

Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019

**Alcalde Popular
Bernardo Arley Hernández Ayala**

Riosucio, Caldas

Abril 2016

Equipo de Trabajo

Administración Municipal Período de Gobierno 2016-2019

Bernando Arley Hernández Ayala
Alcalde Municipal

Martha Oliva Burbano Delgado
Secretaria De Hacienda

Darío Edgardo Tapasco Bueno
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Libaniel Motato Largo
Secretario Desarrollo Económico y Servicios Públicos

Hector Fabio Ladino
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Elizabeth Betancur Bañol
Secretaria Desarrollo Social y Comunitario

Wilder de Jesús Bueno Gañan
Gerente EMSA

Jorge Hely Bueno
Almacenista

Alejandra Guapacha Muñoz
Jefe De Prensa

America Leticia Castillo Bolívar
Secretaria Educación

Alba Nancy Santos Taborda
Coordinadora Oficina de Cultura y Turismo

Yully Yoleidy Cañas Guerrero
Directora Local de Salud

Edgar José Guevara Taborda
Técnico Operador del Terminal de Transporte

Cesar Augusto Trejos Santa
Subdirector de Movilidad

Juan Salvador Isaza Ramírez
Secretario de Deportes



Honorable Concejo Municipal 2016-2019

Samaria Grisales	Presidenta Concejo Municipal
Guillermo Gutierrez	Primer Vicepresidente
Andrés Felipe García	Segundo Vicepresidente
Ruben Darío Giraldo	Concejala Municipal
Dora Yohana Hurtado	Concejala Municipal
Martha Inés Jaramillo	Concejala Municipal
José Gustavo Mejía	Concejala Municipal
Jorge Iván Morales	Concejala Municipal
Iván Emilson Mosquera	Concejala Municipal
Ferney Naranjo	Concejala Municipal
Hernando Antonio Valencia	Concejala Municipal
Gloria Inés Velázquez	Concejala Municipal
Roberto De Jesús Villaneda	Concejala Municipal
Amanda Franco	Concejala Municipal
Carlos Mario Betancur	Concejala Municipal

Consejo Territorial De Planeación 2016-2019

Óscar Anibal Largo	Resg. Cañamomo Y Lomapieta
Germán Darío Taborda	Resg. La Montaña
John Faber Bañol	Resg. Escopetera Y Pirsá
Nicanor Largo	Resg. San Lorenzo
Teresa Reyes	Sector Comunitario
Olga Trejos	Sector Comunitario
Paola Andrea Loaiza	Sector Ambiental
Fredy Arturo Martínez	Sector Comunitario
Jonathan Jaramillo	Sector Comercial
César Echeverry	Sector Comercial
Nancy Milena Largo	Sector Educación
Luz Mery Trejos	Sector Cultura

Equipo técnico Plan municipal de desarrollo

Diego Alejandro Velásquez	Coordinador técnico PMD
Nicolás Andrés Lerma	Asesor general PMD
Laura Marcela Tapasco	Asistente administrativa PMD

Tabla de Contenido

Introducción	1
Visión 2025	4
Objetivo general	4
Características demográficas	4
Principios	5
Contexto político y normativo	7
La Planeación Participativa como instrumento de gestión del territorio	7
Enfoque de Desarrollo Humano	10
Enfoque Territorial	10
Enfoque en Derechos Humanos	11
Ventajas de formular el P.M.D. con amplia participación ciudadana	11
La Paz: un proposito local, regional y nacional	12
Objetivos del desarrollo sostenible	12
Metodología	13
Planeación estratégica	14
Datos poblacionales	14
Pobreza y Calidad de Vida	16
EJE PRELIMINAR	
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	18
NNA	20
Juventud	23
Personas mayores	27
Equidad de género para la mujer y familia	31
Población LGBTI	34
Personas en condición de discapacidad	36
Habitantes de la calle	39
Población Carcelaria	41
Familia	42
EJE ESTRATÉGICO N° 1	
Desarrollo Humano	
EDUCACIÓN	47
Calidad y Acceso	48
Permanencia Educativa	51
Educación en y para la paz, la convivencia y ciudadanía	58
Escuela, Familia y Sociedad	58
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	59

SALUD	61
Condiciones no transmisibles	68
Vida saludable y condiciones transmisibles	69
Convivencia social y salud mental	70
Seguridad alimentaria y nutricional	73
Prevención y atención integral en salud sexual y	75
Reproductiva desde un enfoque de derechos	
Vida saludable y condiciones transmisibles	76
Dimensión salud y ámbito laboral	78
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	80
Gestión en salud	81
Gestión diferencial de poblaciones de protección Especial	81
Envejecimiento y vejez	82
Personas en Condición de Discapacidad	82
Víctimas del conflicto armado interno	82
Sistema indígena de salud propio e intercultural	83
DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA	85
Organización y fortalecimiento institucional	86
Promoción y fomento de la recreación, la educación física,	88
la actividad física y el deporte estudiantil y social comunitario.	
Gestión interinstitucional para el deporte	90
Posicionamiento y liderazgo deportivo	91
Estilos de vida saludable	92
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Hacia un Consenso sobre lo fundamental	93
Ciudadanía y Participación	94
Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación Tulio Bayer	94
Fortalecimiento organizacional y comunitario	95
CULTURA	97
Organización y participación para la cultura	99
Riosucio cultura festiva que da vida	100
Patrimonio cultural	101
Formación artística y cultural	104

EJE ESTRATÉGICO N° 2

Territorio amigable con la naturaleza

MEDIO AMBIENTE	105
Educación y gobernanza ambiental	107
Plan de gestión ambiental para el agua	110

Población animal	111
Uso, protección y conservación de la biodiversidad	116
Salud ambiental	117
Gestión ambiental de asentamientos humanos	117
Gestión del riesgo	119
DESARROLLO FÍSICO PARA NUESTRO TERRITORIO	126
Vivienda	130
Saneamiento Básico y Agua Potable	130
Servicios Públicos Domiciliarios	133
Servicio de aseo y Central de Abastos y Sacrificio	133
Infraestructura	134
Espacio Público	135
Vías para la reconciliación	140
MOVILIDAD	142
Movilidad Sostenible, Segura e Incluyente	143
Educación y Seguridad Vial	144
Gestión Regulación y Control del Tráfico	148
Vive la Vida - Transporte No Motorizado	150
Fortalecimiento Institucional	152
Infraestructura Para la Movilidad	154
Transporte Público Eficiente y Seguro	157
Terminal de transportes	158
EJE ESTRATÉGICO N° 3	
PRODUCTIVIDAD CON ENFOQUE HUMANO	160
Sector Rural	160
Fortalecimiento Institucional y de Gestión Para La Secretaría	162
de Desarrollo Económico	
Producción Agroecológica y Mercados Locales Alternativos	164
Producción con Enfoque Humano Para la Reconciliación	165
Riosucio Emprendedor con Asociatividad y Cultura Empresarial	167
Minería Amigable con el Medio Ambiente	169
Turismo	170
EJE ESTRATÉGICO N° 4	
RIOSUCIO CONVIVE Y SE RECONCILIA CON SEGURIDAD	174
E INCLUSIÓN SOCIAL	
Convivencia y Seguridad Ciudadana	174
Cultura Ciudadana que da Vida	180

Pluralismo Jurídico	181
Entornos de Prevención y Protección	184
Hacia la Reconciliación Municipal	189
Ruta de Prevención, Protección y Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado	189
Seguridad Ciudadana	193

EJE ESTRATÉGICO N° 5

ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO HUMANO	197
Evaluación para la Calidad del Servicio Público	203
Programa Planeación Fiscal	204
Planeación Estratégica Territorial	207

ANEXOS

BICENTENARIO	211
INTEGRACIÓN REGIONAL	212
Tablas	215

Introducción



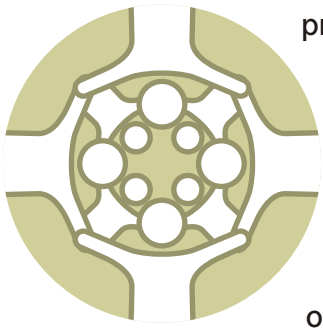
En el siguiente documento está condensado el sentir, el anhelo, las ideas y propuestas de la ciudadanía riosuceña y lo expuesto en el programa de gobierno que los habitantes del municipio de Riosucio Caldas eligieron el pasado 25 de octubre de 2015, este texto pasa a convertirse en el Plan Municipal de Desarrollo, “Riosucio, cultura que da vida” 2016-2019; por lo tanto será la carta de navegación que orientará el destino del territorio para el periodo de mandato constitucional.

La participación ciudadana fue clave en la construcción del plan municipal de desarrollo (PMD), estamos convencidos de que las realidades se viven en los territorios y es allí donde se evidencian las brechas existentes en la garantía de derechos de la población, además consideramos la participación ciudadana un elemento indispensable cuando se trata de garantizar transparencia y legitimidad en los procesos democráticos, por lo tanto vincular diferentes sectores que componen el desarrollo municipal fue fundamental.

Este texto fue elaborado con un fundamento conceptual y tomando como referencia el enfoque de desarrollo humano y de derechos humanos; estamos convencidos que el desarrollo debe estar al servicio de las personas y no las personas al servicio del desarrollo, esto se logra a través del fortalecimiento de las capacidades y libertades de las personas, en el marco de un territorio como Riosucio, donde confluyen actores civiles, sociales, institucionales, diversos étnica y culturalmente.

En este orden de ideas, se pretende realizar un ejercicio de intercambio de saberes, entre lo empírico y teórico, lo urbano y lo rural, lo mestizo y lo indígena; orientado a la planeación participativa, entendida esta planeación como la capacidad de movilizar colectivamente recursos humanos, logísticos, económicos y tecnológicos que contribuyan a unificar visiones e ideas en la construcción del Riosucio que soñamos.

Por otra parte, el 7 de agosto del año 2019 nuestro municipio cumplirá 200 años de vida republicana, nacimos de la mano de la libertad de Colombia, es por ello que, consideramos tener presente este acontecimiento de la historia local, para que represente un hito significativo que contribuya a la cohesión social, fortalecer lazos de confianza, identidad y cultura, por lo tanto se realizó un ejercicio pedagógico paralelo a la construcción del plan de desarrollo, con el fin de tener



presente todas las visiones y sueños de los riosuceños entorno al bicentenario.

El Plan Municipal de Desarrollo integrará los planes decenales de deporte, cultura, salud y movilidad, políticas públicas de víctimas del conflicto armado, NNA, personas en condición discapacidad, plan municipal de soberanía y seguridad alimentaria, además de articular objetivos con las políticas departamentales y nacionales que permitan un ejercicio armónico del poder con base a criterios de subsidiariedad y complementariedad.

La gestión por resultados estará presente y se complementará con ejercicios de presupuesto participativo que se articularán con los diferentes sistemas de información de la administración municipal, con el propósito de consolidar un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas que permita realizar ajustes y lograr la mayor eficiencia en dichos procesos.

El plan municipal de desarrollo “**Riosucio, cultura que da vida**” 2016-2019 se fundamenta en 5 ejes estratégicos, los cuales abordan todas las dimensiones de desarrollo y los temas de la agenda pública local, regional y nacional, estos son:

# EJE	EJE ESTRATÉGICO	SECTORES
	Poblaciones de Protección Especial	NNA - Juventud - Personas Mayores - Equidad de Género para la mujer y familia - Población LGBTI - PcD - Habitantes de Calle – Población carcelaria – Familia
1	Desarrollo Humano	Educación, Salud, DRAEF – Participación, Cultura
2	Territorio Amigable con la Naturaleza	Medio ambiente, Desarrollo Físico para Nuestro Territorio, Movilidad
3	Productividad con Enfoque Humano	Rural – Agropecuario - Emprendimiento – Minería – Turismo
4	Convivencia, Seguridad E Inclusión	Cultura ciudadana, justicia, víctimas, reconciliación y paz, seguridad y convivencia, prevención del delito
5	Administración Con Sentido Humano	Hacienda, impuestos, planeación estratégica, comunicaciones
	Proyectos especiales	Integración Regional - Bicentenario

Riosucio como municipio epicentro del conflicto armado en Colombia en décadas anteriores, tiene elementos potenciales como su cultura e idiosincrasia, que sin duda paralelo a la promoción y fomento de procesos pedagógicos y educativos aportarán para la reconciliación, en consecuencia se hará énfasis en programas de desarrollo integral que vayan en la misma línea de los procesos departamentales y nacionales y que apunten a establecer condiciones propicias para el post-conflicto, en escenarios reales y con propuestas concretas.

Presentamos este documento a la ciudadanía riosuceña para que conozcan el paso a paso de cómo fue construido el Plan Municipal de desarrollo, “Riosucio, Cultura que da vida” 2016-2019, y la proyección de la administración en su periodo de gobierno, con el anhelo y esperanza de que todos los sueños e ilusiones de los riosuceños hayan quedado plasmados en estas líneas.

Visión 2025

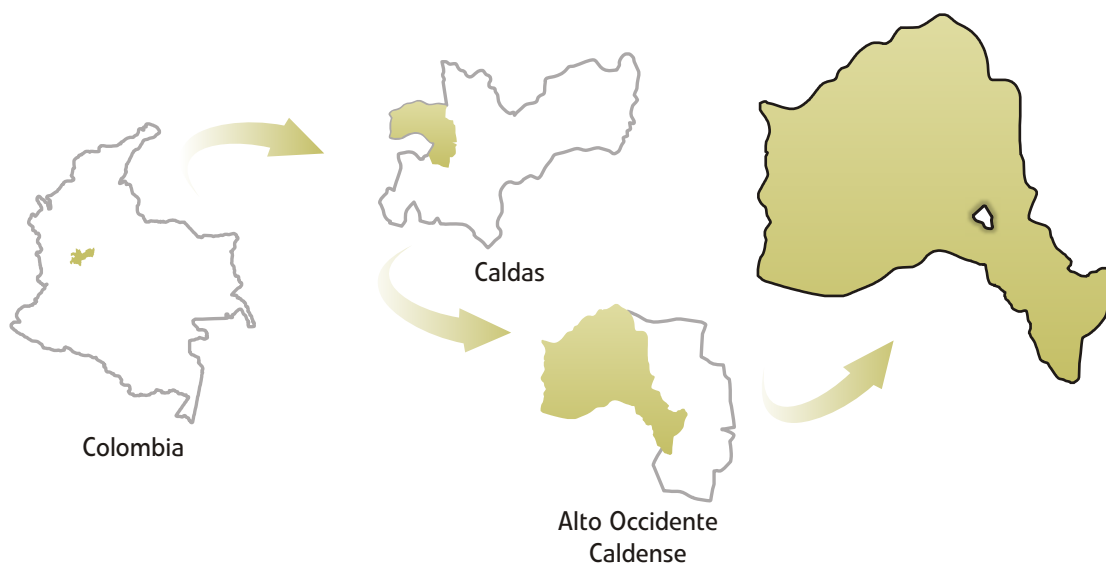
Para el año 2025 Riosucio Caldas será reconocido a nivel nacional e internacional como un municipio pionero en el desarrollo de procesos de educación integral, a través de la cultura ciudadana como instrumento capaz de transformar mentes y sociedades, seremos reconocidos como un territorio de paz y reconciliación, amigable con la naturaleza y que concibe el agua como un elemento fundamental que genera vida. Además, por privilegiar la movilidad autónoma y reconocer la diversidad étnica y cultural que fortalece la defensa de la identidad con un enfoque de desarrollo humano que es amplio en libertades y capacidades para la garantía de derechos. Privilegiaremos las condiciones de vida de la población que deben ser consecuentes con el Estado Social de derecho y la población posee valores de solidaridad y convivencia con un progreso social participativo e incluyente.

Objetivo General

Potenciar a Riosucio Caldas en todas sus dimensiones de desarrollo, a través del fortalecimiento de la esfera educativa y cultural como ejes articuladores de procesos de desarrollo social, económico y productivo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de su población.

Características Demográficas

Riosucio está ubicado en el alto occidente caldense a una altura sobre el nivel del mar de 1.783 m, este municipio cuenta con una extensión territorial de 429.1 km² y con una temperatura promedio de 20°C. Limita al oriente con Supía, al suroeste con Filadelfia, al sur con el departamento de Risaralda (municipios de Guática y Quinchía), al occidente con el departamento de Risaralda (municipio de Mistrató) y al norte con el departamento de Antioquia (municipios de Andes, Jardín y Támesis). Actualmente tiene una población de 62. 296 habitantes. La distancia con respecto a su capital Manizales es de 91 km.



Principios

Vida digna: La vida como valor fundamental de toda sociedad, debe ser prioridad en la agenda local del municipio, propiciando las condiciones necesarias (físicas, económicas y mentales) para que las personas se desarrollen libremente en el marco del cumplimiento de deberes y derechos.

Reconciliación y paz: Dada la coyuntura actual del país y ante un eventual acuerdo de paz, es fundamental promover espacios de diálogo que faciliten la interacción social y comunitaria, logrando así el derecho a la verdad, la reparación y reconciliación, a través de acciones interinstitucionales y que sean incluyentes con los diferentes sectores de desarrollo municipal.

Diálogo oportuno y sincero con la ciudadanía: Gobernar es un arte que se construye con la comunidad, son los diferentes entes territoriales los encargados de administrar los recursos públicos de estos, en esa medida un diálogo constante, claro y de frente con las personas, permitirá trazar objetivos comunes y en construcción permanente bajo el control institucional y ciudadano.

Legalidad y transparencia: En el manejo responsable e íntegro de los recursos públicos, es de vital importancia valores como la honestidad y transparencia, con total respaldo e inclusión de los mecanismos de control para lograr

credibilidad y cumplimiento en los procesos administrativos.

Eficacia: Resultados positivos en la gestión pública, a través del fortalecimiento de los sistemas de evaluación y control de las políticas públicas, que permitan realizar ajustes y mejoramientos a los programas y proyectos que se desarrollen en la actual administración.

Planeación Participativa: La presencia del Estado en zonas apartadas y no apartadas del municipio, en cabeza de sus funcionarios y el Alcalde es fundamental en procesos de planeación participativa, dado que las necesidades se evidencian en los territorios, además consideramos que son las comunidades las que legitiman los procesos institucionales.

Bienestar común: El interés colectivo debe primar, se gobierna para el servicio del pueblo, no para el interés particular, en este sentido es fundamental brindar las condiciones necesarias para que la sociedad riosuceña mejore su calidad de vida, con la satisfacción de sus necesidades básicas.

Armonía ambiental: El respeto por la madre tierra, el agua como valor y derecho invaluable, por una sociedad en armonía y equilibrio con la naturaleza y el uso racional de recursos, es pilar de gestión administrativa.

Unidad en el gobierno: Convergencia de todos los sectores sociales, comunitarios y políticos, no gobernamos para un partido político únicamente, gobernamos para todo el pueblo riosuceño.

Responsabilidad y compromiso: Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; la toma de decisiones debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero.

Sencillez: Eliminando barreras, la altivez y arrogancia en el poder, gobernando de cara al ciudadano y conociendo de primera mano sus realidades, problemáticas, potencialidades y retos.

Gestión: Capacidad a nivel administrativo de generar sinergias con organismos públicos y privados, con un enfoque dinámico y de esta manera canalizar posibilidades para el desarrollo humano.

Contexto Político y Normativo

A partir de la década de los noventa, con el desarrollo de la Constitución Política de 1991, el país inició un proceso de descentralización, que tenía como propósito que las entidades territoriales cuenten con una mayor autonomía a partir de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de las comunidades.

La última década del siglo XX fue el punto neurálgico para la participación en Colombia. La Constitución Política de 1991 y la creación de la ley Orgánica 152 de 1994, la cual se formula para establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, es el primer paso para legitimar los procesos de planeación y, la ley 388 de 1997 que junto con la Reforma Municipal, abrieron una vía para que la planeación se convirtiera en un mecanismo y en una herramienta para la descentralización, porque contaba con posibilidades para la participación en todos los niveles territoriales, especialmente en la unidad básica: el Municipio”.

En este sentido, el plan de desarrollo es un documento que se construye de manera participativa para lograr comprender las dinámicas y necesidades de cada territorio, este provee los lineamientos estratégicos para el desarrollo del territorio en todos sus niveles, es decir, ambiental, social, cultural y económico. Es por ello que, tenemos las esperanzas puestas en la reconciliación local y para ello iniciaremos procesos serios y reflexivos acerca de la verdadera misión y visión histórica que tiene Riosucio en el contexto nacional e internacional. Es urgente y prioritario deponer intereses propios y pensar en el bienestar colectivo de un municipio donde su interculturalidad debe ser una fortaleza y no un obstáculo para el desarrollo humano.

La Planeación Participativa como Instrumento de Gestión del Territorio

La Planeación Participativa es fundamental en la construcción del desarrollo, no como proceso técnico sino político y cultural lo que permite hacer énfasis en ubicar a los ciudadanos en el centro de las decisiones, este proceso contribuye a la comprensión de escenarios complejos a partir de intercambios de los puntos de

vista por conocimientos o experiencias que se facilitan entre los principales actores, lo que permite realizar un análisis y diagnóstico profundo de los sucesos y proponer alternativas de solución.

Además, la planeación participativa es un reto social, gubernamental y político, en tanto se hace el llamado a la comunidad para que contribuya a la construcción del desarrollo que se anhela, lo que implica tener espacios y escenarios abiertos para todos, articular actores y conciliar posiciones con intereses colectivos; también, se torna un reto incitar y promover la participación para definir claramente las apuestas a futuro, es decir, a lo que se quiere llegar y como contribuyen todos los actores civiles y políticos para ello.

La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno municipal, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la administración, y a construir una Alcaldía viable, gobernable y eficiente; también contribuye a formar comunidades responsables, cohesionadas y empoderadas de sus procesos.

La planificación a largo plazo es importante porque vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, con un grado de incertidumbre constante, con ciclos de desarrollo científico y tecnológico más cortos y veloces, los cuales hacen que el municipio que no disponga de un direccionamiento estratégico esté al vaivén de los acontecimientos cotidianos, sin proyección a futuro.

Aunque los cambios de las administraciones territoriales se producen cada cuatro años, la solución a los problemas estructurales del desarrollo superan los tiempos asignados, por lo cual se necesita mantener el rumbo para lograr los resultados del desarrollo planeado. Es la hora de construir colectivamente municipio, la participación ciudadana es fundamental conforme al modelo del Estado Social de Derecho que pregona nuestra Constitución Política.

Una participación que consulte intereses de todos los sectores, que sea descentralizada y se realice mirando de frente al ciudadano, una participación que estimule el diálogo de saberes, que sea integral y apunte a procesos de mediano y largo plazo para construir una visión de futuro compartida. La participación ciudadana incluyente y democrática, debe acercar la administración municipal al ciudadano, reconociéndolo como actor social y sujeto activo de su

desarrollo.

Una participación y planeación con enfoque diferencial para tener en cuenta las particularidades en personas y grupos poblacionales. La participación a la que apostamos deberá promover el respeto por lo distinto, la tolerancia y convivencia pacífica en aras a recuperar la gobernabilidad local, con proyección regional y nacional.

Confiamos en verdaderos procesos de planeación y direccionamiento estratégico del municipio, que permitan emprender acciones ambiciosas para recuperar el liderazgo histórico en la región, deseamos con convicción para Riosucio un desarrollo humano donde los ciudadanos sean agentes y sujetos activos de su desarrollo y no medios instrumentalizados en prácticas clientelistas.

Si le apuntásemos en los próximos cuatro años al fortalecimiento de la organización social y comunitaria, a erradicar el analfabetismo político, a la construcción de una sociedad pluralista, seguramente estaremos avanzando por buen sendero para preparar el bicentenario de Riosucio en el año 2019.

Sea la oportunidad para llamar la atención, estos doscientos años de Riosucio deben ser el pretexto para metas ambiciosas en lo cultural, organizativo, infraestructura y especialmente en la superación de la pobreza y en alcanzar mínimos vitales que nos posibiliten una vida digna.

Según Habermas “Los individuos deben contar con la capacidad de ser miembros plenos de la comunidad en la que viven, lo cual se traduce, al menos, en la capacidad de defender sus pretensiones, juzgar las de los otros y debatirlas todas en el ámbito público.” No seremos inferiores al desafío de salir adelante con un proyecto de gobernabilidad que tiene como fin último la felicidad compartida de todos los riosuceños.

Los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, adquieren relevancia en procesos de implementación de políticas públicas, allí se materializan y concretan, el respeto de los derechos es la única oportunidad de crecer como sociedad, de fomentar la hermandad y la solidaridad como deberes ciudadanos para el bienestar social.

Enfoque de Desarrollo Humano

La génesis del presente plan municipal de desarrollo “Riosucio, cultura que da vida” 2016-2019 se concentra y sustenta en el enfoque de desarrollo humano, el cual según Manfred Max- Neef es “la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”.

Para este periodo de gobierno, las personas juegan un rol fundamental en todas las dimensiones de desarrollo, la cultura como potencialidad del municipio es clave en este propósito, dado que se convierte en un reto orientar este elemento en términos de generar cambios estructurales en los comportamientos, formas de pensar y actuar de los riosuceños. La cultura de la lectura, la cultura vial, la cultura tributaria, serán focos de sensibilización por medio de diferentes estrategias pedagógicas y educativas y de la mano de un trabajo interinstitucional.

Enfoque Territorial

Permite reconocer las diferencias en términos de condiciones, potenciales y oportunidades que existen entre los territorios urbanos y rurales del municipio, con el fin de orientar las políticas y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos negativos y se garantice la inclusión de las comunidades en la gestión del territorio



Enfoque De Derechos Humanos

El municipio de Riosucio tiene un reto inmenso en la construcción de un Plan Municipal de Desarrollo que supere la división clásica y acoja los derechos humanos desde una visión integral, permitiendo la aplicación de la normativa que sobre derechos humanos integral y la legislación interna de acuerdo al bloque de constitucionalidad al cual hace referencia el artículo 93 de la Constitución Política de Colombia.

El enfoque de derechos en el Plan Municipal de Desarrollo “Riosucio, cultura que da vida” potencia los derechos de los ciudadanos para que intervengan activamente en la construcción de sociedad a través de la exigencia permanente de sus derechos, de manera directa o a través de organizaciones sociales.

El enfoque de derechos permitirá poner en el centro de la acción administrativa en el municipio al ciudadano y enfocar todo el desarrollo hacia la dignidad de las personas que habitan “la Perla del Ingrumá.” El enfoque de derechos en el PMD respetará principios como los de progresividad en el cumplimiento de los derechos sociales, asumirá una estricta priorización de acuerdo a la situación de las comunidades y posibilitará el presupuesto participativo como herramienta que fortalezca la gobernanza y la legitimidad del gobierno local.

Ventajas de Formular el P.M.D. Con Amplia Participación Ciudadana

FORTALECE LAZOS

Puesto que la elaboración de este plan requiere la participación activa de la comunidad en general, por consiguiente ayudará a afianzar la confianza.

GESTIONA

Es la ruta principal para gestionar recursos técnicos, humanos, logísticos y financieros a nivel municipal, para la ejecución de proyectos que satisfagan las necesidades de los pobladores.

GARANTIZA EL BIENESTAR

Es vital proyectarse a largo plazo, de esta manera se garantiza el bienestar colectivo de los pobladores presentes y de las futuras generaciones.

La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad a la idea o propuesta

Contribuye a potenciar oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza entre los ciudadanos

Formar comunidades responsables y cohesionadas

La Paz: Un propósito local, regional y nacional

La paz como valor central y objetivo de desarrollo nacional, juega en la actualidad un papel clave en la agenda política pública, económica y social del país, por lo tanto Riosucio como epicentro del conflicto armado colombiano, debido a la intervención de diversos grupos legales e ilegales que ocasionaron daños a la población civil y al territorio como tal, se une a los esfuerzos y retos regionales y nacionales con el fin de consolidar un proceso de reconciliación, paz y convivencia a través de la vigilancia y cumplimiento de los acuerdos pactos en los procesos de paz establecidos con las FARC EP y ELN, además de estar vigilante del cumplimiento de deberes y derechos constitucionales.

Objetivos Del Desarrollo Sostenible

Para Riosucio es fundamental tener presente la agenda global, dado que consideramos que los entes territoriales hacen parte de una célula que integra aspectos sociales, políticos, económicos, culturales de orden local, regional, nacional y global, en este sentido, generar sinergias con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible, será primordial si articulamos planes, programas y proyectos encaminados a atender primordialmente las poblaciones menos favorecidas, erradicando el hambre como punto de partida, y generando las

condiciones necesarias para granizar el goce efectivo de los objetivos allí planteados.

Metodología

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los planes de desarrollo de los entes territoriales constan de tres elementos clave en su construcción: **i)** diagnóstico **ii)** planeación estratégica y **iii)** plan de inversiones.

En este orden de ideas, para la construcción participativa del PMD “Riosucio, cultura que da vida” 2016-2019, en su componente diagnóstico se realizaron 9 encuentros ciudadanos con las cuatro comunidades indígenas que conforman el territorio, y para lo cual se utilizó la metodología de cartografía social, esta es una herramienta que permite el acercamiento con la comunidad, espacio geográfico, socio-económico histórico y cultural.

Además, en el casco urbano se realizaron 2 encuentros ciudadanos y 21 mesas de trabajo participativo, donde se trabajó con los diferentes sectores sociales, políticos, económicos, productivos y culturales del municipio, por medio de la identificación de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) de dichos sectores.

Para el componente ii y iii, que corresponde a la planeación estratégica y plan de inversiones se realizaron capacitaciones técnicas, metodológicas y conceptuales con el equipo de trabajo de gobierno, en cabeza de los asesores técnicos del PMD y los secretarios de despacho; en este sentido la planeación estratégica que se propone en este componente es para el cuatrienio.

Por último, el plan municipal de desarrollo “Riosucio, cultura que da vida”, se construyó a partir del contenido temático y la transversalidad de seis ejes estratégicos, que se alinearon con el objetivo y la misión que plantea el presente documento, dichos ejes estratégicos están condensados por temas que abarcan el desarrollo social, económico y cultural del municipio, los cuales a su vez se derivan en programas, subprogramas, metas y productos, para el periodo de gobierno constitucional.

Planeación estratégica

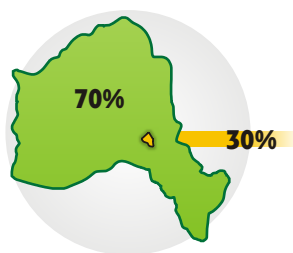
La planeación estratégica como instrumento de gestión que se proyecta para el actual cuatrienio, es punto de partida para crear y direccionar con base al previo análisis de información recolectada, todas las acciones que se deben diseñar y ejecutar para llegar a consolidar un Riosucio que visiona el territorio y sus habitantes con mejores condiciones de vida.

Es por ello que el plan de desarrollo Riosucio cultura que da vida 2016-2019, contempla dentro de sus 5 ejes estratégicos y sus diferentes áreas, programas, subprogramas, objetivos y metas, que se espera permitan materializar un territorio humano y sostenible, a través de una adecuada gestión y administración de los recursos, todo esto traducido en acciones concretas y de alto impacto poblacional.

En este sentido, los programas que se establecen en este documento contienen la visión general de un subconjunto de temas, que se proyectan para desarrollar por medio del planteamiento de metas y objetivos concretos con una vigencia y temporalidad constitucional. Dado lo anterior es importante definir programa, como el Instrumento rector derivado de la planificación administrativa; subprograma entendido como la segmentación del programa en donde se establecen objetivos y estos a su vez son los que describen los propósitos que persigue el proyecto político y administrativo y por último la meta como el fin donde se concreta la acción de orden social, económica o física.

Datos Poblacionales

Distribución En Territorio De La Población



POBLACIÓN TOTAL

62.296 Hab.

- Rural 43.607 Hab.
- Urbano 18.688 Hab.

Siendo así inversamente proporcional a la tendencia nacional.

Población Por Resguardos

Para el año 2013 en los Resguardos Indígenas (RI) la mayor población la tenía el RI Nuestra Señora de la Candelaria de la Montaña, en segunda instancia está el RI Cañamomo y Lomaprieta, en tercera instancia se encuentra el RI de San Lorenzo y por último está el RI de Escopetera y Pirza respectivamente.

Perfil Socio-demográfico

La estructura poblacional del municipio es de tipo progresiva, queriendo decir que la población es joven y con perspectivas de crecimiento, lo que genera capacidad productiva alta para el desarrollo económico y social del municipio.

Indicadores Demográficos Relevantes Para El Año 2016

Por cada 100 mujeres hubo 94.2 hombres (Relación mujer/hombre), lo que indica que la población masculina es de 30.223 habitantes y la población femenina es de 32.073 habitantes.

Contexto Socio-Económico

- El 74.82% de la población se clasifica en estrato 1y2, lo que permite concluir que la mayoría de la población se considera pobre, posiblemente por ser población indígena, vivir en zona rural o no tener niveles de ingresos fijos.
- La cobertura de servicios públicos fue de más del 90% para electricidad y acueducto en el área urbana.
- El acueducto y el alcantarillado es bajo en la zona rural (<2%) por dificultad del terreno para instalación de redes
- Falta infraestructura rural
- Telefonía fija ha sido reemplazada por telefonía móvil que aún no ha sido medida.

Pobreza y Calidad de Vida

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es un instrumento para la cuantificación de la pobreza, es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la Pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. Se consideran hogares con NBI a aquellos que reúnen al menos una de estas condiciones. Esto se debe a que, al considerar básicas todas las necesidades deben ser cumplidas simultáneamente.

Según cifras aportadas por la Secretaría de Planeación de Caldas a 2011, un 11.25% de la población del casco urbano Riosucio tenía NBI y el 1.05% de riosuceños se encontraba en situación de miseria, sin embargo las cifras suben en zona rural donde el 31.30 % de la población tiene NBI y el 7.40 % está bajo la línea de miseria. En total un 23.82% de la población de Riosucio tiene NBI lo cual está por encima del total del departamento que se sitúa en un 17.76%, pero en la zona urbana se encuentra por debajo teniendo presente que el consolidado Caldas de NBI que es de 13.29%.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma. EL IPM es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres, y de la proporción de dimensiones en las cuales los hogares son, en promedio, pobres). La propuesta de IPM desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para Colombia está conformada 5 dimensiones y 15 variables.

Las dimensiones y variables consideradas para el IPM de Colombia son:

Condiciones educativas del hogar, logro educativo, analfabetismo, asistencia escolar, rezago escolar, acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, trabajo infantil, desempleo de larga duración, empleo formal, aseguramiento en salud, acceso a servicio de salud dada una necesidad, acceso a fuente de agua mejorada, eliminación de excretas, pisos, paredes exteriores, hacinamiento crítico.

De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si cuenta con privaciones en al menos 5 de las variables seleccionadas (33% del total de privaciones). En Riosucio teniendo datos del censo DANE 2005 el IPM estaba en 58% de pobres, en la zona urbana lo era el 34.9% de la población y la zona rural el 67.4%. Si nos comparamos con los municipios de alto occidente estamos por debajo de Filadelfia (73%), La Merced (64%), Marmato (64%) y muy cerca de Supía (56%). La región en Caldas con menos pobres según las mediciones de IPM es centro sur (35%) y con mayor cantidad es Alto Oriente con (67%).

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Su bienestar compromiso de todos

Manifiesto por la Primera Infancia de los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, Eje Cafetero, realizado en Foro Regional de 2009

"Los niños y las niñas son hoy primera infancia y no en tránsito para... Son ciudadanas y ciudadanos, dignos, con sabiduría y potencialidades activadas para, estar, aprender y practicar la democracia; ellas y ellos como sujetos sociales, con asombro, con avidez, sienten, deciden, huelen, miran, observan, escuchan, hacen gestos, tantean, tocan, leen y escriben su cuerpo físico y emocional, por lo tanto, saben leer y escribir el de los demás, el de su familia, su casa, su clima, sus vecinos, su calle, su barrio o vereda, su parque, su ciudad."

Las autoridades públicas conocen directamente cuales son las necesidades de los adultos, porque su voz es escuchada con facilidad en los diferentes espacios de participación institucional y comunitario, sin embargo se requiere conocer directamente las necesidades de los niños quienes deben ocupar el centro de los objetivos y políticas municipales, para buscar medidas de satisfacción y crear ciudadanía temprana que permita contar con una generación cercana a la gestión pública.

Francesco Tonucci, italiano, consultor mundial reconocido en muchos países por su aporte a las políticas públicas de Niños, habla de: "Una infancia separada, cautiva, encerrada, defendida, una infancia que no puede explorar, descubrir, maravillarse... porque no puede jugar". Valoraremos a los niños por lo que son, no por lo que podrán llegar a ser y los consideraremos ciudadanos en uso de todas sus capacidades posibles, serán partícipes de la planeación y desarrollo local.

Los niños son personas con todas las competencias y titulares de derecho, lo cual implica un diálogo con un grado de complejidad que proponemos como ejercicio de gobierno, reconocemos que los niños pueden contribuir y aportar al progreso y desarrollo humano del municipio.

Los niños tendrán la posibilidad de influir sobre las decisiones que se tomen en

el municipio, expresar sus opiniones, la participación de los niños la defenderemos desde la familia, la comunidad y la sociedad.

Se harán todos los esfuerzos por la garantía de los derechos de los NNA y todas las acciones para evitar acciones de explotación, violencia y abusos de cualquier índole. Propenderemos por una Infraestructura pública y privada que consulte los intereses de los niños y una movilidad segura e incluyente, generar espacios autónomos para ellos que permitan el disfrute, la alegría de encontrarse entre infantes y jugar y jugar, e interactuar con plantas y animales.

Los espacios físicos para niños requieren ser pensados de acuerdo a sus necesidades, espacios dúctiles que puedan usarse según los requerimientos del juego y la formación en valores que favorezcan la diversidad y la inclusión social respetuosa de la diversidad de género, étnica y cultural y la promoción y difusión de derechos humanos.

Proponemos rendición de cuentas de forma diferenciada para que los niños conozcan la manera como se manejan los recursos públicos, incluyendo información de fácil acceso, teniendo presente recursos pedagógicos para una mejor comprensión. Siendo el bienestar de los niños un propósito que debe unir a toda la sociedad riosuceña realizaremos un consenso social amplio y participativo que permita orientar acción administrativa y financiera hacia el logro de la garantía de sus derechos.

Desplegaremos acciones de promoción, divulgación acerca de la necesidad de escuchar a los niños y corregirlos con amor y sin violencia, entendiendo que si les explicamos ellos aprenden mejor. Los niños necesitan que los acojamos con amor cuando lloran o están tristes, cansados o enfermos, por ello los programas de buen comienzo y el trabajo con padres de familia y el personal docente serán claves para un buen vivir. Tenemos como sociedad, como padres y adultos, un reto enorme de animar a nuestros niños a explorar y tomar sus decisiones de forma autónoma y responsable; fomentar en ellos la lectura y las narraciones de cuento teniendo en cuenta sus intereses.

A través de las instancias de articulación y coordinación pertinentes insistiremos en la necesidad de asegurarles a los niños un buen cuidado y descanso, que estén limpios y seguros, contando con la motivación necesaria para que puedan alcanzar sus logros. El uso de las herramientas de internet en los niños será un tema de especial trabajo teniendo en cuenta los retos y desafíos

que trae la conectividad, así como los peligros y dificultades por el mal uso de la red.

NNA

Fortalecimiento institucional para PIIAFF

Objetivo: Fortalecer y evaluar los procesos y competencias de las instituciones frente a la PIIAFF, con el fin de articular esfuerzos con relación a los objetivos del desarrollo sostenible

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Fortalecer, evaluar y ajustar 12 procesos desarrollados por la Mesa intersectorial de la primera infancia	Número de procesos de la mesa intersectorial de la primera infancia fortalecidos, evaluados y ajustados
Crear e implementar un Sistema de Información para el seguimiento y evaluación de la PP- PIIAFF por medio del manual de Indicadores	Sistema de información y seguimiento de las políticas de la PIIAFF creado e implementado

Participación en niños, niñas y adolescentes NNA

Objetivo: Fortalecer una estrategia de ciudadanía temprana en el marco de la Escuela Ciudadanía Tulio Bayer

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Actualizar la estrategia de acercamiento, conocimiento e interacción de la PIIAFF con la Administración Municipal y demás instituciones vinculadas	Estrategia de interacción y acercamiento actualizada entre la PIIAFF y Administración Municipal
Integrar las celebraciones del niño en el marco de plan municipal de recreación	Número de NNA que participan directamente de los programas

Promocionar y ejecutar 4 jornadas del programa de registro para el disfrute del derecho a la identidad

Número de niños, niñas y adolescentes identificados

● Sembrando paz y esperanza, por el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes

Objetivo: Fomentar las capacidades, destrezas y habilidades de la PIIA, a través de la lúdica y el deporte.

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Promover y generar 12 espacios Culturales (teatro, danza, canto, cuento, cine, poesía, muralismo) que fomenten la convivencia pacífica en NNA	Número de espacios generados que fomenten la convivencia pacífica entre la PIIAFF
Declarar anualmente el día municipal por el juego y la convivencia (Festival de la Alegría)	Número de PIIAFF que participan en los espacios de convivencia
Mejorar el Acceso a través de un programa de la PIIAFF a las Escuelas de formación cultural (canto, danza, música) y deportiva (fútbol, patinaje, tenis)	Declarado anualmente el día municipal por el juego y la convivencia (Festival de la Alegría)
Diseñar y ejecutar la Estrategia lúdica "Si es con niños, es jugando y jugando en serio" con énfasis en fortalecimiento de los juegos tradicionales	Programa de la PIIAFF a las Escuelas de formación cultural y deportiva de municipio mejorado
Diseña e implementar un programa de vacaciones recreativas	Número de NNA que participan del programa
	Estrategia lúdica "Si es con niños, es jugando y jugando en serio" ejecutada
	Número de NNA que participan de la estrategia lúdica
	Programa de vacaciones recreativas diseñado e implementado – Número de NNA que participan

○ Protección niños, niñas y adolescentes PIIAF

Objetivo: Prevenir y gestionar los riesgos que atente contra la integridad de los NNA

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Construir e implementar una estrategia de prevención y erradicación del trabajo en PIIAFF en el marco del comité (CIETI)	Política pública construida e implementada
Adoptar un programa interinstitucional que contenga las políticas nacionales de prevención del delito en la PIIAFF	Programa Institucional adoptado
Establecer y ejecutar el Programa - "Rio sin pólvora"	Programa "Rio sin Pólvora" establecido y ejecutado
Diseñar e implementar una estrategia interinstitucional que garantice una reconciliación para los NNA , víctimas del conflicto armado	Estrategia interinstitucional diseñada e implementada
Cualificar 80 agentes educativos en primera infancia para fortalecer el desarrollo psicoactivo y cultural en el marco de la PIIAFF	Número de agentes educativos cualificados

○ Proyectos especiales y de gestión para la PIIAFF

Objetivo: Fortalecer la institucionalidad local para la articulación con políticas públicas nacionales

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Gestionar un sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación de servicios a primera infancia	Gestión realizada para un Sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación de servicios a primera infancia
Gestionar la implementación del plan padrino del programa de cero a siempre	Gestión de la implementación del plan padrino realizada

Gestionar la construcción de un centro de desarrollo infantil	Gestión realizada para la construcción de un centro de desarrollo infantil
Gestionar la construcción de un hogar de paso para la PIIAFF	Gestión realizada para la construcción de un hogar de paso

JUVENTUD

La juventud en buen porcentaje advierte sentido de pertenencia por la identidad riosuceña, defiende y se apropia de sus tradiciones y participa activamente en la vida social, comunitaria y cultural.

No existe política pública de juventud y el CMJ y la Plataforma Municipal de Juventud no fueron operativos en los últimos años y es evidente la ausencia de recursos económicos para atender los programas de juventud. Es imperativa la reactivación del CMJ para el empoderamiento de los jóvenes frente a la administración.

Los jóvenes reclaman de manera decidida mayor participación en la vida política del municipio, para ello la reactivación del Concejo Municipal de la Juventud (CMJ) y la Plataforma Municipal de Juventud será un buen punto de partida para concertar con los jóvenes y hacerlos protagonistas de la vida pública, entregándoles los insumos para el ejercicio de una ciudadanía temprana que apunte a un futuro deseado y construido con la energía y alegría propia de la juventud.

Los abusos sexuales, los embarazos a temprana edad, el manejo irresponsable de la sexualidad, el consumo de drogas, alcohol y la violencia intrafamiliar son las principales dificultades que enfrentan los jóvenes riosuceños, estas problemáticas requieren una intervención oportuna y efectiva por parte de la administración municipal y la sociedad en general.

La juventud es un tema que debe ser abordado desde las diferentes Secretarías de manera transversal, es necesario implementar políticas públicas participativas y concertadas para este grupo poblacional que apuesten a garantizar sus derechos fundamentales.

Para la atención a la juventud es recomendable fortalecer las alianzas con entidades del orden nacional que puedan contribuir en este proceso: ICBF a través de sus clubes juveniles y el SENA con sus programas de capacitación, generación de empleo y ocupación del tiempo libre, PDS para la implementación del programa Jóvenes en Acción pueden llegar a ser aliados estratégicos en la búsqueda del goce efectivo de derechos de nuestros jóvenes.

● Fortalecimiento institucional

Objetivo: Brindar herramientas que faciliten la toma de decisión y el proceso de creación y/o formalización de organizaciones sociales juveniles

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
MetaIndicador Formular e implementar la política pública de juventud	Política pública de juventud formulada e implementada
Crear un sistema de pasantías y servicio social para la administración pública. (Seguridad Vial, cultural, gestión de riesgo, desarrollo comunitario) en la PIIAFF	Sistema de pasantías creado y ejecutado
Crear una Mesa de diálogo y concertación con los representantes de las diferentes barras de fútbol	Mesa de diálogo y concertación en torno a las barras de futbol creada.

● Participación, dialogo y convivencia

Objetivo: identificar las características fundamentales del entorno de las organizaciones juveniles para promover escenarios y herramientas de participación para el éxito de sus estrategias

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Diseñar y ejecutar un programa para el fortalecimiento de la familia como centro de cuidado, atención y desarrollo de los jóvenes.	Programa diseñado y ejecutado

Diseñar e implementar un programa para vincular a los jóvenes en procesos de cultura ciudadana para generar conciencia vial	Programa para vincular a los jóvenes en procesos de cultura ciudadana para generar conciencia vial diseñado e implementado
Crear y poner en marcha un programa de comunicación juvenil (respaldo a espacios y expresiones de comunicaciones en radio, tv e internet).	Programa de comunicación juvenil creado y puesto en marcha
Realizar 8 Intercambios de saberes intergeneracionales en el casco urbano y rural.	Número de intercambios generacionales realizados en el casco urbano y rural- Número de jóvenes y adultos que participan
Respaldar y acompañar 4 colectivos ambientales y 4 redes rurales y 4 urbanas juveniles	Número total de grupos y redes rurales apoyadas
Respaldar y acompañar al Consejo Municipal de Juventud.	Consejo municipal de juventud respaldado y acompañado
Implementar y operar la Plataforma Municipal de Juventud	Plataforma Municipal de Juventud elegida y operando

○ Arte, cultura y deportes

Objetivo: Fomentar espacios de creación colectiva con enfoque cultural en la población joven del Municipio

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Realizar la semana de la juventud, a través de la ejecución de diferentes actividades	Semana de la juventud realizada - Número total de actividades ejecutadas
Apoyar 3 procesos multidisciplinarios de formación artística	Número total de procesos multidisciplinarios de formación artística apoyados
Respaldar las Festivales de arte musical para jóvenes (Rap en Río - Ecomarque Rock) y construir un protocolo de garantía de derechos de NNA en festivales de música	Número de Festivales de arte musical respaldados y un protocolo construido
Conformar y operar una red juvenil de investigación, arte y cultura.	Red juvenil de investigación, arte y cultura conformada y operando

Apoyar 16 estrategias de embellecimiento colectivo y arte urbano, apropiación del espacio público a través de la pintura. (Murales para convivir)	Número de estrategias de embellecimiento colectivo y urbano apoyadas
Promover y realizar 4 Intercambios culturales urbanos y rurales.	Número de intercambios culturales urbanos y rurales realizados

Emprendimiento Juvenil

Objetivo: Brindar herramientas de carácter administrativo y de formación práctica a los jóvenes emprendedores y apoyar la creación de sus proyectos colectivos

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Establecer un plan de formación de jóvenes emprendedores	Plan de formación de jóvenes emprendedores establecido - Número de jóvenes certificados en competencias
Diseñar y ejecutar una estrategia que visibilice las oportunidades laborales y educativas para los jóvenes en la zona rural y urbana del municipio	Estrategia de oportunidades laborales diseñada y ejecutada
Fortalecer e implementar la estrategia para el uso inteligente y útil del internet. En Rio Navego Seguro: En TIC Confío,	Estrategia para el uso inteligente y útil del internet. En Rio Navego Seguro: En TIC Confío fortalecida e implementada
Implementar el desarrollo de un producto turístico municipal con inclusión juvenil	Producto turístico diseñado y operativo

Salud

Objetivo: Disminuir la morbilidad y mortalidad de la población joven y el desarrollo de competencias y habilidades que le ayuden a tomar decisiones saludables

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Actualizar e implementar la política pública de salud sexual y reproductiva	Política pública de salud sexual y reproductiva actualizada e implementada
Fortalecer el programa de prevención de embarazo adolescente a través de la estrategia de servicios amigables	Programa de prevención de embarazo adolescente fortalecido
Fortalecer programa de salud mental y prevención del abuso de las drogas	Programa de salud mental y prevención del abuso de las drogas fortalecido

PERSONAS MAYORES

Un Riesgo para todas las edades

"El Índice de vejez en el año 2013 era de cada 100 personas, 12,16 tenían 65 años y más; y el índice de envejecimiento en el año 2013 nos informaba que por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años había 48,10 personas mayores de 65 años"

En el municipio existe el comité del adulto mayor el cual aglutina esfuerzos interinstitucionales, es necesaria su reglamentación legal, durante la pasada administración se conformó el Consejo del Adulto Mayor el cual integra personas mayores de los diferentes resguardos y grupos organizados. Se rescata la adquisición de la casa para un centro de adultos mayores, aún falta apeararla y hacerla que cumpla con los estándares mínimos exigidos por las autoridades de salud,

La administración tiene un convenio con el hogar VOLJUVI con el fin de dar alimentación a los adultos mayores indigentes.

La Constitución Política dice que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas adultas mayores y promoverán su Integración a la vida activa y comunitaria.

En 1991 se aprobaron los principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad y se establecieron normas universales para ese grupo poblacional en cinco ámbitos: independencia, participación, atención, realización

personal y dignidad; precisamente sobre estos pilares de política girará la acción administrativa.

Queremos una vejez digna y para ello la sociedad tiene el deber moral y legal de la realización y garantía de los derechos de las personas mayores y nada mejor que la formulación e implementación de una política pública de vejez y envejecimiento, que coordine la atención a este sector poblacional en debida forma. La transversalidad en el abordaje es trascendental para una adecuada valoración y reconocimiento de la sabiduría propia de la experiencia.

Envejecer es un proceso con interdependencia y debe asegurar la participación de las personas mayores en la sociedad, con el mejor y mayor alcance posible, considerando al anciano como ser humano merecedor de dignidad y respeto.

El envejecimiento activo (individuos y colectivos) debe permitir a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo de vida y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras se les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.

Los intercambios entre generaciones, de experiencia de vida, valores, cultura y arte, serán apoyados decididamente y tendrán recursos para permitir encuentros ciudadanos intergeneracionales que nutran nuestros corazones de recuerdos y reconozca el valor para una sociedad de sus mayores.

La vejez se ha relacionado con la dependencia, enfermedad y la falta de productividad, sin embargo podemos realizar esfuerzos para que los adultos mayores mantengan su autonomía y sean seres que aportan saberes a todos.

ADULTOS MAYORES

Objetivo: Fortalecer la inserción activa de las personas mayores a las organizaciones con criterio de inclusión social

Nuestros adultos mayores participan

Objetivo: Fortalecer la participación e integración social de los adultos mayores del Municipio de Riosucio Caldas.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Crear espacios y entornos saludables de promoción de hábitos y estilos de vida saludables." Envejecimiento Activo"	Número de espacios y entornos saludables creados para los adultos mayores
Fortalecer las redes de apoyo familiar y comunitario de las personas mayores	Número de redes de apoyo familiar y comunitario de los mayores fortalecidas
Diseñar y aplicar estrategias alternativas de convivencia para las personas mayores solas.	Número de estrategias alternativas de convivencia para las personas mayores solas diseñadas y aplicadas

● Formación y educación: derechos de nuestros adultos mayores

Objetivo: Vigilar el cumplimiento de las normas a través de un plan de acción que garantice el acceso, la comunicación y la atención priorizada a la población adulta mayor en las diferentes instituciones

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar 8 Intercambios generacionales. "Charlando con los Abuelos"	Número de intercambios generacionales realizados - Número de jóvenes y personas mayores participantes
Implementar el programa de formación en TICS para adultos mayores en la zona urbana y rural del municipio	Programa implementado - Número de adultos mayores beneficiados
Posicionar mediante una estrategia de comunicaciones la relevancia del tema de adulto mayor en la agenda pública municipal.	Estrategia de comunicaciones posicionada

○ Protección legal y gestión normativa

Objetivo: Garantizar el ejercicio y restablecimiento de los derechos de los adultos mayores y el cumplimiento de sus deberes.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Fortalecer la atención Primaria en Salud como una estrategia pertinente, altamente eficiente y eficaz, para garantizar condiciones de acceso, oportunidad, calidad y longitudinalidad en la prestación de servicios de salud	Estrategia de atención primaria en salud fortalecida
Vigilar el cumplimiento de las normas a través de un plan de acción que garantice el acceso, la comunicación y la atención priorizada a la población adulta mayor en las diferentes instituciones	Plan de acción vigilado y ejecutado
Realizar un programa de sensibilización sobre el maltrato y abuso hacia los adultos mayores en el municipio que derive en la formulación de planes de acción efectivos	Programa de sensibilización sobre el maltrato y abuso hacia los adultos mayores en el municipio realizada
Realizar 4 Jornadas de asesorías en pensiones y acceso a los subsidios del Estado	Número de jornadas de asesorías realizadas - Número de adultos mayores beneficiados
Formular e implementar una política pública de envejecimiento	Política pública de envejecimiento formulada e implementada
Continuar con la gestión para el fortalecimiento del programa de subsidios monetario al Adulto mayor, establecido por el Ministerio de Trabajo	Número de subsidios otorgados al adulto mayor
Garantizar la cobertura universal de afiliación al SGSSS de la población de los adultos con énfasis en los que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad por pobreza, lugar de residencia, ausencia de redes sociales y garantizando equidad de género.	Número de adultos mayores afiliados al SGSSS

○ Protección social integral para personas mayores

Objetivo: Fortalecer a la institucionalidad y la comunidad para la prevención y protección de violencias

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Fomentar la conformación de grupos de auto-ayuda y de redes, organizaciones y asociaciones de, y para, personas adultas mayores.	Número de grupos conformados
Desarrollar mecanismos de denuncia y restitución para los casos de vulneración del derecho de las personas mayores.	Número de mecanismos de denuncia y restitución desarrollados
Apoyar económicamente al hogar que alberga personas mayores. (Luisas de Marillac)	Hogar Luisas de Marillac apoyado económicamente y gestión realizada para la dotación de la Casa Día
Reglamentar la utilización de la Casa Día, y gestionar su dotación	Reglamentación y gestión realizada para la dotación de la Casa Día
Generar un proceso de formación y emprendimiento artesanal para el provecho económico de las personas mayores	Proceso de formación y punto de venta establecido
Fortalecer la red de instituciones y servicios destinados a la atención de la población adulta mayor mediante un espacio inter institucional	Fortalecida la red de instituciones y servicios destinados a la atención de la población adulta mayor

Equidad de Género para la Mujer

“La política de Equidad de Género reconoce la existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, obstaculizando no sólo su propio desarrollo sino el de la sociedad en su conjunto. Las inequidades de género se reflejan en altos índices de violencia basada en género, menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de

participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres adolescentes, entre otros. La superación de las inequidades de género no solo nos permite avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, sino que potencializa el desarrollo de la sociedad y los territorios".

(Ruta Especializada Equidad de Género -DNP 2016)

La Ley 1257/2008 reglamenta la adopción de normas que permitan garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (Ley 1257/2008, artículo 1º). Siguiendo esta ley, en el año 2013 se aprueba en Colombia la política pública a través del Consejo Nacional de Política Social CONPES 161 referida a la Equidad de Género para las Mujeres. La formulación de esta política pública es un avance en materia del marco normativo que propende por lograr la equidad de género. En este, se promueve la transversalidad del enfoque de género en las acciones del estado, e incorpora principios como el de igualdad y no discriminación, el análisis de género y el enfoque diferencial.

Por último, es importante también hacer referencia a la Ley 1413 de 2010 que tiene por objeto "incluir la economía de cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de política públicas" (Ley 1413, artículo 1º), Esta ley representa un avance al reconocimiento del lugar de la mujer en el ámbito doméstico y su aporte al desarrollo económico y social de los países.

En Riosucio, actualmente se tiene un gran avance en la consolidación de la política pública de equidad de género y diversidad, teniendo en cuenta que ya se tienen establecidos los lineamientos que enfocarán el plan de acción para su posterior aprobación e implementación. La política pública de equidad de género y diversidad es construida y coordinada por la Mesa de Equidad y Género, organismo liderado por la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario y que funciona desde el año 2014. Es importante mencionar, que la Mesa de Equidad y

Género es el ente institucional que impulsa la política pública, a través de la articulación interinstitucional e intersectorial que permite la discusión, coordinación y seguimiento de los avances que se obtengan en la ejecución del plan de acción de la política pública de equidad de género y la diversidad.

Tras un diagnóstico realizado en la formulación de los lineamientos de la política pública, de manera general se evidenciaron diversas situaciones que perpetúan sesgos de género, en el ámbito familiar, escolar, laboral, en atención en salud, y en los escenarios de participación política de las mujeres. Situaciones enmarcadas en violencia física, psicológica, simbólica, discriminación, relaciones de poder autoritarias, desigualdad en la realización de las labores domésticas y en el acceso de oportunidades al trabajo remunerado, aunado también a altos índices de violencia intrafamiliar registrados tanto en el área urbana como rural del municipio. Por lo tanto, apostarle a una política pública municipal de equidad de género, es fundamental para garantizar un cierre de brechas en cuanto a la desigualdad entre hombres y mujeres, y apuntar a la construcción de una sociedad más justa, democrática y equitativa.

● Riosucio apostándole a la paz y a la diversidad

Objetivo: Diseñar estrategias de intervención intersectorial, que mitiguen la problemática social en la diversidad y Equidad de Género en el municipio

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Formular e implementar una política pública de equidad de género	Política pública de equidad de género formulada e implementada
Acompañar y fortalecer 12 acciones de la mesa de equidad de género del municipio	Mesa de equidad de género acompañada y fortalecida Número de sesiones y acciones implementadas
Implementar el Programa Cero tolerancia con el maltrato a la mujer	Programa cero tolerancia con el maltrato a la mujer implementado Número de acciones de protección de la violencia contra la mujer implementadas

Formular e implementar 12 proyectos de emprendimiento con enfoque equidad de género	Número de proyectos de emprendimiento para la mujer formulados e implementados
Acompañar y apoyar una investigación sobre equidad de género	Número de investigaciones sobre equidad de género acompañadas y apoyadas
Formular e implementar un programa de liderazgo político y participativo para la equidad de género de la mujer en el marco de la Escuela Municipal de Ciudadanía	Programa de liderazgo formulado e implementado

POBLACIÓN LGBTI

"Riosucio valora y respeta la diversidad"

Durante la anterior administración se realizó una caracterización para identificar aspectos asociadas con el ejercicio y vulneración de derechos de dicha población, se buscaba generar nuevas plataformas para el fomento y la implementación de acciones para la reducción de los actos de violencia y discriminación de la población LGBTI, además visibilizar variables socio-culturales relacionadas con la diversidad sexual, esto con el fin de aportar a la construcción de una política pública y así poder contrarrestar situaciones adversas y el rechazo de cierta parte de la población, para trabajar por los derechos que los miembros de la comunidad LGTB tienen como ciudadanos.

El objetivo es garantía de sus derechos, es la formulación de una política pública que sirva de carta de navegación y fije las líneas de trabajo con la población LGBTI, permita consensos mínimos y vislumbren una sociedad respetuosa y tolerante de la diversidad sexual. El ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI hace parte del bienestar social general que esperamos para el municipio, realizaremos procesos de formación con los servidores públicos para la garantía, restitución de sus derechos.

Generaremos capacidades en organizaciones de la sociedad civil que aborden el tema LGBTI, con adecuada representatividad de sus intereses como colectivo en todos los ámbitos deliberativos y de decisión del municipio. La cultura ciudadana específicamente desde la pedagogía de la diversidad será promocionada e implementada, buscará el reconocimiento, garantía y restitución

del derecho a una vida en paz y libre de discriminaciones de género u orientación sexual.

En las Instituciones educativas se hará seguimiento con el comité de convivencia escolar para evitar discriminaciones. Es indispensable la transversalidad de las acciones de garantía de derechos para la comunidad LGBTI, por ello habrá abordaje incluyente y participativo en programas de salud sexual y reproductiva, deporte, cultura, artes y oficios, entre otros.

POBLACIÓN LGBTI

- Generar estrategias para erradicar la violencia, los maltratos psicológicos, la exclusión, estigmatización y prejuicios debidos a la orientación sexual o identidad de género.
- Aumentar el conocimiento de los servidores públicos de las necesidades y condiciones particulares de la población LGBTI.
- Implementar estrategias que lleven a garantizar la aplicación de protocolos de atención diferenciada en salud, justicia y seguridad, que reconozcan las condiciones particulares en materia de orientación sexual e identidad de género.
- Garantizar que las personas LGBTI accedan y permanezcan en el sistema educativo.
- Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información, monitoreo y seguimiento.
- Aumentar la participación de las personas LGBTI en los programas de desarrollo económico.
- Promover nuevos liderazgos sociales, individuales y colectivos.
- Promover estrategias de información que generen ciudadanas y ciudadanos críticos y reflexivos sobre sus realidades.

○ Educación para la diversidad

Objetivo: Generar espacios participativos y educativos con la ciudadanía riosuceña, para la inclusión y difusión de los deberes, derechos y políticas relacionadas con la población LGTBI

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Generar de procesos de formación, capacitación y difusión sobre los derechos de la población LGBTI dirigidos a funcionarios de la Administración Municipal y la comunidad en general	Número de procesos de formación, capacitación y difusión realizados - Número de personas y de funcionarios beneficiados
Realizar dos estudios que den cuenta sobre las condiciones de la población LGBTI en el municipio	Número de estudios acerca de las condiciones de vida de la población LGBTI
Crear la cátedra de Pedagogía de la diversidad en el marco de la Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación	Estrategia de pedagogía creada en el marco de la Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación

○ Socialización y promoción de derechos LGBTI

Objetivo: Promover escenarios de interlocución y socialización de derechos de la población LGTBI del municipio con instituciones y comunidad riosuceña

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Acompañar y apoyar las gestas conmemorativas de la población LGBTI	Número de conmemoraciones de la Población LGBTI acompañadas - Número de personas que intervienen
Apoyar colectivos y organizaciones LGBTI	Número de colectivos y organizaciones LGBTI apoyadas
Promover espacios de articulación entre Estado, comunidad y población LGBTI.	Número de espacios de articulación entre Estado y comunidad LGTBI promovidos

Personas en condición de Discapacidad

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad. OMS-BM, 2011, a nivel mundial el 15% de la población presenta discapacidad. En Colombia, la información del Censo Poblacional DANE 2005, determina que 6.3% corresponde

a población con discapacidad, siendo uno de los países de la región con mayor prevalencia.

Al principio de la administración municipal se observó que no había registro de cuantas personas con discapacidad había en el municipio, se comenzó desde 2012 a realizar una identificación de la población con discapacidad en el municipio para lo cual se realiza el censo de personas con esta condición, la información se sube al Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, plataforma que según el Perfil epidemiológico de Riosucio 2014 presentó un total de 1533 personas con discapacidad

El Municipio de Riosucio cuenta con un porcentaje alto de personas con discapacidad, para el año 2013 el 2% de la población presentó algún tipo de discapacidad en todos los grupos de edad, el 20% son menores de 25 años y el 46,73% son mayores de 60 años en adelante.

La Discapacidad afecta a hombres y mujeres por igual. Se tiene un buen sistema de identificación de los afectados, en el 99.5% se tienen identificados con dirección y teléfono para efectos de visitas de control y ofrecimiento de programas de inclusión social y laboral.

El 87% de la discapacidad se presenta en la población indígena y el 75% viven en zona rural dispersa lo que genera doble situación de discriminación y exclusión social que les impide ejercitar sus derechos.

La discapacidad en Riosucio está generada por las afectaciones a diferentes sistemas del cuerpo. El mayor porcentaje de discapacidad se debió a los trastornos del movimiento del cuerpo debido a accidentes de tránsito, accidentes caseros o secuelas de poliomielitis. Luego el sistema nervioso y los órganos de los sentidos. De la población con discapacidad un 36% presentan afectación de dos o más sistemas.

La población con discapacidad en el municipio, se dedican a subsistir con la ayuda de sus familias. Es importante que aumentó el número de personas trabajando en el último año (2013).

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo: Contribuir con la garantía del goce pleno de derechos y el cumplimiento de las personas con discapacidad, sus familiar y cuidadores

Transformando lo Público para una adecuada atención a PcD

Objetivo: Generar y promover procesos de gestión pública que sean eficientes, efectivos, articulados y transparentes, y que se traduzcan en el diseño e implementación de planes y programas orientados a las PcD.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Implementar una estrategia de Infraestructura con enfoque diferencial	Estrategia de infraestructura implementada
Crear una ventanilla de atención especial en la Alcaldía para PcD	Ventanilla de atención especial creada Número de usuarios atendidos
Ejecutar 6 Programas de Prevención de abusos y violencia a personas en condición de discapacidad con énfasis en NNA	Número de Programa de prevención de abusos y violencias ejecutados
Fortalecer mediante 12 acciones el Comité Municipal de Atención a Personas en condición de discapacidad	Comité fortalecido - Número de acciones realizadas

Desarrollo de capacidades

Objetivo: Fortalecer estrategias para el desarrollo de capacidades y libertades de la población en condición de discapacidad

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Diseñar e implementar Programas de Educación y emprendimiento para el desarrollo para PcD.	Programa Educación y emprendimiento para PcD, diseñado e implementado

Apoyar a la PcD a través de una estrategia que permita identificar las oportunidades laborales	Estrategia de oportunidades laborales para la PCD apoyada
Diseñar e implementar un programa que fortalezca de deporte, cultura y recreación con enfoque de derechos para la PcD	Programa para el fortalecimiento del deporte, cultura y recreación con enfoque de derechos para la PcD diseñado e implementado
Diseñar y ejecutar un programa para la educación a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales	Diseñado y ejecutado un programa para la educación a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales

Fortalecimiento familiar y comunitario frente a la discapacidad

Objetivo: Generar un cambio en la conciencia de las familias, la sociedad y el Estado, frente al reconocimiento de las PcD como parte de la diversidad humana y su dignidad inherente, retomando los principios del respeto por la diferencia y la accesibilidad universal, en busca de una sociedad incluyente y construida para todos y todas

METAS DE PRODUCTO

Diseñar un programa que permita la sensibilización de la familia y la comunidad frente a la PCD

INDICADORES DE PRODUCTO

Programa diseñado e implementado

Habitantes de Calle

Solidaridad principio fundante del desarrollo humano local

Un gobierno incluyente de todos los sectores poblacionales, tiene que pensar en el bienestar y vida digna de los habitantes de la calle, aquellas personas que sin distinción de sexo, raza o edad, hacen de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria.

Intervendremos con lineamientos, estrategias y mecanismos y herramientas que orientarán las acciones en la búsqueda de promover, proteger y restablecer

los derechos de los habitantes de la calles con el fin de lograr su resocialización e inclusión a la sociedad.

Lo primero será realizar una caracterización de la población en situación de calle, que permita enfocar acciones de trabajo entre las diferentes secretarías de la administración municipal y demás instituciones públicas y privadas con responsabilidades en el tema.

Llamaremos la solidaridad de la población y de instituciones privadas para el fomento de la responsabilidad social empresarial en las empresas locales y buscar desplegar la ayuda mutua con los conciudadanos en condiciones de vulnerabilidad por su situación de calle.

La política pública social para los habitantes de calle para el municipio de Riosucio, siguiendo como referencia los lineamientos nacionales, se fundamentará en los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política, en el enfoque diferencial por ciclo vital y atenderá de forma especial los principios de dignidad humana autonomía personal, participación social, solidaridad y la necesaria coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre el municipio, el departamento y la nación.

HABITANTES DE CALLE

Objetivo: Contribuir a la Garantía., prevención, promoción, protección y restablecimiento de los derechos de los habitantes de la calle, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Fortalecimiento institucional y comunitario

Objetivo: Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios para garantizar el cumplimiento de deberes y derechos de los habitantes de calle del municipio

METAS DE PRODUCTO

Formular una Política pública para habitantes de la calle

INDICADORES DE PRODUCTO

Política pública para habitantes de calle formulada

Implementar una estrategia de movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social para los habitantes de Calle	Estrategia de movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social para los habitantes de Calle, implementada
Fortalecer 4 procesos de responsabilidad Social Empresarial para la gestión de acciones de apoyo a los habitantes de calle	Proceso de responsabilidad Social Empresarial para la gestión de acciones de apoyo a los habitantes de calle fortalecido

Atención integral

Objetivo: Atender íntegramente la población habitante de calle del municipio con el fin de brindar atención y cobertura en los diferentes programas del inclusión social

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Promover 4 jornadas de atención y gestión de habitantes de calle en Centros de Atención en Salud y Desarrollo	Número de jornadas de atención y gestión de habitantes de calle en Centros de Atención en Salud y Desarrollo promovidas - Número de habitantes de calle vinculados a las jornadas
Diseñar un programa para la Formación para el Trabajo y la Generación de Ingresos	Programa para la Formación para el Trabajo y la Generación de Ingresos diseñado e implementado - Número de habitantes de calle con oportunidades laborales
Desarrollar un programa del plan de Convivencia ciudadana enfatizando en la inclusión y la diversidad	Plan de Convivencia ciudadana enfatizando en la inclusión y la diversidad, implementado y operando

Población Carcelaria

Riosucio tiene una cárcel para el Circuito judicial que alberga alrededor de 120 personas privadas de la libertad, teniendo capacidad para menos de la mitad, aquellos ciudadanos que han infringido la ley y cumplen sus condenas, tienen derechos a pesar de su situación de detención.

La administración municipal llevará algunos de sus programas para contribuir a su resocialización efectiva, teniendo presente que la responsabilidad principal es del gobierno nacional y en la lógica de sana colaboración se intentarán convenios con municipios del Circuito Judicial en aras a que se invierta en el bienestar de la población carcelaria.

POBLACIÓN CARCELARIA

Objetivo: Fortalecer institucionalmente para apoyar programas que generen mejores condiciones de vida a la población del centro penitenciario

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Acompañar 8 brigadas de salud, deporte y cultura en el centro penitenciario	Número de brigadas acompañadas
Diseñar y ejecutar un plan de lectura para personas privadas de la libertad -Bibliotecas Móviles	Plan de lectura para personas privadas de la libertad -Bibliotecas Móviles diseñado y ejecutado
Gestionar y ejecutar un programa de formación en Emprendimiento	Programa de formación en Emprendimiento gestionado y ejecutado
Acompañar 4 celebraciones especiales al interior del centro penitenciario	4 celebraciones especiales al interior de la cárcel acompañadas
Diseñar con apoyo del personal de reclusos la estrategia "el Delito No paga"	Estrategia diseñada y apoyada

FAMILIA

Protegiendo la familia garantizamos buenos ciudadanos

Núcleo básico de la sociedad, debido a los cambios de la modernidad se recompone y reestructura, pero las funciones para contribuir en la formación de mejores seres humanos y ciudadanos, siguen siendo retos.

La crisis de valores, económica, la violencia, la emigración hacia el exterior en búsqueda de oportunidades económicas, ha hecho que muchos niños y jóvenes crezcan bajo criterios de crianza distintos a sus padres, pues algunos les toca convivir con abuelos, tíos, hermanos mayores y otros familiares.

Abordaremos de manera reflexiva y participativa espacios para repensar y resignificar todas las diversas y tipos de familia que existen, todas son legítimas, con todas trabajaremos desde ámbitos académicos, sociales y culturales.

La familia es un espacio para brindar afecto, mantener una seguridad emocional y económica por parte de sus integrantes; sin embargo la realidad nos muestra que no siempre sucede así, y que al interior de las diferentes familias existen conflictos y diferencias que son necesarias prevenir y tramitar de forma pacífica, sin que se vea sacrificada la integridad moral o física de los niños y demás integrantes.

La estructuración de un equipo interdisciplinario en la comisaria de familia se convierte en un reto inmediato para poder realizar acciones de prevención y atención suficientes para disminuir la violencia familiar en todas sus modalidades a su mínima expresión.

Implementaremos programas que promuevan valores como la solidaridad, la convivencia, el respeto a la diversidad; asignaremos funciones especiales y fortaleceremos la Comisaria de Familia como instancia dedicada a articular y coordinar toda la acción de política pública.

FAMILIA

Objetivo: Formular la política pública para el fortalecimiento del núcleo básico de la sociedad riosuceña en contextos de interculturalidad y diversidad familiar.

Diversidad y pluralidad familiar, étnica, cultural y territorial

Objetivo: Contribuir con entornos locales amables, seguros y pacíficos para el desarrollo integral de la familia

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Formular e implementar en un 30% la política pública de familia	Política pública de familia formulada y % de implementación
Establecer anualmente la semana municipal por la familia en coordinación con las Instituciones educativas.	Número Semanas de la familia establecidas

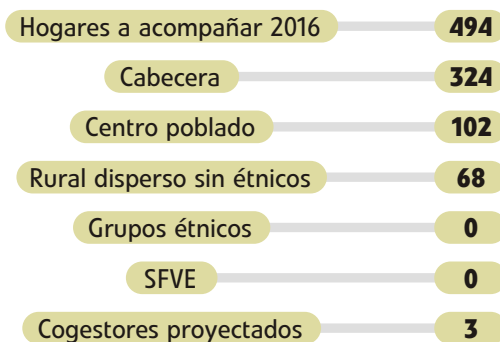
Desarrollo normativo, institucional y de articulación

Objetivo: Construir estrategias comunitarias para la prevención de las violencias y el fortalecimiento de la Justicia para las Familias

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Crear un protocolo intercultural de prevención y atención a las violencias en las familias	Protocolo creado
Fortalecer la comisaría de familia con un equipo inter disciplinario y un programa de descentralización de servicios	Comisaría de Familia fortalecida y por programa de descentralización de servicios implementado/Número de profesionales contratados y usuarios atendidos.

MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN Y RED UNIDOS POR UN MUNICIPIO EN PAZ

La red Unidos como estrategia del Estado está encaminada a la superación de la pobreza extrema , posee acompañamiento familiar y comunitario a la población vulnerable y para ello existe un equipo de apoyo territorial que trabajará articuladamente con la Administración local.



La Agencia Nacional para La Superación de La Pobreza Extrema - ANSPE acompañará en Riosucio a 494 hogares en el año 2016, realizamos un diagnóstico de su situación y transmitimos la información para que la ANSPE pueda gestionar acceso a las oportunidades. Para lograr que los hogares superen su situación de pobreza extrema se articulan servicios de más de 37 entidades del Gobierno Nacional, la oferta de entidades territoriales, de responsabilidad social del sector privado y las ideas alternativas de la comunidad innovadora.

Por ello dirigiremos políticas para el sector social y de reconciliación e implementaremos acciones para la estabilización socioeconómica de la población vulnerable mediante el direccionamiento de los programas y proyectos que contribuyan al alcance de logros de la superación de la pobreza extrema de la población de la red Unidos, la ejecución del programa Familias en Acción y demás estrategias de transferencias monetarias condicionadas, la implementación de la política pública de generación de ingresos, la generación de proyectos de infraestructura social y mejoramiento de condiciones de habitabilidad y el acompañamiento para la consolidación de los territorios a través de la garantía de la presencia del Estado en una senda de prosperidad y reconciliación.

PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN Y RED UNIDOS "POR UN MUNICIPIO EN PAZ".

Objetivo: continuar en el apoyo institucional para brindar los diferentes programas ofrecidos de orden nacional en la población especial del municipio

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

<p>Apoyar 4 estrategias de gestión que permitan ofrecer apoyo a grupos asociativos de mujeres y familias</p>	<p>Número de estrategias de gestión implementadas para grupos asociativos de mujeres</p>
<p>Continuar con la gestión y el proceso operativo del programa más familias en acción y red unidos para la población objeto(SISBEN, Desplazados)</p>	<p>Gestión del proceso operativo del programa más familias en acción y red unidos para la población objeto realizada</p>
<p>Implementar una estrategia educativa y de sensibilización a la mujer y la familia que permita fortalecer la convivencia a través del proceso de paz</p>	<p>Número de familias Beneficiadas</p>
	<p>Número de mujeres Beneficiadas</p>
	<p>Número de familias Beneficiadas</p>

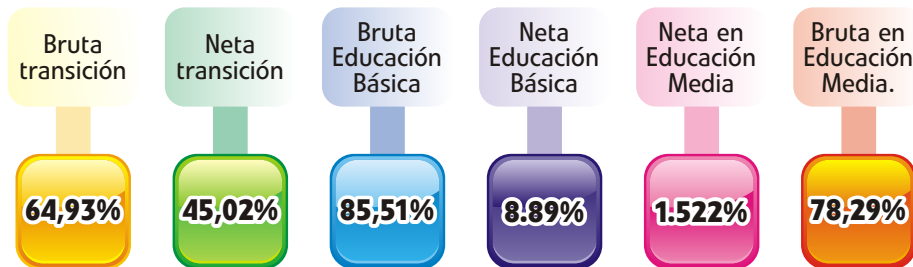
EDUCACIÓN

LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
62.4%	78.4%	Tasa de cobertura Bruta en transición.
96.7%	100%	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.
69.7%	85.7%	Tasa de cobertura bruta en educación media.
3.79%	2.7%	Tasa de deserción escolar intra-anual
Ciencias Naturales : 301 Lenguaje :302 Matemática: 296	Ciencias Naturales : 305 Lenguaje :306 Matemática: 300	Porcentaje de pruebas SABER 5
Ciencias Naturales: 300 Lenguaje :293 Matemática: 293	Ciencias Naturales: 304 Lenguaje :297 Matemática: 297	Porcentaje de pruebas SABER 9
44.31	48.31%	Porcentaje de pruebas SABER 11
3 en alto 4 en medio 5 en bajo	5 en alto 7 en medio 2 en bajo	Porcentaje de Colegios pruebas SABER 11 con resultado alto, superior y muy superior.
A- 73 A1 32 A2 4 B1 0	A-: 10% A1: 15% A2: 35% A3: 40%	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)
Primaria 4.6 Secundaria 4.4. Media 2.9	Primaria 4.6 Secundaria 4.4. Media 2.9	Tasa de repitencia
34.46%	60%	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)

Situación Educación

Riosucio no se encuentra certificado en educación por lo tanto muchos de sus procesos administrativos y financieros no pueden implementarse sin el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Educación y el MEN, lo cual reduce significativamente el campo de maniobra local. Solo hay dos instituciones educativas certificadas: la Normal Superior y la Institución Educativa Riosucio. La Secretaría de Educación cuenta con un profesional del nivel directivo y un auxiliar administrativo, resulta insuficiente el personal para la carga laboral de la dependencia, durante el periodo fiscal 2015 tuvo una asignación presupuestal de \$ 852.568.700

Tasas de cobertura 2015



Para el año escolar 2015 el total de la matrícula en el municipio fue de 10.099 estudiantes, la expansión de la oferta educativa desde 2007 se ha mantenido por debajo del 100%, además que la cobertura bruta es 9 puntos más baja que la del departamento.

El total de repitencia en el municipio fue de 7.9 (comparativo entre la matrícula 2014 y 2015); la cobertura neta muestra los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel, estas registran su nivel más alto en primaria, con aumentos moderados en preescolar, secundaria, media y básica.

CALIDAD Y ACCESO

Objetivo: Facilitar a las instituciones educativas del municipio la formación necesaria y complementaria para afrontar los retos que trae la nueva educación del país

Plan Municipal de Educación

Objetivo: Realizar con todas las fuerzas vivas " Un pacto por la Educación"

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Formular e implementar el plan municipal de educación	Plan municipal de educación formulado e implementado
Crear programas que fortalezcan el conocimiento en ciencia, innovación y tecnología en las IE	Número de programas creados - Número de docentes y estudiantes beneficiados
Conformar redes de conocimiento local y realizar encuentros anuales	Redes conformadas, implementadas y fortalecida-
Implementar y fortalecer una red de segunda lengua	
Mejorar la relación entre el número de computadores y estudiantes e Implementar en las IE el programa Computadores para educar	Relación entre computadores y estudiantes y programa implementado
Suscribir una alianza estratégica para la implementación de las jornadas educativas complementarias y única en 6 IE	Alianza estratégica suscrita para la implementación de la jornada única y complementaria
Fortalecer 6 procesos educativos especiales (Educación sexual, DDHH y democracia, PRAE, Economía Finanzas, Vida saludable, gestión en el riesgo y seguridad vial.	Número de procesos educativos especiales fortalecidos- Número de docentes y estudiantes beneficiados -
Construir una estrategia de estímulos y formación complementaria para docentes	Estrategia de estímulos y formación complementaria para docentes construido
Realizar 4 foros educativos en articulación con la Secretaría de Educación Departamental	Número me foros realizados - Número de docentes y estudiantes beneficiados
Construir un plan de ciencia, la tecnología y la innovación	Plan de ciencia, tecnología e innovación construido
Realizar una actualización de la caracterización de la situación educativa de las poblaciones de protección especial y establecer horarios flexibles, capacitaciones y pedagogías alternativas	Caracterización de la situación educativa de las poblaciones de protección especial realizada - Número de Población beneficiada con las medidas.

○ Educación Propia

Objetivo: Proporcionar un apoyo hacia la excelencia en el fortalecimiento de los procesos etnoeducativos

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Suscribir un acuerdo de cooperación para el fortalecimiento del modelo educativo Embera de acuerdo al Plan Municipal de Educación	Convenio de cooperación suscrito e implementado para el fortalecimiento del modelo educativo Embera
Apoyar ocho Instituciones Educativas en procesos productivos y agroindustriales desde la Secretaria de Desarrollo Económico	Número de IE apoyadas por la Secretaria de Desarrollo Económico en procesos productivos agroindustriales.
Realizar una reingeniería de la cátedra riosuceña en el marco del bicentenario y buscar su dinamización con el paquete escolar	Actualización de la cátedra riosucena realizada en el marco de los doscientos años del municipio.

Docentes- Estudiantes – Instituciones Educativas

Existen 27 directivos entre docentes y coordinadores, 412 docentes de los cuales 248 laboran en la zona rural (168 son etnoeducadores), y 164 en el centro urbano del municipio. La relación de docente por estudiante es de 24.

154 docentes se encuentran escalafonados por el Estatuto 2277, de ellos 131 están entre el grado 11 y 14, también existen 244 docentes se encuentran escalafonados de acuerdo al decreto 1278.

El municipio tiene 18 instituciones educativas, 1 de las cuales es privada, 14 de las IE se encuentran el sector rural y 3 en el área urbana del municipio, para el 2015 se matricularon 10.099 estudiantes, distribuidos en la zona rural 5.787 y en la zona urbana 4.312.

El municipio cuenta con un total de 379 aulas, 255 están en zona rural y 123 en lo urbano, hay 13.605 metros cuadrados construidos, 8.557 en la zona rural y 5.048 en la zona urbana, teniendo presente que el nivel promedio de metro cuadro por estudiante debe ser 1.5. según el MEN, podríamos afirmar que hay

Matrícula por Zona y Nivel Educativo - 2015**

NIVEL	URBANA	RURAL	TOTAL
Pre y Jardín	10	0	10
Transición + Disc	230	407	637
Primaria + Acel	1.372	2.843	4.215
Secundaria	1.729	2.096	3.825
Media	846	711	1.557
Básica (0-9)	3.331	5.346	8.677
Total	4.187	6.057	10.244

Disc = Discapacitados Acel = Aceleración del Aprendizaje

(**) Corte SIMAT Consolidado Abril-Julio 2015 OAPF -MEN

hacinamiento en la zona urbana pues solo se cuenta con 1.3 en promedio de metro cuadrado por estudiante, mientras que en la zona rural es más que aceptable, pues se encuentra en 1.6 metro cuadrado por estudiante. Debe continuarse con la caracterización y evaluación permanente de la gestión del riesgo en la IE.

Durante el periodo 2012-2015 el municipio cofinanció la adquisición de lote sobre el cual se edificó la Escuela Normal Superior, el reto ahora será su reconstrucción. Durante el mismo periodo se construyeron 7 aulas escolares y se realizó refuerzo estructural en tres IE.

Otras necesidades de infraestructura: Construcción de restaurantes escolares, baterías sanitarias, pintura, espacios administrativos, construcción de aulas de clase, reparación de redes eléctricas, adecuación de escenarios deportivos, material didáctico, material audiovisual, muebles.

PERMANENCIA EDUCATIVA

Objetivo: Presentar propuestas de interés colectivo que mejoren el bienestar de cada comunidad educativa

Transporte escolar

Objetivo: Realizar los procedimientos de contratación debidamente autorizados por la ley y alcanzar el logro de sus fines garantizar el interés general y la prestación de los servicios públicos para con los administradores.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Garantizar la cobertura del transporte escolar de acuerdo a los lineamientos legales	Número de estudiantes beneficiados con el transporte
Implementar el programa al cole en Bici	Número de IE con Programa al colegio en bici implementado – Número de estudiantes y docentes beneficiarios
Garantizar el acompañamiento alimenticio a las instituciones educativas de acuerdo a la normativa legal	Número de instituciones educativas y estudiantes beneficiados

Infraestructura Escolar

Objetivo: Velar y proponer por el mejoramiento de los espacios educativos orientados a un mejor entorno como lo demanda la sociedad actual

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Construcción de la Ciudadela Educativa Bicentenario	Una Ciudadela Educativa construida
Realizar 4 planes actuales de Construcción y Mantenimiento de IE	Número de planes realizados y número de IE intervenidas – Número de estudiantes beneficiados
Realizar un diagnóstico y un plan de Gestión de Riesgo para la IE	Plan de gestión de riesgo realizado y número de IE con riesgos minimizados o erradicados.
Gestionar la reconstrucción de la IE Normal Superior	Gestión realizada de la reconstrucción de la IE Normal Superior - % de obra iniciada

○ Riosucio universitario

Objetivo: Crear programas que les permita a los jóvenes acceder a la educación superior y ofertar mayores programas a IE

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar un plan de pasantías universitarias en la administración	Número de estudiantes universitarios que realizan sus pasantías en el municipio en articulación con el PMD
Lograr que 10 programas universitarios tengan presencia en el municipio	Número de programas universitarios en el municipio – Número de estudiantes beneficiados
Implementar el programa de edumaletas para la paz y 4 encuentros de experiencias significativas de las IE	Programa edumaletas implementado y Número de encuentros de experiencias significativas
Realizar 4 festivales de acceso a la universidad y 4 pre universitarios	Número de festivales de universidad realizados

Educación

Teniendo presente que en la visión del municipio hace referencia a la educación integral es pertinente agregar estos párrafos que lo fundamenten:

Pensar en educación integral hace que sea posible mejorar procesos en los que la identidad y el contenido de la formación en valores vaya más allá de la esencia de una construcción de ciudadanía centrada en el desarrollo de estándares y competencias, se hace necesario auscultar la esencia real y el origen de nuestros procesos de formación y calidad educativa.

Se requiere convalidar y confrontar el propósito real de la academia local en aras de pensar y reflexionar aún más “Educación con calidad” sin perder de vista el don de la palabra, la experimentación, la innovación y la creatividad en una sociedad que requiere posicionar la educación como el escenario propicio que tiene en cuenta el aspecto social y popular sin ir en contra de calidad y competitividad para la formación del ciudadano del planeta.

Calidad Educativa

La educación debe ser vista con un proceso permanente y para ello es fundamental implementar acciones para potenciar la calidad educativa, teniendo presente que los resultados del municipio en las pruebas saber 11 son deficientes en la mayoría de las IE.

En aspectos relacionados con el talento humano es necesario resaltar que las IE cuentan con los perfiles profesionales necesarios para cada asignatura, es evidente la necesidad de apoyar o incentivar la investigación en todas las áreas y construir un plan de estímulos a docentes y directivos docentes que haga resaltar su labor diaria como parte importante de un proceso en la vida de las personas.

De las 18 IE del municipio, en lectura crítica según datos de la Secretaría de Educación departamental 7 instituciones se encuentran por debajo del promedio del departamento, en Matemáticas y Ciencias Sociales y ciudadanas solo 3 IE superan el promedio del departamento. En ciencias naturales solo 2 IE superan el promedio nacional y 4 el promedio departamental. En Inglés, en Razonamiento Cuantitativo y Competencias Ciudadanas solo 3 IE superan el promedio del departamental.

Se rescata los resultados satisfactorios en la educación primaria hasta tercer grado, con niveles satisfactorios, pero lastimosamente en adelante no se observan resultados alentadores, por cual es necesario emprender programas y proyectos de aula que permitan el mejoramiento continuo. Para el año 2015 las IE Los Fundadores, Escuela Normal Superior e Institución Educativa Riosucio ocuparon los primeros puestos en pruebas saber respectivamente, de las siete IE rurales cuatro de ellas permanecen en nivel medio y las demás poseen un desempeño inferior

El municipio no cuenta con un Plan de Educación que contenga una visión y que oriente la acción gerencial y administrativa hacia el logro de la calidad educativa, en el año 2015 se construyó un diagnóstico educativo, pero es necesario aglutinar alianzas entre todas las fuerzas vivas del municipio para contar con un Plan Educativo que permita coordinar y articular mejor las acciones de educación. La construcción de un pacto municipal por la educación podría ser una excelente oportunidad para aglutinar la sociedad de forma incluyente hacia el logro de la mejora educativa.

Se rescata el modelo educativo Embera, construcción en consenso con el Ministerio de Educación y los resguardos indígenas del municipio, insumo indispensable para el plan municipal de educación y referente para el fortalecimiento de educación propia de las comunidades indígenas.

Permanencia escolar

Según datos del MEN que se consignan en la tabla siguiente para el año 2014 existía un total de 4.321 de población entre 5 y 16 años por fuera del sistema escolar, lo cual se convierte en obstáculo para el desarrollo humano de la localidad.

La deserción escolar presenta un compartimento favorable, disminuyendo respectivamente desde el 2012 con 343 desertores lo cual equivale al 3.29% del total de estudiantes, pasando al 2013 con 223 equivalentes al 2.28% y situándose en el año 2015 en 1.02% lo cual equivale a 97 estudiantes desertores.

NIVEL	Matrícula 2014 * (5 - 16 años)	Población 2014 ** (5 - 16 años)	Población por Fuera del Sistema (5-16 años)		
Transición	516	1.023	507	12%	1459
Primaria	3.593	5.052	1.459	34%	0,337653321
Secundaria	2.829	3.964	1.135	26%	
Media	734	1.954	1.220	28%	
Total	7.672	11.993	4.321		

* Matrícula Definitiva Consolidada 2014 - OAPF

** Población: Proyecciones Censo 2005 - DANE (Publicación Junio 2012)

Educación Superior

Se requiere mayor gestión educativa en favor de traer programas profesionales y tecnológicos de las universidades de forma presencial, además del cuidado que hay que tener de no saturar al municipio con los mismos

programas. También se tiene identificado lo importante que sería de traer posgrados, especializaciones y maestrías que complementen la formación profesional. La construcción de la Ciudadela Educativa se convierte en una excelente oportunidad para albergar la sede presencia de la Universidad en el municipio.

Población escolar con necesidades educativas especiales

En el año 2015 se atendieron 169 estudiantes con necesidades educativas especiales (NNE), retardo mental con 89 estudiantes es la principal de ellas, si bien el municipio ha realizado acciones para la inclusión el sistema educativo de aquellas personas que presentar diversidades funcionales que hacen que se tomen de medidas de salvaguarda por parte del Estado para que su derecho a la educación se garantizado con dignidad y calidad.

Teniendo presente que el tránsito por la escolaridad en la escuela primaria de aquellas personas con NEE deben realizarse proyectos pedagógicos individualizados, es fundamental ahondar en caracterizaciones de las necesidades y deficiencias pedagógicas, con el fin de planear acciones e incluir acertadamente planes y programas en los Proyectos educativos institucionales (PEI) que apunten hacia la igualdad material de los estudiantes.

Según datos del Departamento de Caldas El 5.8 % de la población del municipio es analfabeta, debido a problemas estructurales de las políticas sociales, económicas y culturales.

Autoevaluación institucional

Observando los recientes procesos de autoevaluación institucional podemos afirmar la existencia de fortalezas en la planeación estratégica, liderazgo y articulación de procesos de evaluación y seguimiento en las IE del municipio. El gobierno escolar se observa como una fortaleza aunque en algunas IE es necesario mejorar su operatividad.

Se resalta la necesidad de potenciar la cultura y clima institucional y la relación de las IE con su entorno comunitario y social. Para mejorar la gestión académica y

el diseño pedagógico se requiere repensar la forma de inversión de los recursos pedagógicos con opciones didácticas pertinentes.

Índice Sintético de la Calidad Educativa 2016 (ISCE)

Según las mediciones de año 2016 realizadas en el marco del día E, en primaria solo cuatro IE superan las media nacional (5,42) y la Departamental (5.39) son ellos: IE Marco Fidel Suárez (7,42) IE N.S. Fátima (5.84) IE Bonafont (5.79) y la IE San Lorenzo (5.51), lo cual pone de presente la necesidad de fortalecer procesos de acompañamiento.

En secundaria cuatro IE superaron las medias departamental (4.94) y la nacional (5.27) y fueron: IE Chancos (5.66%), IE N.S Fátima (5.46), IE Normal (5.40), IE Marco Fidel Suárez (5.37).

En educación media superaron respectivamente el promedio nacional (5,89) y departamental (5,38) las siguientes IE: Fundadores (7.47), Riosucio (7.35), Normal (7.18) y San José (5.76).

Se debe continuar el esfuerzo por superar el rezago e ir camino al cierre de brechas educativas, procesos de acompañamiento a la gestión administrativa y financiera de las IE deben implementarse, es deber trabajar en el fortalecimiento de la gestión comunitaria y los servicios que se prestan, por la atención a poblaciones indígenas y con necesidad educativas especiales que permitieron su inclusión progresiva en el sistema escolar. Lo fundamental resulta entonces, la implementación de estrategias efectivas para mejorar la participación de las familias y padres en el proceso educativo.

En la escuela deben converger inquietudes no solo de docentes y estudiantes, sino también de padres, familia y comunidad, deben surgir iniciativas culturales y educativas, que impliquen un relación más estrecha entre escuela y sociedad, puesto que para la gestión de los problemas sociales que afectan los niños y adolescentes es de vital importancia la integración de los padres a los procesos educativos.

Se tiene detectada la necesidad de fortalecimiento del comité municipal de convivencia escolar con el objetivo de acompañamiento a las IE en la aplicación de los manuales de convivencia, además de la aplicación de la ruta de atención

establecida por la Ley.

EDUCACIÓN EN Y PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

Objetivo: Fomentar los convenios entre las instituciones públicas y privadas para fortalecer el compromiso de todos en la construcción de ciudadanía.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
3 olimpiadas del conocimiento en el marco de Implementación de un plan de intercambios e intercolegiados (deportivos-culturales-académicos)	Programa de intercambios e intercolegiados (deportivos-culturales-académicos) implementados.
Implemetar en el marco del plan decenal del deporte el Sistema de Deporte Estudiantil	Sistema Municipal de Deporte Estudiantil implementado en el marco del Plan Decenal de Deporte
Conformación de una banda estudiantil y fortalecer las musicales existentes en la IE.	Una banda de música estudiantil conformada y número de bandas musicales fortalecidas
Fortalecer e implementar las ZOE, en todas las IE y en los demás entes del municipio	ZOE fortalecido e implementado - Número de IE y entes beneficiados
Conformar la red de gobierno escolares	Número de instituciones educativas que participan de la red de gobiernos escolares
Fortalecer de la Mesa Municipal de Convivencia Escolar - Asesorar y acompañar en la implementación de las rutas de atención de convivencia escolar a las 18 IE	Mesa Municipal de convivencia escolar fortalecida y un rutas de atención acompañadas

ESCUELA, FAMILIA Y SOCIEDAD

Objetivo: Promover y Concretar a nivel municipal el intercambio y la cooperación con el otro permitiendo el enriquecimiento mutuo a través de las buenas relaciones y valores.

METAS DE PRODUCTO

Fortalecer las escuelas de padres en IE en coordinación con la Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación

Realizar 8 publicaciones de estudiantes y docentes en el marco de la Escuela Municipal de Ciudadanía

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de asociaciones y/o Escuelas de padres fortalecidas.

Número de publicaciones de estudiantes o docentes

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Los objetivos fundamentales de esta oferta educativa según Mintrabajo son:

1. Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias específicas.
2. Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.

El municipio tiene una gran población que desean capacitarse, incluyendo aquellas personas que requieren acciones afirmativas de educación teniendo presente su condición. Se evidencia la existencia de muchos cursos cortos de poco impacto y la ausencia de un verdadero plan de formación técnico o tecnológico, no se cuenta una sede presencial del SENA que le permita a la comunidad tener acceso permanente a la información de ofertas educativas y la infraestructura es insuficiente para suplir las necesidades de formación,

No se cuenta con la certificación de calidad que nos permitiría impartir formaciones tecnológicas, las cuales tienen mayor demanda por la calidad de la educación y duración de la formación, por lo tanto los jóvenes al no ver más alternativas se ven obligados a desplazarse a las ciudades en busca de mejores oportunidades académicas y laborales.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Objetivo: Complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conducir a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Concertar con el SENA un plan de formación para el desarrollo con énfasis en interculturalidad y reconciliación	Plan de formación para el desarrollo concertado con el SENA - Número de programas y de estudiantes beneficiados
Realizar dos foros de carácter municipal y departamental enfocados al desarrollo rural.	Número de foros - de participantes
Acompañar iniciativas locales para la promoción de semillas propias y nativas	Número de iniciativas locales acompañadas - Número de productores beneficiados

SALUD

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
2 políticas públicas formuladas Discapacidad y Seguridad Alimentaria y Nutricional Fuente :acuerdo 029 2011	1 política pública públicas formulada intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2012-2015	Plan decenal de salud pública con enfoque diferencial de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2015 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social, Aprobado por Consejo Municipal mediante Acuerdo 315 de agosto de 2015
98,2% Fuente: programa PAI DTSC	Mantener una cobertura de vacunación con DPT por encima del 98% en menores de 1 año	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año
98,9% Fuente: programa PAI DTSC	Mantener una cobertura de vacunación con Triple viral por encima del 99% en menores de 1 año	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año
98% Fuente: programa PAI DTSC	Mantener una cobertura útil del 98% con esquema completo para la edad	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad
89% Fuente perfil epidemiológico 2014	Aumentar a un 90% el porcentaje de nacidos vivos con más de 4 controles prenatales	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
0,24 (por 1000 menores de 5 años). Fuente: perfil 2014	0% la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos).
10.5 (por 1000 nacidos vivos). Fuente: perfil 2014	0% la tasa de mortalidad en menores de 1 año	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).
0 mortalidad materna 2012-2014 Fuente: perfil 2014	0% la razón mortalidad materna Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)
98% Fuente: perfil epidemiológico 2014	Mantener en un 98% el porcentaje de atención institucional del parto	Porcentaje de atención institucional del parto.
98% Fuente: perfil epidemiológico 2014	Mantener en un 98% el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.

No hay	Aumentar a un 60% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.
No hay	Aumentar a un 60% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres en edad fértil actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	Porcentaje de mujeres en edad fértil que han sido madres o están en embarazo.
13 casos en el 2014 Fuente: PYP ESE HPSJD perfil epidemiológico 2014	Disminuir a un 0% el porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.
25% Fuente: PYP ESE HPSJD ASIS 2013	Disminuir a un 20% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.
12,79 CA uterino (por 100.000 mujeres de 15-54 años). Fuente: ASIS 2013	Disminuir a un 0% la tasa ajustada de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres 15-54 años).	Tasa ajustada de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
3,28 Fuente: Perfil epidemiológico 2014	Disminuir a 0 caso la tasa por mortalidad asociada a VIH/SIDA	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.
0% Fuente: SIVIGILA 2014	Mantener en 0 el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH/SIDA	Porcentaje transmisión materno-infantil del VIH.
0 caso en el 2014 Fuente: Perfil epidemiológico 2014	0 casos de mortalidad por (EDA) en menores de 5 años	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)
0 caso en el 2013 Fuente: ASIS 2013	0 casos de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa de mortalidad niños menores de 5 años por desnutrición
7 % Fuente: Perfil epidemiológico 2013	Disminuir a un 5% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global
0 Fuente: SIVIGILA 2014	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por malaria	Mortalidad por malaria.
0% Fuente: SIVIGILA 2014	Mantener en 0% la mortalidad por dengue	Mortalidad por dengue.
No hay	Contar con un sistema integrado de gestión y evaluación de resultados que dé cuenta del avance municipal frente a los indicadores de salud	Sistema Integrado de Gestión y Evaluación de Resultados
81,53% de la población afiliada al SGSSS SEGÚN POBLACIÓN DANE Fuente: Perfil epidemiológico 2014	Mantener cobertura universal en aseguramiento en salud para el municipio.	Cobertura universal en aseguramiento en salud para municipio.

6 informes de auditoría 2015	Realizar auditorías a las EPS e IPS con el fin de realizar seguimiento a la prestación de los servicios de salud a la población afiliada del municipio.	Numero de auditorías realizadas
---------------------------------	---	---------------------------------

Riosucio no se encuentra certificado en salud, en el periodo 2012-2015 la Administración Municipal avanzó significativamente hasta completar más del 90% de requisitos, para ello implementó importantes medidas administrativas, pero faltó voluntad de la Dirección Territorial de Salud para la recertificación. Lo anterior trae como consecuencia la pérdida de autonomía en el manejo del presupuesto y de competencia para el manejo de la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.

Durante el periodo 2012-2015 se elevó a política pública mediante el acuerdo 314 de 2015 el Plan Decenal de Salud Pública que tendrá vigencia hasta el 2021; así mismo se aprobó la política pública de personas en condición de discapacidad, está pendiente la política de salud de mental.

Se ejecuta el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) por parte de la ESE con los siguientes programas: vacunación, atención integrada a enfermedades prevalentes en la primera infancia (AIEPI), derechos sexuales y reproductivos, salud oral, salud mental, enfermedades crónicas no transmisibles y transmisibles. La Dirección Local de Salud (DLS) ejecuta directivamente los proyectos de entornos saludables, soberanía alimentaria y nutricional, vigilancia en salud pública, servicio de atención a la comunidad, salud laboral y la línea de participación social.


Se resalta la implementación del sistema de información (SISCONA), se creó un sistema de evaluación y gestión de resultados SIGER que consolida información e indicadores de los procesos en salud mediante un tablero de control y de mando BALANCE SCORD CARD.

La actualización de la información primaria social será de gran utilidad para la detección de riesgo y la toma oportuna de medidas prioritarias en los hogares del municipio, por ello nos proponemos avanzar en la consolidación de la información en un sistema único (SIMON).

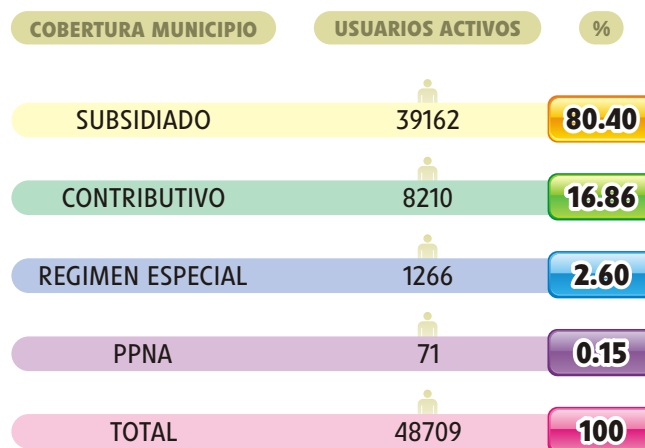
Sin embargo estos sistemas de información tienen como reto el mantener personal capacitado para que puedan ser alimentados oportunamente y ser de

utilidad en la priorización de necesidad y toma de medidas por parte de las autoridades en salud.

Recursos en pesos, destinados al régimen subsidiado con todas las fuentes.

SGP	\$9.520.254.556
FOSYGA	\$15.775.235.683
RENTAS CEDIDAS	\$1.075.313.824
RECURSOS PROPIOS (Coljuegos 75%)	\$305.273.796
TOTAL	\$26.676.077.859 

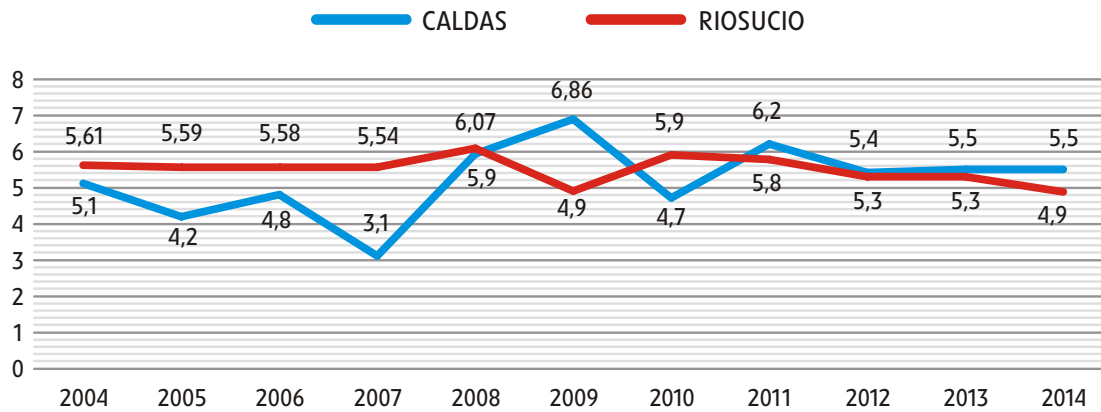
Condiciones para la prestación del servicio de salud. La relación de población afiliada en el municipio de Riosucio a SGSS es la siguiente:



La Tasa Bruta de Mortalidad

Para el año 2014 por cada 1000 habitantes murieron 4,9 habitantes, existió disminución de la mortalidad infantil (10.05 x 1000 nacidos vivos), el patrón de comportamiento muestra que el primer año de vida el riesgo de morir es alto y se reduce entre los 5 y 15 años.

Mortalidad general Riosucio y Caldas 2005-2014 (por 1000 habitantes)

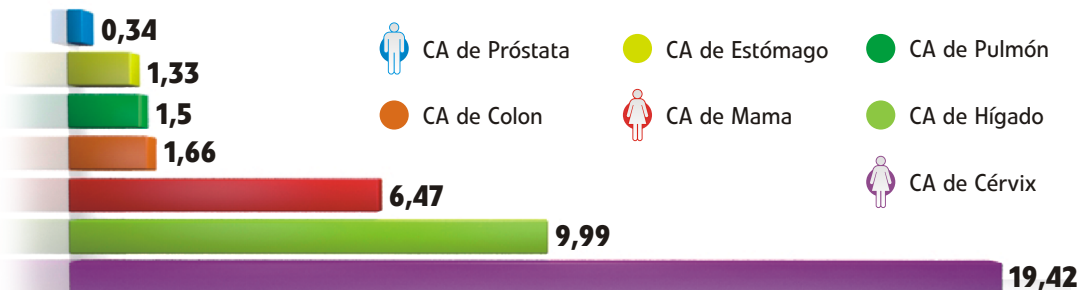


Fuente Perfil Epidemiológico de Riosucio 2014

El promedio de años vividos pasó de 68 años a 74 años, con una perspectiva de llegar a un promedio de 76 años en el quinquenio 2015-2020.(PDSP)

El análisis de la mortalidad 2005- 2011 mostró que la mayor magnitud se presentó para las enfermedades cardiovasculares, también se presentaron muertes en su orden por enfermedades transmisibles y causas externas, las muertes por neoplasias presentan considerable descenso. Permanecieron estables las muertes por afecciones del período neonatal y por síntomas y signos mal definidos.

La mayor tasa de mortalidad ajustada por edad la aportó el cáncer de cuello uterino en las mujeres y el cáncer de hígado en ambos sexos y en tercer lugar el cáncer de mama, con la tercera parte de casos con respecto al de Cérvix. En menor tasa estuvo el cáncer de colon, pulmón, estómago y próstata.



Tasa por 100.000 habitantes - Gráfica Plan Decenal de Salud

La mortalidad asociada al sistema respiratorio se presenta principalmente por enfermedades isquémicas del corazón, seguido de enfermedades cerebrovasculares e hipertensivas pero en tasas menores, enfermedades cardiorrespiratorias e insuficiencia cardíaca congestiva que mostró tendencia estable con tasas bajas.

La mortalidad por hipertensión es alta, por cada 100.000 habitantes 18 fallecen por hipertensión, también se presenta la Insuficiencia cardiaca congestiva (ICC) pero va en descenso.

En el periodo perinatal las muertes se presentaron especialmente por trastornos respiratorios, afortunadamente las muertes por desnutrición y bajo peso al nacer muestran tendencia al descenso. En mujeres se presentan muertes por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento, es importante resaltar que en los últimos 4 años el municipio ha presentado 0 muertes maternas.

La mortalidad por causas externas se originó en los homicidios, aunque con tendencia a la baja en los últimos años, seguida de las tasas por siniestros viales y las caídas. Los siniestros viales merecen consideración especial, es delicada la mortalidad y la morbilidad por lo cual debe implementarse en consenso con las más autoridades responsables un observatorio que permita medir el impacto en la salud pública del municipio, además de implementar el plan municipal de seguridad vial.

Otras causas de mortalidad son las enfermedades respiratorias crónicas, diabetes mellitus y enfermedades de sistema urinario, en menor proporción ocurren muertes por cirrosis hepática y las malformaciones congénitas.

Morbilidad

En la primera infancia las principales causas son las condiciones materno transmisibles y las condiciones materno perinatales, junto a las nutricionales. También se presentan malformaciones congénitas, IRA y EDA. Entre los 6 y 11 años las enfermedades trasmisibles son la principal causa de morbilidad (varicela). En la adolescencia y juventud también las enfermedades transmisibles ocupan los primeros puestos, los siniestros viales ocurren constantemente causando gran cantidad de lesionados.

Entre los 19 y 26 en mujeres el cuidado reproductivo es de las principales fuentes de consulta, en general los signos y síntomas no definidos y las lesiones son recurrentes. En personas mayores de 60 años son las enfermedades crónicas no transmisibles las que ocasionan mayor morbilidad.

Salud Ambiental

Empocaldas reporta un total de 5.800 usuarios equivalentes a 18.000 personas aproximadamente que cuentan con servicio de agua potable, lo cual se convierte en un reto para el desarrollo humano; teniendo presente que muchas personas de la zona rural consumen el agua directamente de las fuentes hídricas aumentando la morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), sumado a los anterior también hay dificultades por falta de alcantarillados y mala recolección de basuras.

Nota: Planeación Estratégica en el sector medio ambiente

Vida saludable y condiciones no transmisibles

Existe una carga alta de enfermedad por condiciones crónicas no transmisibles que afectan aproximadamente al 30% de la población adulta, predominan las enfermedades y accidentes cardiovasculares (ACV), los cuales además de afectar la calidad de vida de los pacientes, elevan los costos para el sistema de salud, por lo costoso de los tratamientos.

Las situaciones anteriores se deben principalmente a factores no modificables como la herencia que se elevan en algunos casos por inadecuados estilos de vida, sedentarismo, mala alimentación, excesos en consumos de alcohol, tabaco y otras drogas.

Se requiere fortalecer la pedagogía en la los primeros años de vida de las personas para el autocuidado y la conservación de la salud, privilegiar la articulación interinstitucional y la gestión administrativa para ofrecer mejor oferta para la actividad física y el sano esparcimiento. Existen barreras de acceso como la concentración de servicios de promoción, prevención y consulta en los centros poblados y la zona urbana; además de la falta de servicios especializados

el Hospital Departamental San Juan de Dios, lo cual pone en dificultades manifiestas a las personas con escasos recursos que no pueden trasladarse hacia las capitales donde las EPS contratan los servicios, además se agrava la situación de los pacientes que no pueden acudir a la atención de médicos especialistas a tratamiento entre otros de: Cáncer de cuello uterino, de hígado y el cáncer de mama, de colón, pulmón, estómago y próstata).

CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Objetivo: Promover, desarrollar e implementar acciones transectoriales para la promoción de la salud, el control de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a partir de programas socio-sanitarios, para combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo socioeconómico

Condiciones Crónicas prevalentes

Objetivo: Promover estrategias de servicios socio-sanitarios para un envejecimiento activo y de atención a grupos vulnerables, favoreciendo acciones de promoción de la salud, prevención del riesgo y atención integral de las ENT.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Establecer la línea base de las coberturas de prevención y detección temprana de ENT e Incrementarla en un 13%	Tasa de morbilidad por enfermedades no trasmisibles línea de base establecida
Implementar un sistema de análisis, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas en salud (determinantes sociales de la salud, salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.	Sistema implementado - Número de actividades realizadas/total de actividades programadas
Ejecutar un proyecto de promoción y prevención en salud oral mediante el fortalecimiento de las redes de promoción comunitarias y la celebración de la semana panamericana de la salud oral	Proyecto de salud oral ejecutado - Número de pacientes beneficiados

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES

Objetivo: Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles

Condiciones y situaciones endemo-epidemicas

Objetivo: Contribuir mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control, en la reducción de la carga de las ETV

METAS DE PRODUCTO

Implementar un plan para la prevención, promoción, vigilancia, y control de las ETV y las zoonosis

INDICADORES DE PRODUCTO

Plan implementado de acuerdo a la normatividad vigente

Enfermedades inmunoprevenibles

Objetivo: Realizar intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias con fin de prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población

METAS DE PRODUCTO

Mantener coberturas útiles de vacunación animal para las zoonosis inmunoprevenibles de interés en Salud pública

Reducir de forma progresiva la mortalidad por infección respiratoria aguda (incluida neumonía) buscando llegar a una mortalidad por Neumonía de 0,0 casos por cada 100.000 menores de cinco años.

INDICADORES DE PRODUCTO

Porcentaje de perros y gatos vacunados

Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (incluida neumonía)

Alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional objeto del programa

% de cobertura de vacunación en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional objeto del programa

● Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas

Objetivo: Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales

METAS DE PRODUCTO

Reducir a menos de 1.59 casos por 100.000 habitantes la mortalidad de tuberculosis TB

Eliminar la mortalidad por rabia por variantes 1 y 2, y disminuir a un 0% la mortalidad por especies silvestres

INDICADORES DE PRODUCTO

Tasa de mortalidad por tuberculosis

Tasa de mortalidad por rabia por variantes 1 y 2, tasa de mortalidad por especies silvestres

Convivencia social y salud mental

El consumo de alcohol y otras drogas es preocupante en el municipio teniendo presente su causalidad directa con la alteración de la sana convivencia, especialmente alarma a las autoridades el consumo en menores. EL consumo desahogado de alcohol y drogas, puede presentarse por la crisis espiritual de la sociedad, aunado a factores como pérdida de unidad familiar, mal ocupación de tiempo libre y escasez de oportunidades laborales y sociales.

Riosucio presenta consumo de alcohol y sustancias psicoactivo en adolescentes que lo inician hacia los 11 años y además de Cigarrillo 15,3%, Licor 38%, marihuana 15.1 % Solución 4%,Cocaína 0,3%, y en la población no escolarizada en el 63.5%, con mayor frecuencia en la cabecera municipal, en centro poblado de San Lorenzo y Bonafont y las comunidades semiurbanas de Sipirra, Pueblo viejo y Quiebra lomo.

Según reportes del comando de Estación de Policía puede decirse que en la mayoría de casos que atentan contra la sana convivencia y son reportados, tienen

el común denominador de que alguno de los involucrados se encontraba bajo los efectos de alcohol u otras drogas o sustancias psicoactivas.

Falta mejorar la oferta institucional y la preparación del personal humano para poder intervenir psicológica y mentalmente las patologías por adicciones al alcohol y drogas, además de acompañar a los pacientes en la exigencia a las EPS en la atención de este tipo de pacientes y mejorar las investigaciones y caracterizaciones de este tipo de población para una mejor toma de decisiones desde las políticas de salud públicas.

● CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Objetivo: Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social

● Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a las diferentes Formas de violencia

Objetivo: Fortalecer la gestión institucional y comunitaria para garantizar la atención integral de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas

METAS DE PRODUCTO

Implementar la política pública de salud mental y adoptar el plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas

INDICADORES DE PRODUCTO

Política pública implementada - Plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas adoptado .

Promoción de la salud mental y convivencia

Objetivo: Fomentar la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental que incida en la transformación de los imaginarios sociales y culturales para generar comportamientos y entornos protectores para la salud mental y la convivencia social

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Aumentar a 15.5 años la edad promedio de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas	Edad de inicio del consumo de sustancias ilícitas
Fortalecimiento del comité de Salud mental para la prevención de consumo de sustancia psicoactivas en el municipio de Riosucio	Número de actividades realizadas/total de actividades programadas
Establecer en el marco del comité de salud mental una Estrategia municipal educativa como mecanismo de prevención de la Salud mental.	Número de actividades realizadas/total de actividades programadas

Seguridad alimentaria y nutricional

En las últimas décadas se nota cambio en la alimentación ancestral que hace que vaya en aumento considerable el consumo de alimentos procesados, los cuales traen problemas de malnutrición y sobrepeso, entre otros.

Algunas de las alternativas de solución son: El fortalecimiento de la Mesa Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria, profundizar campañas pedagógicas de buen comer y potenciar programas de agroecología, mercados verdes, semillas libres de transgénicos y huertos caseros.

Existe un porcentaje considerable de menores indígenas que están expuestos a situaciones adversas (económicas, sociales o de salud) que afectan su bienestar nutricional, por lo que presentan riesgo o peso bajo para la talla, factores socioeconómicos como el bajo ingreso en las familias, y la falta de saneamiento básico y seguimiento profesional alimentario, son algunas de las razones del estado nutricional de los menores, en los indígenas se presenta mayores niveles

que en el departamento de baja talla al nacer Riosucio (8.16%) Caldas (4.65%), talla baja para la edad, Riosucio (18.37%) Caldas (14.15) y en mayor riesgo de sobrepeso y obesidad también se supera los índices del departamento.

El bajo peso al nacer se da en el 6,8% de los nacidos vivos, el inicio de control prenatal tardío, el embarazo adolescente y las comorbilidades afectan esta situación. Lo anterior amerita una intervención con padres y cuidadores para mejorar pautas de nutrición y fortalecer costumbres de autocuidado en todos los ciclos vitales.

Fundamental mejorar a pedagogía por la buena alimentación, el fomento de costumbres de autocuidado en todos los ciclos vitales.

● SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Objetivo: Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho del consumidor

● Disponibilidad y acceso a los alimentos

Objetivo: Realizar acciones que contribuyen a potenciar la oferta de alimentos a local y el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población, con el propósito de posibilitar el acceso a una alimentación adecuada y sostenible por parte de toda la población

METAS DE PRODUCTO

Reducir la mortalidad evitable por desnutrición al 0%

Reducir a 2.6% la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, y a 8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años

INDICADORES DE PRODUCTO

Tasa de mortalidad por desnutrición

Tasa de desnutrición global y desnutrición crónica en menores de 5 años

<p>Construir la línea base de disminuir de acuerdo a la meta nacional el 35.9% la prevalencia de sobrepeso y obesidad en hombres de 18 a 64 años; a 44.6% en mujeres de 18 a 64 años</p>	<p>% de sobrepeso y obesidad en hombres de 18 a 64 años; y en mujeres de 18 a 64 años</p>
<p>Actualizar el diagnóstico nutricional e implementar el Plan municipal de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial en la población de 0-5 años madres gestantes, lactantes y población en general, para la efectividad del derecho a la alimentación</p>	<p>Diagnóstico nutricional actualizado</p>

● Inocuidad y calidad de los alimentos

Objetivo: Implementar acciones para garantizar que los alimentos no causen daño al consumidor cuando se preparen o consuman de acuerdo con el uso al que se destinan, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población

METAS DE PRODUCTO

Lograr el 40% de acciones de inspección, vigilancia y control ejecutadas con enfoque de prevención de riesgo

Lograr el 75% de notificación inmediata al SIVIGILA, con agente etiológico identificado en alimentos de mayor consumo, para los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA.

INDICADORES DE PRODUCTO

% de acciones de inspección, vigilancia y control ejecutadas con enfoque de prevención de riesgo.

% de notificación inmediata al SIVIGILA, con agente etiológico identificado en alimentos de mayor consumo, para los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA.

Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos

En el año 2013 el 26% de embarazos en el municipio fueron menores de 18 años (147) embarazadas, de las cuales 14 eran menores de 14 años, es decir 1 de 4 embarazadas en Riosucio es adolescente, cifras superiores a las nacionales.

El embarazo adolescente es una problemática que altera el proyecto de vida de

los jóvenes e incrementa los riesgos en el parto, prevenir el embarazo adolescente implica mejorar la educación, fortalecer el acceso de la salud e intervenir de forma integral la violencia intrafamiliar.

Desde el año 2011 no se presentan muertes maternas, en el año 2013 se presentaron 13,2 muertes perinatales por cada 1000 nacidos. La mortalidad infantil fue de 14,92/1000NV en el 2013 disminuyó con respecto a 2012 y 2011 que fue de 18/1000NV, pero es más alta que en el Departamento (12,31/1000NV). La tasa de mortalidad en menores de 5 años presenta un incremento para Riosucio y para Caldas, fue de 16,58/1000NV.

Se requiere agilizar la red de atención y el reconocimiento de los problemas por parte de las familias, además de continuar con la recuperación nutricional de los niños que nacen con bajo peso.

La mortalidad por cáncer de cuello uterino, asociado a la infección por el VPH, mostró un vertiginoso aumento en los últimos años con una tasa de 19,20/100000 mientras para el departamento fue de 10.4/100000, se debe enrutar los esfuerzos en mejorar el autocuidado y fortalecer la medicina preventiva.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

Objetivo: Implementar acciones coordinadas sectoriales, transectoriales y comunitarias para garantizar una buena Salud Sexual y Reproductiva a través de la prevención y atención integral, humanizada y de calidad desde los enfoques de derechos, de género y diferencial

METAS DE PRODUCTO

Garantizar en el 60% de IE programas de educación sexual basada en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, con enfoque de género y diferencial

Disminuir la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas al 20%

INDICADORES DE PRODUCTO

% de Instituciones Educativas programas de educación sexual basada en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, con enfoque de género y diferencial

Proporción de adolescentes alguna vez embarazadas

Ofrecer atención de acuerdo a la ruta de violencia al 100% de las víctimas de violencia de género y violencias sexuales identificadas	% de víctimas de violencia de género y violencias sexuales identificadas
Revisar la línea base del uso de métodos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (14-49 años) y aumentar a un 53% su uso	% del uso de métodos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (14-49 años)
Aumentar en un 80% el ingreso al control prenatal	% de mujeres gestantes que acuden a los controles prenatales
Aumentar los controles prenatales en un 95% y el parto institucional en un 94%	% de controles prenatales, % de atención institucional del parto
Alcanzar y mantener el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH sobre el número de niños expuestos en el 0%	Porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH sobre el número de niños expuestos
Realizar diagnóstico precoz de cáncer de cérvix y de seno en la población femenina	Tasa de mortalidad por cáncer de cérvix Tasa de mortalidad por cáncer de mama

○ Promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de equidad de género

Objetivo: Garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación

METAS DE PRODUCTO

Para el 2019 el municipio contará con un espacio operativo, intersectorial y comunitario en el marco del comité municipal de SSR

INDICADORES DE PRODUCTO

Espacio intersectorial y comunitario para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos

Vida saludable y condiciones transmisibles

Durante el periodo 2009-2013 las infecciones respiratorias agudas (IRA) presentaron la mayor magnitud en enfermedades no transmisibles, también se

presentaron casos de VIH-SIDA e infecciones intestinales. Durante el mismo periodo se presentaron 3 casos de tuberculosos extra-pulmonar y no se presentó mortalidad por enfermedades transmitidas por vectores y rabia.

El 80% de la población habita zonas no endémicas para enfermedades transmitidas por vectores (dengue y chikungunya, malaria), generalmente los casos que se presentan son importados de otros lugares.

Es alta la reemergencia de la Tuberculosis, lo cual obliga a actualizar y dinamizar las búsquedas de sintomáticos e insistir en la vacunación, la morbilidad por IRA en menores de 5 años permaneció estable durante el último quinquenio y se incrementaron las muertes por IRAG en menores de 5 años. La tendencia en los últimos cinco años de morbilidad por EDA en menores de 5 años es de 141.12/100000

El mayor riesgo de zoonosis son las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia, fundamental fortalecer programas de vacunación y gestionar la adquisición del coso municipal.

● Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas

Objetivo: Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Reducir a menos de 1.59 casos por 100.000 habitantes la mortalidad de tuberculosis TB	Tasa de mortalidad por tuberculosis
Eliminar la mortalidad por rabia por variantes 1 y 2, y disminuir a un 0%% la mortalidad por especies silvestres	Tasa de mortalidad por rabia por variantes 1 y 2, tasa de mortalidad por especies silvestres

Dimensión salud pública en emergencias y desastres

Existen fortalezas en el municipio para la gestión del riesgo de desastres y

eventos catastróficos, se cuenta con un operativo Consejo de Gestión de Riesgo y un excelente Cuerpo de Bomberos que tiene participación en la Junta Nacional Bomberil. Es fundamental continuar los programas de formación de prevención del riesgo en todas las esferas de la vida social.

La atención de siniestros viales se convierte en reto debido a su alta incidencia en la morbilidad y mortalidad.

Salud laboral

La informalidad laboral conlleva a desprotección en riesgo y accidentes de trabajo, pedagogía y control a empleadores deben ser la constante, especial cuidado merecen profesiones de alto riesgo como la minería, fumigaciones, confecciones. Importante continuar con la lucha contra el trabajo infantil en la cual debiese participar toda la sociedad.

● DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL

Objetivo: Intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones

METAS DE PRODUCTO

Realizar caracterización y formular un plan de la salud laboral del municipio

Fortalecer la participación social y las instancias organizativas de los trabajadores

Realizar 4 jornadas de concientización y simulacro en salud laboral

INDICADORES DE PRODUCTO

Caracterización realizada - Plan de salud formulado

Número de reuniones del comité de salud laboral realizadas

Número de jornadas realizadas

Prestación de Servicios de Salud

La E.S.E municipal, Hospital San Juan de Dios es la entidad hospitalaria del municipio que tiene la mayor oferta en servicios de salud seguida por el centro de salud de BONAFONT y SAN LORENZO.

En el régimen contributivo operan Coomeva EPS, Servicio Occidental Salud - S.O.S, Nueva EPS Y también presta servicios Cafesalud. Para el régimen subsidiado operan las EPS Asociación Indígena del Cauca –EPSI AIC- quien tiene la mayor cantidad de usuarios en el municipio y Cafesalud que presta sus servicios a la población del SISBEN niveles 1 y 2, víctima de la violencia, reintegrados y habitantes de la calle. Con la entrada en vigencia del decreto 3047 de movilidad en salud, también prestan sus servicios al régimen subsidiado las EPS contributivas.

Debido a la insuficiente contratación de las EPS con la red de mediana y alta complejidad los usuarios sufren demoras en la atención de urgencias y consultas con especialistas, se presentan suspensión de servicios por no pago de carteras, además del inconveniente de EPS que prestan servicios en el municipio sin tener contratación con la red local de salud.

La DLS fortalecerá los procesos de auditorías, inspección y vigilancia a las EPS y IPS, así como potenciar el control y verificación de códigos de habilitación, la garantía y control de los establecimientos públicos y comerciales.

Existen necesidades de infraestructura, especialmente en adecuación de puestos de salud en la zona rural que requieren adaptarse a la normativa vigente, en las comunidades de Las Estancias y San Jerónimo se requiere reubicación de los puestos de salud, además de los requerimientos de e equipos de alta tecnología.

El municipio debe dar reconocimiento a la medicina tradicional y crear modelos interculturales de atención en salud para un desarrollo humano con enfoque diferencial. La apuesta debe ser por construir un sistema de salud intercultural que reconozca y se nutra la diversidad en el marco del Plan Salvaguarda de los pueblos indígenas.

FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD

Objetivo: Mejorar el funcionamiento como autoridad sanitaria, mediante el ejercicio de planificación e integración de las acciones relacionadas en salud y el fortalecimiento de la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud

Vigilancia epidemiológica y Sanitaria

Objetivo: desarrollar acciones para el direccionamiento de todos los componentes de la vigilancia demográfica, epidemiológica, de Gestión de Servicios de Salud, de ambiente, alimentos, bebidas, medicamentos y dispositivos médicos, desarrollando capacidades locales para poder realizar asistencia técnica e Inspección, Vigilancia y Control IVC

METAS DE PRODUCTO

Implementar todos los componentes de la vigilancia demográfica epidemiológica

INDICADORES DE PRODUCTO

100% de los componentes de la vigilancia epidemiológica implementados

Garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud

Objetivo: Garantizar el aseguramiento universal en salud y la prestación de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y calidad.

METAS DE PRODUCTO

Implementar la estrategia de atención primaria en salud con mecanismos de accesibilidad y calidad de la prestación de los servicios de salud en la zona urbana y rural

INDICADORES DE PRODUCTO

Estrategia de APS implementada

Mantener cobertura universal en aseguramiento en salud para el municipio	% de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud
Realizar auditorías a las EPS e IPS con el fin de realizar seguimiento a la prestación de los servicios de salud a la población afiliada del municipio.	Numero de auditorías realizadas/total de auditorías programadas

GESTIÓN EN SALUD

Objetivo: Realizar un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos en salud se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada entre los diferentes actores del SGSSS y la comunidad con el propósito de alcanzar los resultados en salud

METAS DE PRODUCTO

Contar con un sistema integrado de gestión y evaluación de resultados que dé cuenta del avance municipal frente a los indicadores de salud

INDICADORES DE PRODUCTO

Sistema Integrado de Gestión y Evaluación de Resultados

GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Objetivo: Atender las inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.

Desarrollo integral de NNA

Objetivo: Garantizar la operatividad y evaluación coherente y sostenible de las políticas públicas intersectoriales y sectoriales, orientadas a alcanzar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de procesos de gestión en coordinación con la comunidad.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Disminuir la mortalidad infantil en menores de 5 años a 0 x1.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años
Caracterizar en un 90% a NNA con discapacidad	% de NNA con discapacidad identificados
Implementar en un 100% la estrategia para fortalecer la vigilancia en salud pública en eventos de interés en salud materno-infantil	100% de vigilancia en eventos de interés en Salud pública de Salud materno-infantil
Ejecutar la estrategia AIEPI para atención integral a la población menor de cinco años, gestante y recién nacidos.	Número de actividades realizadas/total de actividades programadas

● Envejecimiento y vejez

Objetivo: Fortalecer la participación e integración social de la población mayor para un ejercicio efectivo de la ciudadanía, mediante la garantía y el restablecimiento de sus derechos con énfasis en los derechos en salud y el cumplimiento de sus deberes

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Establecer una línea de base para adultos mayores con su estado de salud	Línea de base para adultos mayores con su estado de salud
Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de atención a personas mayores en los servicios de salud y asistencia a programas para promover envejecimiento activo	Número de seguimientos realizados

● Personas en Condición de Discapacidad

Objetivo: Prevenir la discapacidad en la población general y contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho a la salud, sin discriminación, mediante el establecimiento de políticas públicas y estrategias en materia de información, promoción de la salud, prevención, detección

temprana, atención médica, habilitación y rehabilitación, con la finalidad de mejorar el estado de salud para su bienestar y desarrollo integral y sostenible.

METAS DE PRODUCTO

Implementación de la política pública para personas en condición de discapacidad

INDICADORES DE PRODUCTO

Política pública para personas en condición de discapacidad implementada

● Víctimas del conflicto armado interno

Objetivo: Asegurar las acciones diferenciales en salud pública entre la población víctima del conflicto armado tendiente a garantizar el acceso, a mejorar las condiciones de vida y salud y a lograr cero tolerancia con la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable.

METAS DE PRODUCTO

Implementar un modelo de atención en salud para la población víctima del conflicto armado.

INDICADORES DE PRODUCTO

Modelo de atención en salud para la población víctima del conflicto armado implementado

● Sistema indígena de salud propio e intercultural

Objetivo: Asegurar las acciones diferenciales en salud pública para los grupos étnicos tendientes a garantizar el goce efectivo del derecho a la salud y mejorar las condiciones de vida logrando cero tolerancia con la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable

METAS DE PRODUCTO

Diseñar y ejecutar un programa de formación para parteras comunitarias y agentes comunitarios con prácticas seguras y articulación con el sistema de salud.

INDICADORES DE PRODUCTO

Programa de formación para parteras comunitarias y agentes comunitarios con prácticas seguras y articulación con el sistema de salud.

Prestación de servicios en Salud con enfoque intercultural en el marco de la adecuación sociocultural del plan obligatorio de Salud.

Sistema indígena de salud propio e intercultural implementado

DRAEF

Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
20 % de la población practicó alguna actividad física	25 % de la población practicará alguna actividad física	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)
El 60 % de las instituciones educativas participaron de actividades deportivas	90% de instituciones educativas participarán en actividades deportivas	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas
371 estudiantes participaron de los juegos supérate intercolegiados	Los centros educativos se vincularán masivamente al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)
El 2 % de deportistas inscritos legalmente a clubes asistieron a competencias deportivas nacionales e internacionales	Deportistas del municipio asistirán a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales
NR	Mejorar escenarios deportivos	Número de escenarios deportivos en buen estado
ND	Establecer ciclovia municipal por Acuerdo del Concejo	Ciclovia establecida y acuerdo aprobado

El 29 de diciembre de 2015 el Concejo Municipal aprobó el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física. En el municipio no existe Sistema DRAEF, se evidencia desarticulación entre sectores, existen carencias institucionales y poco interés de la comunidad, el activismo ha superado la planeación estratégica.

La Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura en la práctica es deporte, recreación, educación física y actividad física, maneja independientemente a cultura, hay poco personal humano para realizar acciones en el área de la actividad física y la recreación; se viene implementando una estructura administrativa y profesional que ejecute el plan decenal del deporte y dinamice el sector con presencia de la sociedad civil clubes deportivos, resguardos indígenas,

instituciones educativas y comunidad en general.

Infraestructura

En la anterior administración se construyeron dos canchas de fútbol rurales y gimnasios públicos, pero es evidente el deterioro de los principales escenarios deportivos y la necesidad de una pista de patinaje, skatepark (Parque para patinar) y pista de bicigrós. Es importante realizar una caracterización y un protocolo de manejo y préstamo de escenarios deportivos.

Merece especial atención el Coliseo Municipal que se encuentra dado en comodato al municipio y sobre el cual debe recaer un plan de recuperación inmediata debido al deterioro evidente. En la mayoría de los escenarios faltan especificaciones técnicas y compromiso de la comunidad para el mantenimiento, debido al poco desarrollo de la cultura deportiva y presupuesto insuficiente.

ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: proponer a la comunidad Riosuceña estrategias de desarrollo deportivo, fortaleciendo los procesos gerenciales, logísticos y administrativos de los entes y escenarios deportivos.

Sistema de municipal DRAEF de deporte, recreación, actividad y educación física.

Objetivo: Articular los procesos formativos de las instituciones educativas, clubes y escuela de formación deportiva municipal

METAS DE PRODUCTO

Crear la mesa Intersectorial Municipal/Establecer las Mesas Sub-sectoriales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Escenarios Deportivos

Estudio de viabilidad del Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física

INDICADORES DE PRODUCTO

Mesa intersectorial y número de mesas sub-sectoriales creadas.

Estudio de viabilidad realizado para el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad física

Establecer e implementar el registro único de las organizaciones DRAEF de acuerdo a los parámetros existentes en Coldeportes	Registro único de las organizaciones del DRAEF establecidos
Implementar una estrategia de comunicación para el sector DRAEF	Estrategia de comunicaciones del sector DRAEF implementada
Implementar en un 15% el observatorio municipal del DRAEF en convenio con universidad	% de observatorio municipal de DRAEF implementado
Realizar un plan de formación para actores del DRAEF (cursos, seminarios, talleres, diplomados)	Programa de formación de actores implementado

Infraestructura DRAEF

Objetivo: Mejorar la calidad en el préstamo de servicios deportivos, haciendo alianzas estratégicas con los demás sectores

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Formular e implementar en un 30% el plan maestro de equipamientos deportivos y recreativos	% de plan maestro de equipamientos deportivos y recreativos
Realizar estudio de viabilidad para la creación del fondo de infraestructura deportiva y recreativa municipal	Estudio de viabilidad realizado para la creación del fondo de infraestructura deportiva y recreativa
Gestionar la construcción de infraestructura deportiva para la reconciliación y convivencia en el marco del plan decenal para la seguridad, comodidad y convivencia del fútbol	Gestión realizada para la construcción de infraestructura deportiva en el marco del plan decenal para la seguridad, comodidad y convivencia del fútbol
Realizar los estudios de factibilidad y gestionar la construcción de un patinódromo	Estudios de factibilidad y gestión realizada para la construcción del patinódromo

Practicas DRAEF

Se adelantan acciones de fomento deportivo en ajedrez, fútbol, futbol sala, microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis de campo, natación, deportes de alta montaña (senderismo, escalada, rápel, etc.), rugby y patinaje; el ciclismo se articula junto a la liga departamental de Caldas. Existen 32 clubes con reconocimiento, los de mayor cobertura son: Futbol, baloncesto, patinaje y ciclismo, pero no se cuenta con un programa estructurado y legalizado de Escuelas de Formación Deportiva.

Cada resguardo indígena cuenta con solo un coordinador deportivo lo cual resulta insuficiente debida a la gran cantidad de comunidades, no obstante se vienen adelantando actividades que integren las comunidades.

Se realizan actividades recreativas de forma aislada y sin organización ni política del sector, sin embargo se rescata el carácter lúdico, festivo y recreativo expresado en festividades tradicionales y ancestrales.

Recreate en Rio ha sido una iniciativa que pretende aglutinar los programas de recreación, deporte y cultura en el espacio público, al respecto se han realizado calles sabias, ciclo paseos, ciclo vías, retretas, también se promueven aeróbicos, jornadas con adultos mayores y se acompaña a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), desde la Dirección Local de Salud se tiene el programa de hábitos de vida saludable y el departamento hace presencia con el programa Muévete Caldas con actividad física y recreación dirigidas a grupos de personas mayores.

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE ESTUDIANTIL Y SOCIAL COMUNITARIO

Objetivo: Promover los estilos de vida saludable en la población estudiantil y social comunitaria

Recreación

Objetivo: organizar procesos y procedimientos para el sector recreativo y lúdico del municipio

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar cuatro juegos recreativos y deportivos de carácter municipal	Número de juegos recreativos y deportivos de carácter municipal realizados
Establecer una ciclo-vía periódica	Ciclo-vía establecida
Gestionar una licenciatura en educación física	Licenciatura realizada
Articular Programas Nacionales Recreación/realizar 8 acciones de promoción de la recreación en las IE	Número de programas nacionales de recreación articulados en el municipio - Número de acciones de promoción en las IE-Número de estudiantes beneficiados

● Actividad Física

Objetivo: desarrollar programas y actividades que fortalezcan la realización de actividad física en la población

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar una estrategia para beneficiar con acciones de Actividad física a poblaciones de protección especial en articulación con políticas nacionales de inclusión social	Número de población beneficiaria con políticas de inclusión/Número de acciones realizadas

Educación Física

Respecto a la Educación Física se cuenta con una oferta educativa amplia con 18 Instituciones Educativas, cada una de ellas tiene el servicio de un licenciado en deporte o educación física, resultando insuficiente de acuerdo a la relación docente/ estudiante, además que puede crear dificultades en el desarrollo motor y falta de metodología y pedagogía adecuadas para impartir educación física y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

● Sistema Municipal de Deporte Estudiantil

Objetivo: Promocionar el deporte escolar en las instituciones educativas

METAS DE PRODUCTO

Realización de 4 Juegos Supérate Intercolegiados Municipales y Reconocer 5 IE como clubes deportivos promotores

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de juegos supérate realizados y
Número de IE que se reconocen como clubes deportivos promotores

Convenios, alianzas DRAEF

Importante adelantar convenios con universidades de la región y dar apertura al programa de licenciatura en Educación Física de forma presencial para fortalecer el recurso humano profesional para el DRAEF.

Para mejorar la planeación estratégica del sector de la actividad física es necesario conformar la mesa intersectorial de la actividad física lo cual permitirá optimizar esfuerzos y acciones, teniendo presente lo fundamental para una sociedad en contar con estilos de vidas saludables lo cual evita morbilidad y mortalidad.

Es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional en aras a mejorar la incorporación e implementación de cátedra de educación física en los proyectos educativos institucionales, también es importante legalizar y reconocer como Clubes Promotores ante los entes deportivos a las IE.

● GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DEPORTE

Objetivo: Fortalecer las alianzas estratégicas del sector privado y sector público con el fin de desarrollar propuestas para el beneficio del deporte

METAS DE PRODUCTO

Realizar 16 Alianzas Estratégicas desarrollo de programas DRAEF con el sector privado.

Formular y presentar tres proyectos a la comunidad internacional para cooperación deportiva

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de alianzas estratégicas realizadas con el sector privado.

Número de proyecto presentados a la comunidad internacional para el DRAEF

POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

Objetivo: Ser reconocidos a nivel municipal y departamental por la idónea ejecución presupuestal y deportiva

METAS DE PRODUCTO

Conformar 5 selecciones deportivas del Municipio/Crear un sistema de competición deportivo municipal/

Realizar 8 acciones de impacto para el desarrollo del deporte paraolímpico

Realizar y/o acompañar dos investigaciones de DRAEF

Realizar una alianza interinstitucional con resguardos indígenas para la articulación del deporte social comunitario

Realizar 4 eventos deportivos o recreativos de caracter nacional

Realizar reconocimientos anuales a deportistas, clubes y escuelas de formación

Acompañar la presentación de un proyecto de acuerdo para institucionalizar la Clásica Ciclística Occidente de Caldas y dinamizar la carrera atlética 7 de Agosto

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de selecciones conformadas, número de competiciones a las cuales se asiste y sistema de competición creado

Número de acciones de impacto para el desarrollo del deporte paraolímpico

Número de investigaciones del sector DRAEF acompañadas

Alianza interinstitucional realizada con los resguardos indígenas para el deporte social comunitario

Número de eventos realizados y número de deportistas participantes

Número de reconocimientos realizados

Proyecto de acuerdo acompañado y carrera atlética dinamizada

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Objetivo: Implementar intervenciones poblacionales, colectivas e individuales, incluyentes y diferenciales, que se gestionen y promuevan desde lo sectorial, transectorial y comunitario para propiciar entornos cotidianos que favorezcan una vida saludable.

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Establecer la línea base de la actividad física e Incrementarla en la población de 13 a 64 años	Número de actividades realizadas/total de actividades programadas
Conformar 7 grupos de adultos mayores nuevos para el incremento de la actividad física	Número de grupos de adultos mayores conformados
Fortalecer la actividad física en el sistema educativo en articulación con el Plan Decenal de Deportes Recreación, Actividad y Educación Física	Total de población que participa en jornadas de actividad física/total de población del sistema educativo
Realizar jornadas de prevención y promoción en estilos de vida saludable en la población escolar de la zona rural y urbana	Número de jornadas programadas/total de jornadas ejecutadas
Implementar la estrategia ONCE en salud	Número de niños que participan de la estrategia Once en salud
Implementar una estrategia de entornos saludables como una cultura en el municipio.	Una estrategia implementada

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“HACIA UN CONSENSO SOBRE LO FUNDAMENTAL”

Se requiere iniciar un proceso continuo y permanente de consulta popular, participativa, dinámica e incluyente, que permita construir un consenso sobre lo fundamental, para el desarrollo humano de los riosuceños.

Proponemos establecer espacios de participación ciudadana, que permitan generar diálogos de saberes entre los pobladores de lo Urbano y lo Rural (Mestizos, indígenas y afros).

Existe un punto álgido de tensión entre los Cabildos Indígenas y las JAC, debido a la sentencia T-601 de 2011 de la Corte Constitucional en desarrollo del precepto constitucional de autonomía a los resguardos indígenas, donde se obliga a las Juntas de Acción Comunal que existan o puedan existir en territorio indígena a trabajar concertadamente con las autoridades ancestrales del respectivo resguardo.

.... "Con el fin de garantizar de manera efectiva el derecho fundamental a la autonomía de los pueblos indígenas, la Corte estima que en principio existe imposibilidad general por parte de las autoridades competentes para autorizar la constitución de juntas de acción comunal dentro de los territorios de los resguardos, resultando únicamente admisible esta posibilidad, siempre y cuando sea garantizado el proceso de consulta previa en las condiciones precisadas por este Tribunal en la sentencia T-129 de 2011, pues de lo contrario se vería seriamente afectada la existencia de las comunidades indígenas y, por consecuencia, el principio constitucional de diversidad étnica y cultural."

Construiremos en todas las esferas de la vida municipal mesas de trabajo que sirvan como escenarios de consenso para identificar principales desafíos de desarrollo humano, haremos esfuerzos por diagnosticar e intervenir los obstáculos de entendimiento.

Desde el barrio, la escuela, la comunidad urbana y rural, se potenciarán todas las formas de organización social dado que son estos escenarios la célula que

prima para construir democracia real, en dichos contextos la solidaridad adquiere la categoría de deber ciudadano para encontrar el bienestar general por encima del particular; de allí que sea obligatorio y necesario abrir espacios para la formación ciudadana y cultura política.

La creación de una Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación se convierte en reto principal en el PMD 2016 - 2019; una Escuela con participación de las universidades de la región, que preste servicios a toda la comunidad: (Infancia, adolescencia, juventud, mujeres, padres y madres de familia en general, víctimas) y contribuya a la formación ciudadana.

La Escuela de Ciudadanía y Reconciliación se convertirá en referente de democracia local y posibilitará el entendimiento pluricultural en un marco de respeto y reconocimiento de la diversidad étnica. Pensamos en riosuceños críticos y conscientes de su papel de ciudadanos, deliberantes, que proponen y participan en las decisiones que nos afectan como conglomerado; en este propósito nos tendrá que acompañar la familia y las instituciones educativas.

La creación de grupos de estudio intercultural, de mesas de diálogo y la formulación de políticas públicas de consenso pluricultural que alberguen todas las aspiraciones de los riosuceños se convierten en retos y desafíos inmediatos.

Riosucio pluricultural debe ir hacia un consenso sobre lo fundamental para el desarrollo humano local y su objetivo debe ser fomentar la concertación previa urbano-rural, mestiza-indígena, realizar una agenda única de concertación entre la población mestiza, indígena y afrodescendiente en temas de relevancia para el desarrollo del municipio, es otra de las acciones que pueden ponerse en marcha y que seguramente contribuirán a zanjar las diferencias existentes.

● CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

● Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación Tulio Bayer

Objetivo: Constituir un espacio académico de reflexión, análisis, investigación sobre la ciudadanía, los derechos humanos y la reconciliación, desde un enfoque interdisciplinario que vincule los aportes de investigadores, académicos y miembros de Organizaciones No Gubernamentales para el fortalecimiento y defensa de los derechos. Constituir un espacio académico de reflexión, análisis, investigación sobre la ciudadanía, los derechos

humanos y la reconciliación, desde un enfoque interdisciplinario que vincule los aportes de investigadores, académicos y miembros de organizaciones no gubernamentales para el fortalecimiento y defensa de los derechos.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Conformar participativamente la Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación Tulio Bayer	Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación constituida y en funcionamiento – Número de ciudadanos que se benefician de la escuela
Construir e implementar un sistema de información interinstitucional para verificar, cuantificar, evaluar y realizar seguimiento a la participación efectiva de las poblaciones de protección especial (NNA, PcD, Adultos Mayores, población carcelaria, Víctimas del Conflicto armado, Población LGBTI)	Un sistema de información construido e implementado

Fortalecimiento Organizacional Comunitario

Objetivo: Fortalecer los procesos comunitarios y sociales a través de programas de gestión y capacitación a las diferentes microestructuras sociales y comunitarias presentes en el municipio, para emprender proyectos en busca de mejorar condiciones de vida de la población riosuceña.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Construir e implementar un plan de fortalecimiento y formación de las Juntas de Acción Comunal	Plan de fortalecimiento y formación de juntas de acción comunal construidos e implementado
Desarrollar una estrategia para fortalecer el desarrollo comunitario indígena	Estrategia de fortalecimiento comunitario indígena desarrollada
Realizar una estrategia permanente para la interlocución indígena y mestiza	Estrategia de interlocución mestiza-indígena establecida
Realizar acompañamiento al CTP	Acompañamiento realizado al CTP- Número de sesiones realizadas.

Acompañar la implementación de la sentencia T-601 de 20011	Implementación de la sentencia acompañada por el municipio
Gestionar convenios con las JAC para la construcción de obras de infraestructura de interés colectivo	Número de gestiones realizadas
Gestionar ante el Ministerio del Interior la construcción de un centro de integración comunitaria	Gestión realizada para centro de integración comunitaria
Apoyar la gestión institucional para consecución de proyectos de carácter social y comunitario	Número de gestiones apoyadas
Apoyar el proyecto "JUNTAS JUNTOS" como mecanismo de participación e integración entre las juntas de acción comunal del municipio	Proyecto "JUNTAS JUNTOS" apoyado
Dinamizar y evaluar las acciones del consejo de solidaridad para identificar alternativas de solución frente a las necesidades sociales del municipio	Número de acciones dinamizadas y evaluadas
Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 comités de desarrollo y control social.	Comité de desarrollo económico y control social fortalecido.
Gestionar la construcción de la caseta comunitaria de Llano Grande	Gestión realizada para la construcción de la caseta

CULTURA

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Préstamo de libros servicio consulta en sala 2015 5.744	Niños-Niñas: 12.028 Adolescentes: 14.699 Jóvenes: 5.760 Adultos:4.608	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía en el servicio de consulta en sala
Hora del cuento pequeños lectores año 2015 330	Niños-Niñas: 1.669	Usuarios que asistieron al club de lectura pequeños lectores
Niños y niñas menores de 6 años beneficiados con programas de lectura y escritura año 2015 1.282	50% de la Población de Primaria Infancia	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven la lectura y escritura
Año 2015: Niños - Niñas 300, Jóvenes 120, Adultos 50	Niños - Niñas 1.850 Jóvenes 710 Adultos 350	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista etnocultural y multicultural.
Mantenimiento a bienes de interés cultural del municipio en el 2015 (Kiosko Municipal, Centro de la Música y las Artes, Teatro Cuesta, Museo de Artes Historia y Tradiciones, Biblioteca Municipal), Centro Cultural Colombia en el 2013.	3 mantenimientos a bienes de interés cultural (Teatro Cuesta, Centro de la Música y las Artes, Kiosco Municipal)	Número de bienes de interés cultural mantenidos

Riosucio posee gran potencial cultural, las actividades y acciones en el área están mediadas por la Coordinación de Cultura, que hace parte de la Secretaria de Deportes y Recreación, pero funcionalmente actúa de forma independiente.

Durante la anterior administración se actualizó el Plan Decenal de Cultura 2016-2025 que se convierte en referente de políticas públicas culturales, existen instancias de soporte al sistema municipal de cultura como lo son, el Consejo Municipal de Cultura y el programa Vigías de Patrimonio.

El Plan decenal de cultura tiene el objetivo de articulador de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales para la promoción de la identidad local en armonía con la región y el país.

Infraestructura Cultural

El Museo de Arte Historia y Tradiciones sirve de lugar de exposiciones artísticas, la Biblioteca Municipal tiene importantes programas de lectura, cine y jornadas descentralizadas de préstamos de libros. El Centro Cultural Colombia es un escenario se encuentra fuera de servicio público y requiere ser rehabilitado a la ciudadanía para presentaciones culturales.

El Centro de Música y Artes alberga la escuela de formación multicultural y etno-culturales del municipio, y realiza actividades culturales. El Teatro Cuesta presta sus servicios para actividades sociales, culturales, religiosas, académicas, institucionales, cine, sala de sistemas, ludoteca; el Teatro ha sufrido algunos daños producto de su mala construcción y de desastres naturales que requieren su pronta intervención. Finalmente se menciona el Kiosco Municipal lugar situado en el parque de San Sebastián, lugar donde se realizan las tradicionales retretas.

Eventos culturales

El principal evento cultural es el Carnaval que ha sido declarado patrimonio cultural, oral e inmaterial de la humanidad, también se destacan Encuentro de la Palabra, cumpleaños de Riosucio, Fiesta del Chontaduro, Carnaval de La Iberia, Fiestas de la Olla (Portachuelo), Fiesta del Amor (Los Chancos), Fiestas de la danza y música tradicional. (Santa Inés), Fiesta de La Cordialidad (Pueblo Viejo.), Carnaval del Guarapo (Sipirra), Fiestas de integración (Bonafont), entre otros.

Existe gran riqueza de elementos culturales que identifican y caracterizan a Riosucio y que se manifiestan en eventos y celebraciones, fiestas religiosas y múltiples expresiones artísticas, a nivel religioso se destacan: Fiesta de la Virgen de Chiquinquirá (Quebralomo) Santísima Trinidad (El Edén), Fiesta de San Isidro (Urbana) Fiesta de San Pedro y San Pablo (Costa Rica), Virgen del Carmen (Barrio El Carmen), Virgen de la Candelaria (urbana y rural), Virgen de las Mercedes (urbana), San Sebastián (urbana), San Nicolás (urbana), San Vicente (urbana), Alumbrado (urbana y rural), Virgen del Rosario. (Bonafont y Claret), y San Antonio. (Comunidad de San Antonio).

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CULTURA

Objetivo: Fortalecer procesos para el arte y cultura para mejorar la convivencia y el bienestar de los riosuceños

Fortalecimiento Institucional de la coordinación de Cultura y CMC

Objetivo: Realizar convenios y alianzas interinstitucionales que permitan fortalecer y afianzar el área de cultura con el acompañamiento del Consejo Municipal de Cultura.

METAS DE PRODUCTO

Contratar un equipo profesional, técnico y asistencial de apoyo para los diferentes programas culturales

Elaborar un plan de comunicaciones para el sector cultura

Elaborar un plan de mantenimiento de los escenarios culturales del municipio

Acompañar y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura (CMC)/realizar 24 jornadas de trabajo

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de profesionales y técnicos contratados/número de programas acompañados/número de población beneficiada.

Plan de comunicaciones elaborado

Plan de mantenimiento elaborado e implementado

Consejo Municipal de Cultura acompañado y fortalecido - Número de jornadas de trabajo

Redes y Circulaciones Culturales

Objetivo: Promocionar y divulgar la cultura local para fomentar el intercambio de saberes y el emprendimiento

METAS DE PRODUCTO

Conformar la red municipal de arte

Realizar cuatro alianzas interinstitucionales para realización de giras regionales nacionales o internacionales de artistas riosuceños

INDICADORES DE PRODUCTO

Red municipal de arte conformada - Número de artistas

Número de alianzas interinstitucionales realizadas para participación de artistas riosuceños en giras regionales, nacionales o internacionales

Realizar cuatro programas de emprendimiento cultural	Número de programas - Número de beneficiarios de emprendimiento cultural
Apoyo a 4 muestras artesanales	Número de muestras artesanales apoyadas

RIOSUCIO CULTURA FESTIVA QUE DA VIDA

Objetivo: Respalda y acompañar las fiestas, festivales culturales y religiosos.

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Apoyar dos versiones del Carnaval de Riosucio, 4 Encuentro de la Palabra y demás fiestas tradicionales	Número de Fiestas tradicionales apoyadas, número de ciudadanos que participan en las festividades.
Acompañar y apoyar la realización de cuatro festivales de Cine de Riosucio	Festivales de Cine acompañados y apoyados/Número de Asistentes/ Número de proyecciones y directores invitados.
Realizar dos festivales Internacionales de Teatro y dos Encuentros de la Colombianidad	Festivales realizados/Número de funciones teatrales y musicales/Número de asistentes/
Apoyo y acompañamiento a cuatro versiones Rap en Rio y Ecoparque Rock	Número de personas que asisten a los festivales - Número de festivales
Realizar 80 acciones de tipo artístico y cultural en el espacio público municipal (cine, bibliotecas itinerantes, calles sabias, Colombianidad, Encuentro nacional de la danza, calles sabias, Encuentro de la Palabra, Carnaval de Riosucio)	Estrategia Recrearte en Rio posicionada - Número de personas que participan de la actividades

Patrimonio

El Decreto No. 038 de 2005, declara como bienes de interés cultural y de carácter municipal a varios inmuebles y se constituyó en una herramienta para la

gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural, se cuenta con más de 100 inmuebles entre casas, fincas, cementerios, puentes, iglesias, Plazas y otros, que se encuentran protegidos y gozan del exoneración de un porcentaje del impuesto predial.

Es necesario realizar la revisión y actualización de dicho decreto para lo cual es fundamental la concertación y acuerdos previos con los respectivos propietarios de los bienes protegidos.

PATRIMONIO CULTURAL

Objetivo: Velar por la conservación y protección de la memoria cultural del municipio

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Fortalecer y apoyar el programa vigías del patrimonio mediante 10 salidas de campo. 4 proyecto formulados	Programa de vigías del patrimonio fortalecido - Número de salidas de campo y Número de proyectos formulados
Construir colectivamente un plan de fortalecimiento de memoria histórica en el marco del bicentenario revisando la afectación en el conflicto armado.	Plan de conservación y protección de memoria cultural construido
Actualizar la Caracterización de las colecciones del Museo Municipal	Caracterización realizada de las colecciones del Museo Municipal
Realizar convenios estratégicos para el mantenimiento y conservación de PCC	Número de convenios estratégicos para el mantenimiento y conservación del PCC
Apoyar la realización de un proyecto de investigación sobre memoria histórica cultural	Proyecto de investigación sobre memoria histórica cultural apoyado
Presentar proyecto de acuerdo para la declaratoria de las Danzas del Ingrumá como patrimonio cultural municipal	Proyecto de acuerdo presentado

Retos y desafíos del sector cultural

Las dificultades presupuestales son una constante en el sector cultural en toda la nación, especialmente los municipios de sexta categoría poseen limitaciones para realizar inversión social cultural, sin embargo se rescata el trabajo que realizan las corporaciones, grupos, asociaciones culturales urbanas e indígenas que se convierten en el soporte del sistema de cultura municipal.

El Carnaval de Riosucio requiere acompañamiento y respaldo en el marco del Plan Especial de Salvaguardia, máximo referente de planeación para defensa del patrimonio fue aprobado desde 2012 por el Ministerio de Cultura a instancias de la Corporación Carnaval de Riosucio. La Administración municipal presentará proyectos de acuerdo para declarar patrimonio cultural las Fiestas de Nuestra Señora Candelaria y la alfarería en la comunidad de Portachuelo del resguardo Cañamomo y Lomapieta.

Las escuelas de formación intercultural serán potenciadas y fortalecidas con intercambios internos y con otras regiones como posibilitadores de retroalimentar saberes culturales y artísticos.

La principal necesidad en infraestructura cultural, además de necesario mantenimiento de equipamiento y el fortalecimiento de las normas de seguridad industrial, se puede observar la falta de una media torta para presentaciones de teatro y conectar las instalaciones del Centro de Música y Artes al Museo y Biblioteca Municipal e integrar infraestructural cultural del centro urbano.

El apalancamiento de iniciativas culturales debe potenciarse, pues el emprendimiento es incipiente en nuestros hacedores de arte, no hay agenda cultural única en el municipio ni un portafolio de eventos, además de la necesidad de incentivar los intercambios culturales entre lo urbano y rural, a nivel regional y nacional. Existe poca gestión internacional para proyectos culturales y por ello es fundamental realizar formación a todos los actores del sistema cultural para presentar proyectos a todas las instancias.

El arte y la cultura riosuceña deben ser protagonistas de las reconciliación local y nacional, por ello la pedagogía de la paz a través de la reconciliación se fortalecerán mediante el respaldo a programas e iniciativas que busquen el cierre de la brecha de entendimiento intercultural.

Es necesario establecer con claridad el papel del municipio en la declaratoria de la UNESCO de paisaje cultural cafetero y explorar sus potencialidades de emprendimiento y conservación del patrimonio paisajístico, mediante el turismo responsable.

El bicentenario fundacional del municipio debe ser un hito local para la reconciliación e inclusión, que se manifieste con una programación cultural, artística desde el 2017 y que privilegie la difusión de autores riosuceños y el respaldo a iniciativas de academia de historia, la presentación de un proyecto de acuerdo para el bicentenario y la conformación de un comité para su conmemoración serán líneas de trabajo.

La cultura debe ir de la mano del mejoramiento de la calidad de vida de los riosuceños, las posibilidades económicas y el potenciamiento de una mejor convivencia deben ser norte de integración municipal, privilegiando proyectos con características propias y que divulguen el respeto por el entorno como base del equilibrio de la vida.

Riosucio municipio lector

La lectura más allá de la interpretación de un sistema de signos llamado letras representa un acto complejo de creación de sentido que afecta los mecanismos internos hacia la acción del sujeto y por ende el entorno que lo rodea. Comprender la lectura como un elemento fundamental en la construcción del conocimiento y la formación democrática y ciudadana demanda del Estado, la sociedad y la familia evidenciar la lectura desde un vínculo de placer y la biblioteca pública como un escenario vital.

De lo anterior se evidencia la biblioteca pública como un hogar de múltiples interacciones no solo culturales y de conocimiento, si no afectivas y de amplia movilidad sentimental que congregue a la comunidad entorno a potenciar la gestión bibliotecaria con miras al desarrollo del territorio.

Riosucio municipio lector, será la apuesta por compartir humanidad a favor de la cultura y el aumento del pensamiento crítico.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo: Fortalecer los programas y procesos de las escuelas de formación etnocultural y multicultural hacia la primera infancia, infancia, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas en condiciones especiales.

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Establecer programas para formar a 3700 personas en arte y programas culturales y etno-culturales	Número de estudiantes formado en programas de formación artística
Adecuar programas culturales de enfoque diferencial que oferte el 10% de sus programas a la población víctima por la violencia	Número de programas ofertados - Número de personas víctimas del conflicto armado beneficiados
Realizar cuatro inter-colegiados municipales (urbano -Rural) de arte y cultura.	Número de inter-colegiados municipales realizados - Número de artes y de estudiantes que participan
Formular e implementar el plan municipal de lectura y escritura	Plan municipal de lectura y escritura formulado e implementado
Presentar proyecto de acuerdo para la adecuación y comodato de un lote del municipio para la sede de las Danzas del Ingrumá y la Fundación Hogar Nueva Vida	Proyecto de acuerdo presentado

MEDIO AMBIENTE

Gracias a su privilegiada posición en la geografía Riosucio tiene excelentes recursos naturales y ambientales que han permitido el progreso del territorio, la riqueza cultural otorga significado a la identidad ambiental de los riosuceños. Al hacer parte de la cuenca del río Cauca y con 40 afluentes menores, el río Riosucio recorre gran parte de municipio, llegando al río Supía y posteriormente al río Cauca, la cuenca del Río Cauca tiene el 45.72% de su territorio drenado, es decir aproximadamente 19.620,6 hectáreas. Para el Río Risaralda hay aproximadamente 23.279,4 hectáreas que representan el 54,27%.

LINEA BASE 2012-2015	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
24 horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	24 horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana
ND	10 micro cuencas aisladas y reforestadas	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas
ND	Aumentar en 30 el número de hectáreas de bosques reforestadas	Número de hectáreas de bosques reforestadas
ND	4 estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio

Geomorfología

Existen fallas geológicas asociadas al Cinturón de Fuego del Pacífico existen fallas en las comunidades de Partidas, Las Estancias, Alcacafé y las Estancias, lo cual significa que la zona tiene alta actividad sísmica lo cual advierte el reto que se tiene desde la gestión de riesgo para la implementación de planes de prevención y contingencia.

La localización en la zona andina le atribuye al municipio una alta meteorización y susceptibilidad al desarrollo de gran diversidad de fenómenos

denudativos, factores como alta pluviosidad, alta pendiente, presencia de formación superficiales poco consolidadas, acción del hombre en su actividad urbanística y/o de explotación de recursos naturales y ocasionalmente la acción sísmica.

Es necesaria la gestión para que se realicen estudios geotécnicos en zonas de alto riesgo que permitan determinar las amenazas y vulnerabilidades, así como potenciar las capacidades institucionales y comunitarias para hacerle frente al riesgo. Se tiene establecido que habrá que acudir a nación y al departamento debido al costo de las obras de control, pero el municipio debe encauzar sus esfuerzos al control de carga hídrica y obras bioingenieriles.

Estamos en el flanco de la cordillera occidental donde inciden numerosas fallas generados por los movimientos de la placa Nazca, Caribe y Sudamérica. Riosucio se localiza en el terreno Cauca-Romeral, Los suelos tienen como característica principal que son bajos en fertilidad natural, y propensos a la erosión eólica. Esto hace que lo ideal sea que estén permanentemente con cubierta vegetal para protegerlos.

Según la clasificación establecida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el 75% del suelo riosuceño es de clase agrologica VII. Esta se conoce por formas geológicas de colinas, lomas, cuchillas, cañones, relieves quebrados y escarpados (montañas, cerros, ondulaciones pronunciadas), tendencia a la erosión fácilmente y con movimientos frecuentes de masa (derrumbes y deslizamiento debido a su escasa retención de agua y a la saturación de la misma en tiempos de lluvias) La producción del agro debe realizarle con precauciones para evitar daños en su fertilidad natural.

Las zonas de vida según el documento de "Monografías de Caldas del IGAC" de acuerdo a la clasificación Holdrige, se encuentran los Bosques Húmedos, muy húmedos premontanos, también existen Bosques Húmedos montanos bajos. En los Bosques húmedo premontanos la mayor parte de la vegetación natural ha sido reemplazada por especies introducidas, en los bosques muy húmedos premontano se está dedicando casi exclusivamente a la ganadería desplazando las especies de flora y fauna nativas con sistemas de producción sustentados en especies vegetales o animales foráneos, que exigen para su rendimiento económico una transformación total del paisaje natural.

El monocultivo de producción cafetera ha desplazado la vegetación natural

existente por consiguiente se encuentra en casos aislados alguna vegetación arbórea y manchas de bosque en regeneración. Finalmente en los bosques húmedo montano bajo se presentan zonas ricas en biodiversidad, especialmente en las partes altas con características propias de sub.-páramo y a orillas de los ríos y quebradas como protección de fuentes de agua y recarga de acuíferos.

Educación ambiental

El Comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA desarrolla acciones articuladas por la política pública nacional, la administración municipal acompañara a los PRAES -Proyectos Ambientales Escolares y se potenciará la asesoría a las Instituciones Educativas para mejorar la pedagogía del respeto al ambiente.

El Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, es un órgano asesor y gestor ambiental, fundamental para el trabajo intersectorial y transversal a todos los escenarios comunitarios, el COTSA con ánimo de simplificar acciones y evitar su duplicidad de acciones, integrará la Mesa Ambiental y el Comité de Zoonosis.

Se resalta la existencia del nodo local de la Red de Jóvenes de Ambiente que promueve diálogo y gestión comunitaria en favor de la gestión ambiental incentivando la participación y organización para la defensa del medio ambiente, se rescata la loable labor del voluntariado y es por ello que se acompañará, asesorará y se financiaran algunas acciones.

El colectivo Planeta Vivo promuévela protección del entorno natural desde una apuesta multidisciplinario y con enfoque de acción participación.

EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL

Objetivo: Promover la participación comunitaria para la gobernanza, cultura ambiental, y planificación orientada a la gestión integral de los recursos naturales y el ambiente.

Formación y educación para la adaptación al cambio climático

Objetivo: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Implementar un plan para la adaptación al cambio climático.	Plan implementado
Implementar un plan de educación ambiental. Mediante el fomento y/o la participación y celebración de fechas ambientales, recorridos ecológicos y campanas ambientales	Un plan de educación ambiental implementado
Realizar un foro nacional y municipal del Agua	Número de foros realizados - Número de participantes

● Educación para una cultura ambiental

Objetivo: Promover y/o participar en espacios de concertación y articulación en pro de iniciativas y acciones orientadas a el tema ambiental

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Implementar una estrategia de cultura ciudadana para el reciclaje y buena disposición de residuos sólidos	Estrategia de cultura ciudadana implementada
Implementar una estrategia de educación ambiental a través del manejo adecuado de los residuos sólidos en la producción agropecuaria	Estrategia implementada de educación ambiental para el manejo de residuos sólidos

Agua - Acueductos

El acueducto urbano es administrado por EMPOCALDAS, existen 35 acueductos rurales los cuales cuentan con juntas comunitarias, el caudal es de 37.295 litros por segundo. En el territorio del resguardo San Lorenzo se encuentran 28 fuentes abastecedoras de acueductos comunitarios que benefician a los resguardos de Cañamomo - Lomaprieta y San Lorenzo, los cuales atienden un total de 2.268 usuarios. El resguardo Escopetera Pirza tiene 13 micro-cuencas que abastecen 503 usuarios, el resguardo de La Montaña surte de agua al acueducto urbano

municipal, se encuentran ubicadas 44 captaciones de agua para abastecer 32 acueductos comunitarios beneficiando un total de 5.052 viviendas y a 5.800 usuarios, en el Territorio del Resguardo Cañamomo - Lomaprieta, se encuentran 39 fuentes hídricas que son empleadas para suministrar agua a 24 acueductos comunitarios.

Los acueductos rurales en su mayoría no presentan áreas de protección por lo que se evidencia problemáticas en los balances hídricos que determinan la oferta en cuanto a la calidad del recurso suministrado y la disponibilidad de cobertura del servicio para cada una de los sistemas en particular tal situación se presenta por que la gran mayoría de microcuencas son propiedad de particulares lo cual impide la delimitación de la franja protectora correspondiente generando incertidumbre en la sostenibilidad de las misma, se destaca el problema que ocasiona la deforestación y la escases de bosque inclusive en las zonas delimitadas como franjas amarillas.

En cuanto a la infraestructura de las redes de conducción de agua y los acueductos, presentan problemas principalmente relacionados las tuberías de conducción del agua y la baja capacidad de acopio y almacenamiento relacionado con el número creciente de usuarios de los acueductos. Esta problemática se acrecienta por fenómenos climáticos que desabastecen los acueductos o en casos contrarios afectan la infraestructura. La infraestructura que está en mejor estado es la que administra EMPOCALDAS y corresponde al acueducto que abastece a la cabecera municipal.

Las microcuencas del municipio tienen un alto potencial de contaminación debido a la ampliación de la frontera agrícola hacia los cauces de las mismas, la presencia de viviendas en las riveras y el vertimiento de aguas residuales a los cuerpos de agua. Además de la contaminación sufrida por los desechos de los productos agroquímicos hacia las aguas.

Las microcuencas del municipio están siendo amenazadas por la presión de las actividades agropecuarias, produciendo contaminación por el vertimiento de residuos sólidos y líquidos, además de la contaminación derivada del vertimiento de aguas residuales de viviendas y de la actividad minera.

En estudios realizados en el marco del POMA se encontraron con "resultados oscilan entre riesgo alto con presencia de sustancias flotantes, color, turbiedad, cloro residual, Coliformes totales, E.coli, que pone en riesgo la salud de las

comunidades indígenas que se abastecen de estas microcuencas" Lo anterior debido al alto costo que tienen potabilizar el agua además de las vecindades cercanas a las bocatomas donde las viviendas descargan las aguas residuales de tal manera que se afectan las aguas que surten las bocatomas.

● PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL AGUA

Objetivo : Construir un instrumento de planeación para la gestión ambiental, tendiente a fortalecer un territorio amigable y respetuoso de las naturales

● Gestión Integral del Patrimonio Hídrico

Objetivo: Garantizar la disponibilidad del patrimonio hídrico en calidad y cantidad a mediano y largo plazo, como elemento estratégico para el desarrollo sostenible a través de la conservación de la estructura ecológica principal.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Adquirir 4 predios en áreas de influencia de las cuencas hidrográficas. (de acuerdo a ley 99 de 1993)	Número de predios adquiridos en cuencas hidrográficas
Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un pozo profundo para el aprovechamiento de aguas subterráneas y un estudio de factibilidad para determinar el riesgo en las mismas	Estudio de factibilidad realizados - Número de pozos construidos
Establecer 10.000 metros de franja amarilla en áreas de conservación ambiental para protección del patrimonio hídrico.	Número de metros de franja amarilla establecidos en áreas de conservación ambiental
Reforestar 15 hectáreas destinadas a la conservación del patrimonio hídrico	Número de hectáreas reforestadas para la conservación del patrimonio hídrico
Realizar 4 diagnósticos socio ambientales de microcuencas abastecedoras	Número de diagnósticos socioambientales de microcuencas abastecedoras realizados

Construir e implementar 4 planes de manejo ambiental comunitario	Número de planes de manejo ambiental comunitario elaborados e implementados
Apoyar a través de los planes, programas y proyectos contemplados en el POMCA del Río Risaralda orientados a la conservación de las microcuencas abastecedoras y sus ecosistemas estratégicos	Número de planes, programas y proyectos apoyados
Gestionar la renovación del acuerdo por el Concejo Municipal para el incentivo predial por conservación de micro cuencas abastecedoras de acueductos	Proyecto de acuerdo presentado
Gestionar la aplicación de esquemas de pago por servicios ambientales, para la conservación de áreas de interés ambiental (Decreto 953 de 2013)	Gestión realizada para esquemas de pago por servicios ambientales
Apoyar la construcción de 12 viveros con énfasis en especies en vía de extinción en alianza con Corpocaldas y otras instituciones con inclusión de estudiantes emprendedores	Número de viveros construidos

Población Animal

Riosucio convive con sus animales

La protección animal se fundamenta en la concepción de los animales como seres sintientes y que por lo tanto requieren de ciertas condiciones para su cuidado y bienestar, evitando causarles cualquier sufrimiento innecesario y promover acciones humanas basadas en el respeto a las demás especies y propender por su desarrollo natural.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales fue proclamada el 27 de septiembre de 1977 por la Liga Internacional de los Derechos del Animal, las Ligas Nacionales y las personas que se asocian a ellas, y posteriormente adoptada el 15 de octubre de 1978 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Ruta especializada Protección Animal)

Las generaciones actuales poseen gran sensibilidad y respeto acerca de los derechos de los animales, favoreceremos todas aquellas acciones que vayan en favor del cuidado animal. Los ciudadanos riosuceños deberán garantizar un buen trato a los animales de su propiedad, velaremos porque así suceda mediante la aplicación de normatividad existente. La prevención del maltrato animal a través de la pedagogía en todos los espacios de la vida social es vital para inculcar desde la primera infancia el respeto por la naturaleza y por los animales.

Con la autoridad ambiental y los resguardos indígenas buscaremos establecer censos y caracterizaciones de fauna silvestre, exótica o en vía de extinción, así como adoptaremos medidas concretas para su protección.

POBLACIÓN ANIMAL

Objetivo: Fomentar el respeto por los animales y su integridad física y anímica e implementar acciones de vigilancia y control

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Reactivar la instancia de participación competente e implementar un plan de trabajo para la defensa y respeto de los animales	Instancia reactivada para la protección animal y plan de trabajo implementado
Poner en funcionamiento en convenio con el sector privado y social el coso municipal.	Coso municipal puesto en funcionamiento - Número de alianzas realizadas
Realizar 8 Campañas masivas de adopción o veterinarias de atención y esterilización de mascotas.	Número de campañas de adopción y veterinarias realizadas - Número de mascotas intervenidas
Realizar un plan de formación para autoridades públicas en derechos de los animales y su reglamentación legal	Plan de formación implementado
Realizar 2 foros y 4 campañas de cultura ciudadana para la protección de mascotas y fauna doméstica.	Número de foros y campañas realizadas - Número de animales y personas beneficiadas.

Flora y fauna

Se posee poca información al respecto, se cuenta con inventarios parciales de investigación realizados por Biopacífico, La Carder, Corpocaldas y el gobierno de Canadá, la información obtenida sobre fauna ha obtenida por expediciones botánicas locales.

En especies animales podemos mencionar: : Gavilán, Pato de Torrente, Pava Barranquera, Guacharaca, Pava Andina, Cuco Americano, Garrapatero Común, Cuco Ardilla, Garrapatero, Turpial Cañero, Mayo, Gallito de Ciénaga, Barranquero, Águila Pescadora, Perdiz, Carpintero Real, Carpintero, Carpintero Punteado, Carpintero Ahumado.

Igualmente se han realizado estudios de flora encontrando 971 individuos entre árboles, arbustos y palmas presentes en las áreas urbanas y suburbanas del municipio. Se identificaron 36 familias y 94 especies de las cuales 47 son nativas y 2 se encuentran en una categoría de amenaza de extinción. Las especies son las siguientes: El ciprés (*Cupressus lussitanica*), el Arrayan de Manizales (*Lafoensia speciosa*) y el Croto (*Codiadum variegatum*), representan las especies importantes en el municipio. De las especies pertenecientes a la familia de las Palmas (*Arecaceae*) destacándose principalmente por el número de individuos la Palma cola de gallo o areca (*Dypsis lutescens*) con 48 y la cola de pescado (*Caryota mitis*) con 36 individuos.

En la flora del área urbana se identificaron 2 especies con riesgo de amenaza de extinción según UICN (Unión Internacional para la Conservación). Palo cruz (*Brownea ariza*), con 2 ejemplares ubicados en el Parque La Candelaria, este árbol es originario de Suramérica. Su madera es dura y resistente al ataque del comején, sus hojas se emplean como hemostáticos. La Palma de Cera (*Ceroxylon quindiuense*) de la cual existen ejemplares juveniles en su mayoría, localizados principalmente en el parque La Candelaria. La palma de cera, es considerada la palma más alta del mundo y por su imponente y majestuosidad fue declarada, mediante la ley 61 de 1985, como árbol nacional de Colombia.

La contaminación sigue siendo una problemática ambiental latente, los suelos se han visto afectados por desechos sólidos o líquidos. A nivel de la zona rural por disposición final de residuos sólidos a cielo abierto lo cual produce presencia de lixiviados que a su vez pueden llegar a afectar fuentes hídricas cercanas a estas áreas.

Las causas están determinadas por la actividad agropecuaria y la población continua del campo que produce residuos sólidos que son arrojados a los predios. Con respecto a la contaminación del aire es importante anotar que es relativamente poca puesto que el municipio es de una economía netamente agrícola, sin embargo se presenta por el uso de material combustible inapropiado, de chimeneas existentes en los trapiches procesadores de caña panelera así como contaminación por olores en la zona rural, se presentan quejas de la comunidad por la mala operación, desde el punto de vista sanitario y ambiental, de las porquerizas y galpones, pulpa de café, la no - canalización de cañerías, el uso indiscriminado de pesticidas y fungicidas, y la disposición final de basuras.

La disposición inadecuada de estos residuos sólidos intervienen negativamente en los ecosistemas, los entornos ambientales y los espacios sociales generando problemáticas complejas al interior de las comunidades que van desde la contaminación tangible a las aguas y los suelos, hasta los conflictos sociales. La deforestación se da básicamente sobre dos áreas bien definidas; los bosques primarios y secundarios del municipio y sobre las áreas de protección de las microcuencas. Las causas de la deforestación están relacionadas con la expansión de la frontera agropecuaria, la demanda tradicional de madera tanto al interior del municipio como por otras regiones del país y el aumento de la demanda de madera para la minería. Adicional la caza de fauna silvestre se da en los cuatro resguardos indígenas, aunque no es extensiva si es preocupante puesto que los relictos de bosque están disminuyendo en cantidad y área, debido a la deforestación y sus causas. Explícitamente se encontraron las siguientes problemáticas en las comunidades de la tolda, buenos aires, Florencia y Tunzara.

Riosucio posee una importante de cantidad de áreas boscosas, entre ellas los bosques primarios y secundarios los cuales se encuentran en mayores extensiones en los resguardos de la Montaña y San Lorenzo, falta clasificación de las áreas boscosas especialmente en el resguardo la Montaña, en San Lorenzo existen zonas concertadas de protección y de interés ambiental

La autoridad indígena actualmente trabaja con el objetivo de declarar todas las áreas de protección hídrica como áreas de carácter especial y cordón espiritual para la población en general. El Resguardo de Cañamomo se han considerado como zonas de protección las áreas aferentes a los acueductos de los Andes, Cerros tutelares, La Rueda, Panesso. El resguardo de Escopetera Pirza tiene una reserva natural en la comunidad del Tabor, que beneficia un acueducto.

Por su importancia como proveedor de gran parte del agua consumida por la población de Riosucio hacemos mención al Resguardo La Montaña que en su territorio, según el POMA, tiene 44 captaciones de agua para abastecer 32 acueductos comunitarios de este resguardo y de Resguardos vecinos como Cañamomo Lomapieta y Escopetera Pirza, beneficiando un total de 5.052 viviendas; así mismo surte de agua el acueducto Municipal de Riosucio Caldas con 5.800 usuarios.

Estudios realizados por diferentes actores académicos e institucionales han evidenciado de esta manera la importancia de dichos bosques para la conservación de la biodiversidad del departamento.

Importante para el municipio aprovechar las ventajas de la declaratoria del paisaje cultural cafetero, el fortalecimiento de acciones de ecoturismo y de las organizaciones que lo promueven, además de aprovechar las posibilidades de establecer observatorios de aves.

Contaminación auditiva y de aire

Con respecto a la contaminación del aire es importante anotar que es relativamente poca puesto que el municipio es de una economía netamente agrícola, sin embargo se presenta por "el uso de material combustible inapropiado, de chimeneas existentes en los trapiches procesadores de caña panelera así como contaminación por olores en la zona rural, se presentan quejas de la comunidad por la mala operación, desde el punto de vista sanitario y ambiental, de las porquerizas y galpones, pulpa de café, la no - canalización de cañerías, el uso indiscriminado de pesticidas y fungicidas, y la disposición final de basuras" PBOT.

Respeto al ruido, actualmente se cuenta con un sonómetro, el cual se espera poner en funcionamiento para identificar posibles fuentes de ruido contaminante, el cual se presume proviene especialmente de locales comerciales.

Manejo de residuos sólidos

Se presta el servicio de manejo de residuos sólidos, en los componentes de barrido, recolección, transporte y disposición final en forma oportuna y

adecuada. Según los datos consignados en el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS (2015) la cantidad total de residuos sólidos recolectados expresados en toneladas/mes son de 258 toneladas con un 75.31% Orgánicos, 12,62 % Inorgánicos reciclables y 12,08 Inorgánicos no reciclables.

Actualmente se encuentra en revisión y ajuste el plan de gestión integral de residuos sólidos y la construcción de la planta de aprovechamiento de residuos orgánicos, con el fin de incluir las condiciones actuales y futuras con un grado de armonía y sostenibilidad dentro de las acciones ambientales, sociales y económicas.

EMSA empresa municipal de servicios de aseo omitió realizar los incrementos de ley a las tarifas entre el año 2012-2015 por lo cual se tendrá dificultades en los reajustes por cobro de aseo a los usuarios.

USO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Objetivo: Propender por la conservación y protección de la biodiversidad y el patrimonio natural, a través de la implementación de estrategias de conservación, difusión del conocimiento y los valores reales y potenciales de la misma.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Ejecutar un plan de monitoreo a zonas destinadas a la protección ecológica.	Plan de monitoreo de zonas destinadas a protección ecológica ejecutado
Promover la declaratoria de protección de 4 áreas ecológicas frágiles de acuerdo a la ley ordinaria y especial indígena	Promovida la declaratoria de protección de áreas ecológicas frágiles
Implementar 4 planes de manejo ambiental establecidos en el SIMAP	SIMAP implementado y divulgado en predios de propiedad del municipio destinada a la conservación ambiental
Promover 4 investigaciones y estudios de biodiversidad en zonas de protección ecológica.	Número de investigaciones y estudios de biodiversidad promovidos en zonas de protección

Establecer e implementar dos modelos de conservación de flora en el municipio	Número de modelos de conservación de flora implementados
Elaborar e implementar un plan de manejo silvocultural en la zona urbana.	Plan de manejo silvocultural implementado
Elaborar e implementar un plan de manejo silvocultural en la zona urbana.	Plan de manejo silvocultural implementado

SALUD AMBIENTAL

Objetivo: Promover la salud ambiental de la población para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria.

METAS DE PRODUCTO

Fomentar las prácticas de autocuidado de la salud y el ambiente en el 40% de la población del área rural

Fortalecer el COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental)

INDICADORES DE PRODUCTO

Porcentaje total de población rural/población del área rural con prácticas de autocuidado

Consejo Territorial de Salud Ambiental conformado y operando - Número de reuniones realizadas/total de reuniones programadas

GESTIÓN AMBIENTAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo: Promover, orientar y construir procesos, que contribuyan a mantener una relación sostenible entre el espacio construido y la base natural que lo soporta, al considerar su capacidad de renovación ambiental, de tal forma que su utilización no derive en agotamiento o deterioro del medio ambiente y los recursos naturales.

● Saneamiento Ambiental

Objetivo: Mejorar las condiciones generales para el saneamiento del ambiente y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Elaborar e implementar un plan para el fomento de sistemas alternativos para el manejo de aguas residuales	Plan para el fomento de sistemas alternativos para el manejo de aguas residuales
Elaborar e implementar un plan para el fomento de sistemas alternativos para el manejo de energías renovables	Plan elaborado e implementado
Promover e implementar la constitución de infraestructura ecológica urbana (arborización)	Arborización promovida e implementada

● Plan General de Residuos sólidos (PGIRS)

Objetivo: Garantizar el mejoramiento continuo del manejo de los residuos sólidos y de la prestación del servicio de aseo asegurando la disposición final, el aprovechamiento y la participación de los usuarios.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Implementar el plan de manejo integral de residuos solidos PGIRS/	PGIRS implementado
Implementar un plan para el proceso de separación en la fuente en convenio con EMSA	Plan para el proceso de separación en la fuente implementado

Gestión de riesgo y prevención de emergencias y desastres:

La gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población.

Los efectos del cambio climático se han hecho evidentes en el incremento de desastres naturales, por tal razón y en coherencia con las disposiciones del gobierno nacional el PMD contiene una planeación específica para la mitigación del riesgo y la atención de la población afectada por el mismo.

El municipio ha implementado programas y ha sido diligente a la hora de generar estrategias de prevención del riesgo. El cuerpo de bomberos ha capacitado a comunidades en áreas rurales para que puedan apoyar emergencias y cumplir con labores de rescate inmediato y traslado de pacientes, es así como las unidades bomberiles contra incendios forestales permanentemente son invitadas a diferentes partes del país para apoyar la atención de emergencias

Potencialidades para la gestión del riesgo

Se cuenta con una infraestructura en excelentes condiciones como lo es una estación central y 3 subestaciones rurales, con un número de 175 unidades bomberiles bien capacitadas en el tema de prevención y atención de desastres.

Contamos con un excelente parque automotor que está disponible las 24 horas del día para atender cualquier eventualidad dentro y fuera del municipio.

El Cuerpo de Bomberos de Riosucio cuenta con la mejor logística representada en equipos de todos los municipios del Eje Cafetero y por tal razón está catalogado como un centro de respuesta departamental y nacional para la atención de emergencias y desastres.

La Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano,

denominada Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio Caldas avalada por la Secretaria de Educación Departamental según licencia de funcionamiento N°. 4379 del 6 de Septiembre de 2011, por lo tanto es un respaldo para todas las capacitaciones que se le están dictando a nuestro personal.

El Cuerpo de Bomberos es una institución que ha ayudado a cofinanciar la adquisición de equipos con la presentación de proyectos ante la Delegación Departamental de Bomberos y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

Las estrategias de prevención de desastres se centran en tres líneas principalmente:

- **Terremotos:** exigencia del cumplimiento en los códigos de sismo resistencia a la construcciones municipales.
- **Inundaciones:** se han identificado los lugares con mayor riesgo de inundaciones para la elaboración de protocolos de atención (Langarero, Trujillo, el Playón, El Salado, La Floresta, Ubarbá, La Esperanza, Cábarga, La Candelaria y otras comunidades del resguardo de La Montaña.)
- **Deslizamientos:** se han generado estrategias para la prevención y atención dado que este es el fenómeno que mayor impacta al municipio.
- **Incendios:** dentro de la zona urbana se está generando almacenamiento a gran escala de productos y materiales peligrosos como lo son pinturas, disolventes, tinner, agroquímicos y otros, es por esto que se debe reglamentar que los propietarios de las ferreterías y de los depósitos de agroquímicos tengan unas bodegas en la periferia de la zona urbana para minimizar la amenaza que se está generando por la acumulación de estos productos en los locales comerciales; hay que tener en cuenta que hay una gran cantidad de viviendas construidas en material de bahareque que son más vulnerables a incendios de grandes proporciones generados por este tipo de productos.

Importante exigir el cumplimiento de las visitas de seguridad humana y seguridad contra incendios según la Ley 1575 de 2012 en su artículo 42, lo mismo para la realización de eventos masivos es indispensable la expedición del concepto técnico favorable por parte del Cuerpo de Bomberos.

En la zona urbana del municipio las problemáticas más importantes se

presentan en: Barrio Rotarios 1 y 2, El Banqueo, Primero de Mayo, Aldea Municipal, Barrio la María, laderas del hospital San Juan de Dios, Barrio Laureles, Escuela pio XII y Barrio San Nicolás, Rotarios 1 y 2, primero de mayo y aldea municipal donde las obras de mitigación pueden valer más de mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000)

Lo incierto del comportamiento de la naturaleza no nos permite medir los alcances de desastres e inundaciones, por tanto es necesario ser amplios y generosos en los planes de gestión riesgo que se efectúen en el municipio. La administración municipal (por la categoría del municipio) no cuenta con los recursos deseados para la atención oportuna, integral y efectiva a los damnificados por desastres naturales, por tanto se hace urgente la coordinación y la concurrencia del nivel departamental y nacional.

Aún falta mayor conciencia y sensibilidad por parte de la población para la prevención del riesgo. Es necesario incrementar las campañas educativas en los colegios y en los hogares para desde allí se generen acciones que mitiguen el riesgo.

El cuerpo de bomberos del municipio es una institución seria y comprometida, por tanto debe ser aprovechada y fortalecida para que implementen campañas de prevención del riesgo y capaciten en materia de acción inmediata. Así mismo, se deben aprovechar los espacios comunitarios (artísticos, deportivos y culturales) para desde allí generar también acciones en este sentido.

La importancia que el gobierno nacional le ha dado a este tema y la inversión de recursos que ha hecho para la atención de desastres es algo que debe ser aprovechado para generar convenios interinstitucionales que hagan más operativos y eficientes los planes de mitigación del riesgo en el municipio.

Retos próximos

- Incrementar el número de bomberos en algunas comunidades indígenas donde aún no existen este tipo de grupos.
- Fortalecer el área de capacitación en especialidades como búsqueda y rescate, materiales peligrosos, incendios forestales.
- Seguir realizando la gestión para la adquisición de donaciones de equipo y

vehículos por parte de entidades nacionales y extranjeras con el fin de mantener actualizada la logística de la institución bomberil.

- Mantener la buena imagen del Cuerpo de Bomberos de Riosucio como grupo de respuesta nacional, expertos en el control y extinción de incendios forestales.
- Incorporar líneas de trabajo al plan municipal de gestión de riesgo tecnológico relacionadas con la operación y mantenimiento de infraestructura de hidrocarburos en concertación con Ecopetrol.

Estadísticas de casos más presentados 2012-2015

EVENTOS	2012	2013	2014	2015
Transporte de pacientes	566	584	546	476
Incendios estructurales	13	7	6	6
Incendios forestales	29	31	35	73
Accidentes de transito	126	143	138	119
Rescate en diferentes modalidades	7	5	11	-
Deslizamientos	4	1	2	-
Inundaciones	10	20	14	21
Control de abejas	44	34	16	32
Escape de Gas	5	24	12	15
Accidentes Laborales	22	5	4	6
Incendio Vehicular	0	3	1	3
Derrame de Hidrocarburos	2	1	2	1

○ GESTIÓN DEL RIESGO:

Objetivo: Orientar un proceso social para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

○ Fondo Municipal para la gestión del riesgo

Objetivo: Disponer de los recursos económicos para atender la gestión del riesgo.

METAS DE PRODUCTO

Mantener el fondo municipal de gestión de riesgo

INDICADORES DE PRODUCTO

Fondo municipal de gestión de riesgo mantenido

○ Prevención y mitigación del riesgo.

Objetivo: Generar cultura ciudadana de gestión integral del riesgo y conseguir la participación de la comunidad en la prevención y atención de emergencias.

METAS DE PRODUCTO

Declarar el año municipal de gestión en el riesgo.

Construir Planes de emergencia familiar, comunitaria e institucional.

Establecer el programa para NNA Bomberos por un día

Implementar un plan de formación a personal operativo en la prevención y atención de desastres.

INDICADORES DE PRODUCTO

Año declarado como el de la gestión en el riesgo

Número de familias beneficiadas

Programa establecido - Número de niños que participan

Plan de formación implementado

○ Adaptación al cambio climático

Objetivo: Establecer, desarrollar un sistema local de pronóstico del clima para preparar a la comunidad frente a los diferentes fenómenos que se generaran por el efecto de cambio climático con el fin de realizar las acciones necesarias para contrarrestar sus efectos

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Formular e implementar planes y proyectos para la adaptación y/o mitigación al cambio climático.	Planes y proyectos formulados e implementados
Participación de la administración municipal en el Nodo Regional del Eje Cafetero para el Cambio Climático.	Participación efectiva realizada
Realizar un diplomado sobre cambio climático	Diplomado realizado - Número de participantes
Establecimiento del sistema de alertas tempranas	Sistemas de alertas establecido
Articular al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio el sistema de Cambio Climático	PBBT articulado con el sistema de cambio climático

● Salud pública en emergencias y desastres

Objetivo: Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Fortalecer la atención del sistema de gestión de riesgo municipal mediante la actualización del Plan sectorial de gestión del riesgo de desastres	Plan de gestión del riesgo elaborado
Diseñar e implementar una estrategia de salud pública para la prevención y atención de las víctimas de siniestros viales	Una estrategia diseñada e implementada

Crear una bodega estratégica para la atención de desastres de acuerdo a las normas del PBOT	Bodega creada
Dotación de equipos a entidades operativas del Sistema nacional de prevención y atención de desastres.	Número de dotaciones y equipos entregados

● Gestión de riesgo ambiental:

Objetivo: Realizar Manejo integral de riesgos ambientales.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Actualizar mapas de amenaza y vulnerabilidad y riesgo y realizar estudios de vulnerabilidad necesarios en las zonas identificadas y gestionar estudios para la evaluación y viabilidad de mitigación del riesgo en la falla geológica de las comunidades de la Zulia, El Salado, La Esperanza y Candelaria	Estudios actualizados
Construir obras para manejo de aguas superficiales, estabilización de taludes	Número de obras y personas beneficiadas

DESARROLLO FÍSICO PARA NUESTRO TERRITORIO

La Secretaria de Planeación y Obras Públicas desarrolla e implementa procesos técnicos de planeación para el desarrollo físico, urbanístico e institucional, además de formular los proyectos de inversión que intervienen las obras publicas en los diferentes sectores, ya sea que se financien con recursos provenientes del sistema general de participaciones, sistema general de Regalías, convenios con otros entes territoriales, recursos propios, entre otros.

La planeación estratégica aplicada a nuestro territorio tomando como herramienta principal el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se convierte en una necesidad que debe desplegar todos los esfuerzos institucionales y sectoriales que promuevan las alternativas de solución a la compleja red de problemáticas del territorio, enfocando éstos como las bases y fundamentos potenciales para alcanzar el desarrollo sostenible. El fortalecimiento e implementación de un sistema territorial con enfoque de planificación estratégica para el Municipio de Riosucio, se convierte en la herramienta que brinda los insumos y métodos que aseguran la formulación de una visión acorde a los proyectos de inversión que estimulen el desarrollo local, dando respuesta efectiva a las necesidades de la población.

La gestión de la Administración Municipal, implica la capacidad para integrar objetivos, medios, recursos y acciones para el logro de una visión o imagen de futuro establecida de un territorio donde interactúan diversos grupos sociales y étnicos.

En administraciones anteriores, se han otorgado licencias de construcción o intervención al sistema territorial que en ocasiones han contravenido lo exigido en las normas urbanísticas consagradas en el PBOT aprobado y adoptado mediante el acuerdo municipal No 145 de 2003, hechos que generan inconvenientes de tipo legal y controversias entre el Estado y los actores del sector de la construcción y/o propietarios de inmuebles que siendo catalogados como patrimonio del municipio se han intervenido sin aplicar la norma. Esta problemática requiere una inmediata intervención de parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas, para ser atendida en la presente administración, razón la cual, se implementarán y actualizaran procedimientos que permitan aplicar lo exigido en ley 388 de 97 y sus decretos reglamentarios.

MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE PLANEACIÓN

LINEA BASE 2012-2015	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
35%	100% revisión, adopción, implementación, evaluación y seguimiento al PBOT en el corto plazo	Porcentaje de avance en la revisión del PBOT
Información digital y análoga dispersa y desorganizada de los diversos componentes del PBOT	Implementar el Expediente Municipal como herramienta de seguimiento y evaluación al sistema de desarrollo territorial y PBOT	Expediente Municipal implementado (Ley 388 de 97)
Proyectos estratégicos de desarrollo municipal que no se han formulado	Formular 30 proyectos estratégicos de desarrollo cumpliendo los estándares técnicos y presupuestales e incluidos en las prioridades de intervención del Plan de Desarrollo, PBOT vigente y los definidos en los proyectos de revisión del mismo	Cantidad de proyectos formulados
ND	Gestionar la ejecución de proyectos estratégicos (PBOT) de desarrollo municipal	Cantidad de proyectos estratégicos de desarrollo municipal ejecutados
Un estudio realizado por Corpocaldas en caracterización de zonas de amenaza y riesgo	Actualización cartográfica de las zonas de amenaza de acuerdo al PBOT	Estudio e amenaza y riesgo actualizado
ND	Realizar un inventario de asentamientos en riesgo	Inventario y proyecto de intervención y/o gestión de mitigación del riesgo de asentamientos
Planes de vida de los territorios indígenas desde el componente territorial análogos y/o deficientes	Acompañar a las autoridades indígenas en la formulación del componente territorial de los planes de vida	Componente territorial caracterizado y formulado de los planes de vida de los resguardos indígenas

Vivienda-acueducto-alcantarillado-saneamiento básico

Según datos de DANE respecto al censo de vivienda (2005) el municipio tiene en el casco urbano un total de 4.373 viviendas y en la zona rural 5.653.

Viviendas, Hogares, Personas

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Pob 2010
Cabecera	4.373	3.994	13.469	17.482
Resto	5.653	5.639	22.374	40.453
Total	10.026	9.633	35.843	57.935

El 95.9% de hogares tiene conexión a energía eléctrica, el promedio de habitantes por vivienda es de 3.7, en la cabecera es de 3.3 y el resto del municipio de 4. El 71.9 % tiene menos de 4 personas, en el 12.1 % de viviendas riosuceñas habitan 5 personas, el 6.9% de viviendas es habitada por 6 personas, el 3.9% es habitadas por 7 personas, el 2.3% por 8 personas.

El tipo de vivienda que predomina es la casa y casa indígena con un 85.4%, apartamento 13.1% y cuarto u otro 1.5%.

Según datos del SISBEN 2015 existen en estrato 2 se tienen 2.123 viviendas (40.95%), 1.989 viviendas son de estrato 3 , 1.063 viviendas son de estrato 1 (20.47%) y solo 9 viviendas son del estrato 4.

EL déficit de vivienda hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Según la Secretaría de Planeación del Departamento 778 hogares tienen déficit de vivienda lo cual corresponde al 25.93% del total de hogares.

El déficit cualitativo de vivienda es de 696 hogares lo cual corresponde al 23.17%, este índice hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Respecto al déficit cuantitativo de vivienda son 121 hogares los que lo poseen, representando al 4.03% del total del municipio.

Según datos de la administración con base a reportes y solicitudes realizadas por la comunidad en el sector urbano se tiene un total de 148 viviendas para mejoramiento representadas en las siguientes necesidades: Estructura (61) Cubierta (41), piso (23), unidades sanitarias (6) y otras (17).

Se puede afirmar que alto porcentaje de estas viviendas priorizadas tienen problemas de tipo estructural ya sea por deficiencias y malas prácticas constructivas o producto de asentamientos diferenciales y deslizamientos. De igual forma las cubiertas en mal estado presentan un alto porcentaje ya que en general tienen alto grado de deterioro en sus estructuras de armazón las cuales son en materiales perecederos como la guadua y caña brava.

Según datos de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas las solicitudes de mejoramiento de vivienda en el 2015, se realizaron 180 por estructura en mal estado (25.10 %), seguido de 143 solicitudes por techos en mal estado con el (19.70%), 136 peticiones de refacciones de pisos (19%), 93 fueron por saneamiento básico (13%) 91 por hacinamiento (12.70%), 75 solicitudes para reparaciones de cocina. El resguardo indígena de la Montaña es quien hace la mayor cantidad de solicitudes de mejoramiento de vivienda con 187, seguido de San Lorenzo con 178, Escopetera Pirza con 137, Cañamomo y Lomapieta con 126 y la zona urbana 94.

284 Solicitudes de vivienda nueva se presentaron en el 2015 , 94 para construcción en lote propio y 190 para construcción de vivienda sin lote propio, la mayor cantidad de solicitudes es en la zona urbana con 96, seguido de Cañamomo y Lomapieta con (52), La Montaña (49), San Lorenzo (48) y Escopetera y Pirza (39).

Desafíos y retos en vivienda para el municipio

Es necesario generar un diagnóstico preciso acerca de la vivienda en general del municipio urbano y rural, de interés social y en general, es fundamental para el municipio contar con información confiable que permita la toma acertada de decisiones referentes a condiciones de habitualidad, hacinamiento, servicios, cohabitación.

Falta una política pública de hábitat que se disponga al municipio para poder entrar a generar viviendas de forma articulada y bajo los criterios de subsidiaridad y complementariedad con el gobierno central, sin embargo el municipio debe disponer todos sus esfuerzos para llegar al 100% de cobertura en servicios públicos.

VIVIENDA

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Construir 300 viviendas de interés social en la zona urbana y rural	Número de viviendas de interés social construidas
Construir 70 viviendas de interés social para población víctimas del conflicto	Número de viviendas de interés social construidas para población víctimas del conflicto armado
Realizar 580 mejoramientos de vivienda en el municipio	Número de mejoramientos de vivienda realizados - Número de beneficiarios
Realizar 120 mejoramientos de vivienda para población víctimas del conflicto y restituidos	Número de mejoramiento de vivienda para población víctimas del conflicto armado
Realizar un inventario detallado y veraz de viviendas a construir y/o mejorar en convenio con los Resguardos indígenas	Inventario detallado y veraz de viviendas a construir y/o mejorar en convenio con los Resguardos indígenas realizado
Habilitar 1.000 metros cuadrados para VIS	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados)

Saneamiento Básico y Agua Potable

De un total de 62.296 de habitantes, 20.000 cuenta con acceso a agua potable lo cual equivale a decir que cerca del 68% de los riosuceños no cuenta con acceso a agua potable para el consumo humano, esta situación se genera por el difícil acceso a la zona rural para la instalación de redes y la ubicación de plantas de tratamiento para agua potable, y por la falta de gestión en los planes de intervención para agua potable, igualmente la comunidad no practica estilos de vida saludable, ya que culturalmente la población rural que es mayoritariamente

indígena consumen el agua desde siempre directamente de la fuente hídricas, o de sus acueductos veredales los cuales reportan un IRCA alto (50,48%) llevando al aumento de la tasa de morbilidad por EDA de 141,12 en menores de 5 años, sumado a la falta de alcantarillados y recolección de las basuras y su exposición a campo abierto, conlleva a que se aumente las consultas en centros de salud, por una parte y por otra se presente morbimortalidad por EDA en la población rural y/o indígenas, principalmente en el resguardo indígena de san Lorenzo como ocurrió un evento en el año 2011.

Según datos de la Secretaría de Planeación la cobertura de acueducto urbano es de 97.89% y de alcantarillado un 96.93%. El índice de riesgo de calidad de agua fue en el 2012 (58.21), en el 2013 (61.83), 2014 (57.61).

SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

Objetivo: Realizar la gestión requerida en aplicación a la normatividad vigente que permitirán reducir de manera significativa el impacto negativo en la población urbana y rural

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Construir 1000 metros lineales de alcantarillado en la zona rural y urbana	Número de metros lineales de alcantarillado construidos
Realizar 125 saneamientos básicos en la zona rural	Número de saneamientos básicos rurales realizados
Realizar la caracterización, de ejecución de obras de mitigación y/o intervención que permitan disminuir el déficit de acueductos y alcantarillados óptimos requeridos por la población rural y urbana	Número de caracterizaciones de ejecución de obras de mitigación y/o intervención cobertura de saneamiento básico y agua potable en la zona rural y urbana realizadas
Aumentar en un 40% con respecto a la línea de base 2015 (138 muestras), el control IRCA con la toma de muestras para evaluar el índice de riesgo de la calidad de agua para consumo humano, IRCA.	40 % de control del IRCA con la toma de muestras aumentado
Gestionar el estudio de factibilidad para la construcción del acueducto La Palma de Oro	Estudio de factibilidad gestionado

Realizar el seguimiento, evaluación y fortalecimiento a través de orientaciones y/o talleres a los comuneros que cuentan en la actualidad con sistemas sépticos en temas relacionados con el mantenimiento y correcta operación	Número de visitas realizadas y/o talleres dictados a las comunidades- Número de beneficiarios
Fomentar una política de optimización de sistemas sépticos comunitarios	Política implementada y socializada
Implementar de programas de control de caudales de acueductos rurales	Número de programas rurales de control de caudales implementados
Apoyar a 35 acueductos comunitarios en el uso eficiente del agua, ampliación de cobertura y cultura asociativa	Número de acueductos comunitarios apoyados/Número de beneficiarios
Fomentar y apoyar 4 actividades de descontaminación en 4 micro cuencas que abastezcan a acueductos comunitarios	Número de acciones descontaminación de micro cuencas realizadas - Número de micro cuencas beneficiadas
Promover la potabilización del agua a través de de la implementación de sistemas y tecnologías alternativas	Número de procesos de potabilización de agua promovidos con tecnologías y sistemas alternativos - Número de personas beneficiadas
Capacitar de juntas administradoras de acueductos en temas relacionados a la protección de microcuencas abastecedoras	Número de de juntas administradoras de acueductos capacitadas - Número de beneficiarios
Elaborar un estudio de factibilidad de la administración propia del acueducto y alcantarillado	Estudio de factibilidad elaborado
Elaborar e implementar un plan para el uso y fomento de sistemas alternativos para el manejo de aguas residuales	Plan para el uso y fomento de sistemas alternativos para el manejo de aguas residuales elaborado e implementado

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Objetivo: Garantizar el suministro de servicios públicos que contribuyan al desarrollo social y económico del municipio y al bienestar de su población.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Reactivar y fortalecer el comité local de estratificación	Comité Local de estratificación reactivado y fortalecido
Gestionar ante el DANE la actualización e implementación de la base de estratificación	Actualización e implementación de la base de estratificación realizada
Electrificar 100 viviendas rurales	Número de viviendas rurales electrificadas
Renegociar con la CHEC la concesión de alumbrado público de acuerdo a la normatividad vigente	Concesión de alumbrado público renegociada - Número de contratos establecidos dentro de la concesión
Expansión de 100 luminarias en la zona rural y urbana	Número de iluminarias establecidas en la zona rural y urbana
Implementar un programa piloto de electrificación con sistemas solares	Número de viviendas de alto costo electrificadas

Servicio de aseo y central de abastos y sacrificio

Objetivo: Mejorar y ampliar la prestación del servicio

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Establecer una planta de aprovechamiento de residuos orgánicos	Planta de aprovechamiento de residuos orgánicos establecida
Plan de cultura ciudadana para el reciclaje y buena disposición de residuos sólidos	Plan de cultura ciudadana para el reciclaje ejecutado, número de personas beneficiadas y número de toneladas de material para reciclaje

Ampliar la cobertura rural del servicio de aseo/Realizar el pago de subsidios	Número de usuarios con servicios de aseo subsidiados
Gestionar la adecuación de la Plaza de mercado con proyección de una central de abasto regional	Gestión realizada
Gestionar la reubicación y adecuación de la central de sacrificio y plaza de ferias	Gestión para la reubicación y adecuación realizada
Tecnificar la operación en la sala de sacrificio	Adecuación y remodelación de la central de sacrificio.

INFRAESTRUCTURA

Objetivo: Realizar reparaciones, construcciones y adaptaciones a la infraestructura y equipamiento público para el mejoramiento de la seguridad y del ejercicio de derechos con énfasis en la primera infancia, PcD y Adultos mayores

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Mejorar y construir 500 m2 espacios peatonales en parques y calles principales con énfasis en calles céntricas del municipio	Área ampliada destinada para zonas peatonales en calles principales
Parque Lineal	Diseño de la primera fase del parque lineal realizado de acuerdo al PBOT
Mejorar y acondicionar el mobiliario urbano (iluminación, recolectores de basura, sillas, etc)	Cantidad de mobiliario instalado
Realizar un estudio de viabilidad para establecer un parque en la base del Cerro Ingrumá	Estudio de viabilidad realizado
Aumentar en 1 metro cuadrados de espacio público por habitante	Cantidad de metros cuadrados incrementados por habitante

Espacio Público

El espacio público refleja el grado de democracia, tenemos que privilegiar escenarios ciudadanos para el caminar y el sano esparcimiento, lo que contribuirá a aumentar los niveles de vida y de felicidad de la población. Expertos aseguran que entre más tiempo se pase en el espacio público por voluntad personal, mayor será la calidad de vida.

El espacio público como escenario natural para la convivencia tiene una dimensión socio-cultural, es lugar de interacción e identificación de nuestras gentes, permite la expresión de la comunidad urbana e indígena. Involucra la realización de otros derechos como locomoción, ambiente sano, medio ambiente, territorialidad, trabajo, etc.

En el marco de la Visión Colombia 2019 la estrategia "Construir Ciudades Amables", se planteó el diseño de estrategias que garanticen en las ciudades: i) mejorar la calidad de vida de sus habitantes, ii) adecuar los espacios donde habitan y se relacionan los ciudadanos, iii) construir ciudades más amables, ordenadas bajo un modelo de desarrollo urbano planificado, con espacio público adecuado, y con inclusión hacia la población discapacitada, iv) articular todos los componentes de movilidad como el transporte urbano masivo o colectivo, transporte privado, ciclorutas, vías peatonales, sistemas alternativos, etc., y v) promover el desarrollo de sistemas integrados de transporte masivo, buscando en el mediano plazo impulsar un desarrollo urbano integral mejorando el espacio público, entre otras estrategias.

Retos y potencialidades para un mejor espacio público

- El espacio público ha sido violentado constantemente por actores de la comunidad riosuceña, desde comerciantes, vendedores estacionarios y ambulantes, trasportadores legales e informales, lo cual limita la posibilidad de interacciones urbanas y afecta la libre locomoción.
- Existe desacato frente a las normas de uso de suelo por parte del mismo municipio y no se hacen cumplir las normas consagradas en el Plan de Ordenamiento Territorial, existen valiosos espacios públicos en plazas y calles principales que son utilizados por empresas de taxis como parqueadero de zona permanente contrariando las disposiciones administrativas establecidas y lo que es más grave, no se paga por ello.

- No existen establecidos zonas ni horarios de cargue y descargue lo que congestiona las vías, además existen asignadas zonas de cargue y descargue de manera exclusiva a establecimientos comerciales lo cual resulta abiertamente una inequidad social.
- Falta caracterizar a los vendedores ambulantes para avanzar en la formalización de su labor.
- El comité de espacio público requiere una mayor sincronización entre las secretarías de Gobierno, Planeación y Obras Civiles, Subsecretaría de Movilidad para mejorar el control de las ocupaciones ilegales.
- Las Inspecciones de Policía deben reestructurarse para que presten un mejor servicio y se ocupen de forma decidida y permanente del control del espacio público, se aconseja su fortalecimiento en labores de convivencia y debe crearse la defensoría del espacio público.
- Otra razón para sugerir la reestructuración administrativa es la existencia de dos inspectores de policía en zonas de resguardos indígenas y allí opera la jurisdicción especial, en consecuencia pierde sentido la labor de dos funcionarios en los resguardos de San Lorenzo y Escopetera Pirza.
- En la actualidad se adelanta el proceso de revisión y actualización de Plan de Ordenamiento Territorial, es una excelente oportunidad para incorporar una visión amplia del espacio público que fortalezca la convivencia, el encuentro ciudadano y empezar a cumplir normas de uso de suelo, pues estas han sido violentadas frecuentemente.
- Se deben dirigir esfuerzos políticos y administrativos, hacia el aumento y fortalecimiento del espacio público que mejore la calidad de vida, posibilite y optimice el uso del tiempo libre, así como la convivencia civilizada. Un mejor espacio público aumentará la amistad entre vecinos y comuneros y abrirá posibilidades culturales y de inclusión a las personas mayores y en condición de discapacidad, mejorar la seguridad ciudadana y deberá promover virtudes cívicas en los riosuceños para su cuidado y mantenimiento.
- Se deben realizar acciones de control y recuperación del espacio público con diálogo fraterno pero firme cuando de defender los intereses generales se trate. Con la actualización del Plan Básico Territorial se desprenderá la necesidad de un plan parcial de manejo del espacio público que determine la utilización a mediano y largo plazo el uso de aquellos espacios de disfrute colectivo.

El documento CONPES 3718 (Política Nacional de Espacio Público) plantea las siguientes estrategias de intervención que deberán ser tenidas en cuenta en el municipio

- a. **Articulación de políticas y/o acciones sectoriales de corto plazo, a través de las cuales se priorice la identificación y ejecución de obras o proyectos de espacio público en las escalas urbana y suburbana.** Particularmente, la articulación con las políticas de vivienda, justicia y seguridad, agua y saneamiento, transporte urbano y movilidad, y recuperación de centros históricos.
- b. **Vinculación del espacio público en el diseño y/o implementación de políticas transversales de mediano y largo plazo.** Particularmente, su articulación a las políticas de adaptación al cambio climático, medio ambiente, gestión del riesgo, movilidad urbana, urbanismo y construcción sostenible, y manejo de drenajes urbanos.
- c. **Promoción del espacio público como elemento o componente fundamental de programas y/o proyectos de mejoramiento integral de barrios y renovación urbana.**

Especialmente en aquellos casos donde se garantice un mayor impacto social y ambiental, y se promueva la densificación urbana, la recuperación de centros históricos y el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana.

- d. **Identificación de instrumentos y fuentes de financiación para la generación, adecuación y sostenibilidad del espacio público.** Lo anterior, garantizando la participación de recursos públicos y privados, y la vinculación de la comunidad en el control y conservación de dichos espacios.
- e. **Consolidación del espacio público como elemento o componente estratégico y articulador del ordenamiento territorial.** Principalmente, como determinante del diseño urbano desde los POT y demás instrumentos que le complementan, y de los PEMP, e integrador de los diferentes usos y sistemas que conforman la ciudad y su entorno.
- f. **Definir un marco regulatorio y de estándares que garanticen el acceso de toda la población a los espacio públicos de forma libre y segura.** Particularmente, asegurar el acceso, uso y disfrute de niños, personas de la

tercera edad y con limitaciones físicas.

- g. Desarrollar capacidades locales orientadas al buen gobierno, administración y control de los espacios públicos.** Principalmente, la aprehensión de competencias, especialización de funciones, el desarrollo de información y monitoreo de indicadores.

Espacio público para el disfrute ciudadano

El Plan decenal de cultura y el plan de movilidad plantean ideas novedosas que se concertarán con toda la ciudadanía a través de mecanismos de participación democrática, propuestas como ampliar los andenes y poner algunas calles en una sola dirección, cierre de parques en fechas especiales para la comunidad.

Se debe proponer un encuentro ciudadano y comunitario en espacios abiertos y fraternos, valorar sin egoísmos el espacio público, él no tiene propietario o poseedor individual, es un bien colectivo. El avance de las comunicaciones virtuales, facilita algunas relaciones de los humanos, pero cercena otras, los niños que juegan electrónicamente desarrollan un mínimo de motricidad a cambio del aislamiento con sus semejantes, lo que impide procesos reales de intercambio con personas.

La cultura ciudadana y su fortalecimiento son eje transversal del Plan Municipal de Desarrollo, hacen activa presencia en todas nuestras estrategias para la dignificación del espacio público.

El espacio público deberá posibilitar y optimizar el uso del tiempo de libre y estimular la convivencia pacífica, fortaleciendo los procesos de intercambio entre vecinos y ampliando las posibilidades de las personas en condición de discapacidad, el espacio público pulcro, iluminado mejora las condiciones de seguridad.

ESPACIO PÚBLICO

Objetivo: Establecer una política de utilización del espacio público con enfoque diferencial y de derechos, que se articule a la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar una caracterización de la ocupación del espacio público en el municipio por ventas ambulantes y estacionarios	Caracterización de la ocupación del espacio público en el municipio por ventas ambulantes realizada- Numero de vendedores públicos relacionados
Crear y operar la defensoría del espacio público	Defensoría del espacio público creada y operando
Planear y ejecutar 4 estrategias educativas ciudadanas con el fin de sensibilizar acerca de la importancia del espacio público	Número de Estrategias educativas planeadas y ejecutadas- Número de estudiantes sensibilizados
Gestionar la reubicación de las empresas de taxis	Gestión para la reubicación de las empresas de taxis realizada
Elaborar un plan parcial de espacio público	Plan parcial de espacio público elaborado

Infraestructura Vial

El municipio de Riosucio se encuentra sobre una de la vías nacionales más importantes del país, La Troncal de Occidente, la cual comunica con ciudades capitales como Medellín, Pereira y Cali, esta mantiene un importante flujo vehicular por el servicio que presta en términos de calidad, oportunidad, tiempo y costos, facilitando las actividades de intercambio de mercancías y uniendo al municipio con las diferentes regiones de la economía nacional; contribuyendo a su vez al desarrollo; también la vía panamericana recorre la parte suroriental de Riosucio (Comunidad Trujillo- El Playón).

Según el Plan Municipal de Movilidad se puede observar que el mayor porcentaje los cubren las vías de carácter veredal, pues se cuenta en total con 6 centros poblados incluidos dentro del inventario vial. Estas vías representan el 46,2% equivalente a 35,5 km. Por otro lado se tiene que la vía troncal de Occidente representa dentro del municipio el 9,2% equivalentes a 7,7 km; las vías Arterias Principales suman casi 10 km equivalentes al 11,9% de la red; las vías Arterias Secundarias 5,2 km que equivalen al 6,2% del total de la red y las peatonales suman 1,5 km equivalentes al 1,8% de la red.

De acuerdo al Plan de Movilidad, la red vial general del Municipio de Riosucio

tiene un total de 85,0 kilómetros de donde se observa que 27,2 kilómetros son en pavimento rígido (32%), 26,2 kilómetros están en pavimento flexible (31%), 24,6 kilómetros son en superficie afirmada (29%), 5,8 kilómetros se encuentra adoquinado (7%), y el 1% de la red (1,2 Kilómetros) está en superficie de huella.

48,0 kilómetros que representan el 57% de la red se encuentra en Buenas condiciones, 24,8 kilómetros representados por el 29%, están en condición regular y 12,2 kilómetros que equivalen al 14% de la red están en condiciones poco favorables

Durante el periodo comprendido entre 2012-2015 se realizaron importantes obras de recuperación de las vías que habían sido afectadas por la temporada invernal de 2011.

El plan de movilidad aprobado por acuerdo municipal en el 2015 contempla realizar el diseño y construcción de las siguientes vías vehiculares: Cañamomo Amolador, Cañamomo -Alto Sevilla, La Palma - Chancos, San Juan Cañamomo, Honduras - Llano Grande, Tres Cruces - Palermo, Pasmí - Jagual, Mejial - Jagüero El Carmelo, Trujillo - Agua Bonita. También contempla el plan de movilidad la pavimentación de la vía Vehicular Riosucio - Bonafont - Irra y la pavimentación y Rectificación de la vía Vehicular Riosucio - Jardín: la inversión en estas vías se calcula aproximadamente en \$ 99.500.000.

VÍAS PARA LA RECONCILIACIÓN

Objetivo: Realizar el mantenimiento, diseño y construcción de la red vial municipal de acuerdo al plan de movilidad

METAS DE PRODUCTO

Realizar y gestionar la ejecución de un plan maestro de andenes

Definir la intervención, reparación, adecuación y construcción de las vías urbanas (vehiculares y peatonales) mediante un diagnóstico de la zona urbana. En lo rural realizar plan de mantenimiento en convenio con la gobernación y otras instancias gubernamentales

INDICADORES DE PRODUCTO

Plan maestro de andenes gestionado y realizado

Número de metros cuadrados reparados y adecuados

Realizar diseño y gestión para la construcción de los proyectos viales descritos en el PBOT actual	Número de proyectos viales realizados y número de metros construidos
Construir 2000 metros lineales de placas huellas en la zona rural del municipio en convenio con la comunidad, resguardos y entidades públicas y privadas	Gestión realizada pavimentación de la vía Vehicular Riosucio - Bonafont - Irra.

MOVILIDAD

Movilidad sostenible, segura e incluyente

La movilidad urbana y rural presenta tendencias de crecimiento en los viajes motorizados. El incremento de la tasa de vehículos, principalmente de motociclistas, ha alterado la dinámica de los viajes en el municipio que en un alto porcentaje se realizan pie. La confluencia de los peatones, ciclistas y los motorizados en el mismo espacio ha aumentado la exposición al riesgo de siniestros viales de los más vulnerables: peatones y ciclistas y ha disminuido la calidad y confianza de los viajes que se generan caminando.

De la mano con la motorización de un grupo poblacional se han venido registrando ocupaciones indebidas y permanentes del espacio público como parqueadero restando el aprovechamiento -disfrute y goce- del colectivo social por el uso de unos propietarios particulares.

En cuanto a la infraestructura vial, la red vial principal urbana no se ha extendido y su malla de andenes está compuesta por corredores con espacios insuficientes para que los desplazamientos de los peatones puedan darse de manera segura para los transeúntes que circulan en ambas direcciones, con lo cual deben compartir en gran parte el espacio con las vías en las cuales circulan los vehículos. Pese a que se ha avanzado en los últimos años en temas de movilidad en la infraestructura mediante el redireccionamiento de las vías, señalización y otras medidas, es un reto grande para la administración y la sociedad seguir trabajando por mejorar en la materia.

Hoy el mundo propende por el desarrollo de una movilidad sostenible, como respuesta a la preocupación por el gran uso de los vehículos motorizados, la contaminación y congestión en las vías, la inseguridad vial en los viajes, la falta de accesibilidad de población vulnerable, la ocupación indiscriminada del espacio público, entre otros aspectos. Trabajar como sociedad y liderar como administración las acciones por una movilidad -sostenible, segura e incluyente-, es fundamental para garantizar los derechos fundamentales de la vida, la integridad física y la movilidad y así posibilitar la concreción de otros derechos como la educación, la salud, el trabajo, la recreación, la cultura. La movilidad sostenible, segura y con inclusión de todos contribuye a una vida digna, mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y a la integración real entre lo

urbano y lo rural. Para garantizar una movilidad sostenible, segura e incluyente debemos reflexionar como sociedad que espacios queremos compartir y como no proyectamos, que usuarios debemos privilegiar, recordando que todos somos peatones y que debemos propender por un ambiente sano y saludable.



MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA E INCLUYENTE

Objetivo: Mejorar la calidad de la movilidad de los ciudadanos en espacios sostenibles, seguros e incluyentes a través de la implementación de acciones que fortalezcan el sistema de transporte del municipio, promuevan el uso de modos no motorizados de transporte, mejoren la infraestructura y los espacios públicos, reduzcan los lesionados por accidentes en las vías y propenda por la transformación de los comportamientos en las vías

Educación y Cultura Ciudadana para la Movilidad segura e incluyente

En los talleres ciudadanos para la construcción de PMD 2016-2019 se pudo establecer que el exceso de velocidad y las conductas temerarias de los conductores en las vías, especialmente de los jóvenes motociclistas; son dos de las mayores preocupaciones comunitarias. El menosprecio de muchos de los conductores hacia los peatones se visibiliza con la poca consideración y respeto hacia el peatón.

El municipio deberá continuar con la educación vial incentivando el respeto a todos los actores de la movilidad de forma permanente, promover campañas sobre control de velocidad, prevención del consumo de alcohol y de sustancias alucinógenas cuando se conduce, potencializar la cultura del peatón responsable, implementar campañas para desestimular el parqueo de vehículos en la vía y promover jornadas de reflexión y sensibilización social sobre modos alternativos de transporte. De la vida en la vía todos somos responsables y por tal razón generar compromisos y pactos sociales con los diferentes actores y fuerzas vivas de la sociedad serán un mecanismo fundamental en la transformación de comportamientos tendientes a construir valores más solidarios en las vías.

El arte y manifestaciones culturales deben hacerse presente para crear conciencia ciudadana en favor del respeto de todos los actores de la vía, a través de la pedagogía se pueden modificar conductas perjudiciales para la seguridad vial. En educación vial, también es importante incorporar las comunidades de las Instituciones Educativas para que se promueva la enseñanza y se preste el servicio social en favor de la cultura ciudadana para un tránsito seguro, en el marco del cumplimiento de la Ley 1503 de 2011 y sus normas reglamentarias.

La cultura ciudadana para la movilidad segura e incluyente deberá seguirse construyendo centrándose en el aumento de la capacidad de los riosuceños de cumplir y cooperar de manera voluntaria y solidaria con la movilidad, además de aumentar los dispositivos de control social por medio de armonizar el cumplimiento de la ley y de reforzar la regulación cultural y moral para hacer que los ciudadanos nos comportemos, actuemos de forma congruente con el Estado Social de Derecho.

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

"Nuestra vida en la vía, es responsabilidad de todos."

Objetivo: Conseguir el respeto de la vida en las vías mediante la pacificación del tráfico y la pedagogía ciudadana

Pedagogía en la vida para la vía

Objetivo: Transformar los comportamientos en las vías a través de la promoción de la cultura ciudadana en la generación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y educación al ciudadano para circular por las vías con pleno reconocimiento de derechos y responsabilidades

METAS DE PRODUCTO

Implementar en Centros Educativos la educación vial en los niveles de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 1503 de 2011 y el decreto 2851 de 2013

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de Centros Educativos que implementaron la Educación Vial

Implementar en Centros Educativos el servicio social en seguridad vial de acuerdo con lo establecido en el Art. 11 de la Ley 1503 de 2011 y el decreto 2851 de 2013.	Número de estudiantes de educación media que realizan el servicio social en seguridad vial
Establecer de forma trimestral jornadas de reflexión y capacitación: - Semana de la movilidad - El día sin carro y sin moto y el día sin Parrillero	Número de jornadas de reflexión social sobre la movilidad (semana de la movilidad, día sin carro, sin moto, sin parrillero)
Crear y poner en marcha de la mesa de movilidad para la promoción de la participación y empoderamiento ciudadano	Número de sesiones de la mesa de movilidad - Número de pactos propuestos e implementados por la mesa de movilidad
Firmar pactos por la movilidad de los diferentes actores sociales para la transformación de comportamientos en las vías	Número de pactos firmados - Número de ciudadanos firmantes de los pactos por la movilidad
Sensibilización en conductas y comportamientos seguros en la vía a través del compromiso personal de los ciudadanos.	Número de ciudadanos con la Tarjeta de compromiso por la seguridad vial (Art. 19, Ley 1503 de 2011)
Campañas de concientización pedagógica	Número de campañas realizadas - Población objetivo

Seguridad Vial

En Colombia la Seguridad Vial es una política de Estado a la cual el municipio debe articularse; las muertes por accidentes de tránsito constituyen la segunda causa de muerte violenta en el país y las muertes superan las muertes en el conflicto armado. La Seguridad Vial debe ser un objetivo social que involucre la educación, la movilidad, la salud y la justicia.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la última década han fallecido 53 personas y han sido reportados 295 lesionados. Los mayores afectados son motociclistas y peatones. Sin embargo, desde el abordaje de salud pública se debe realizar un seguimiento epidemiológico pues muchos de los lesionados en las vías del municipio solo son reportados en el sistema de salud a través del Hospital San Juan de Dios en los Formularios únicos de Reclamación por parte de las instituciones prestadoras de

servicios de salud (FURIPS) el cual es usado en la atención a los servicios prestados a víctimas de accidentes de tránsito y en el Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS). Es fundamental identificar los patrones de ocurrencia y las características de los siniestros viales para focalizar las acciones y medidas para la reducción de este flagelo.

Muertos y lesionados en accidentes de tránsito total y tasa por cada 100.000 habitantes para el Municipio de Riosucio y el Departamento de Caldas. Período 2005 y 2014

Año	Muertos Municipio de Riosucio		Lesionados Municipio de Riosucio		Muertos Departamento de Caldas		Lesionados Departamento de Caldas	
	Total	Tasa por cada 100.000 habitantes	Total	Tasa por cada 100.000 habitantes	Total	Tasa por cada 100.000 habitantes	Total	Tasa por cada 100.000 habitantes
2005	4	11	29	81				
2006	9	16	44	80	132	14	1295	139
2007	5	9	40	72	112	12	1527	157
2008	3	5	31	55	102	10	1579	162
2009	4	7	26	45	98	10	1258	129
2010	3	5,18	24	41,43	117	11,96	1344	137,37
2011	6	10,23	25	42,64	112	11,43	1456	148,53
2012	7	11,8	31	52,24	118	12,01	1401	142,64
2013	8	13,32	21	34,96	113	11,48	1450	147,34
2014	4	6,58	24	39,47	121	12,27	1435	145,53

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Publicaciones "Forensis Datos para la vida"

La política de seguridad vial para la movilidad segura e incluyente deberá seguirse construyendo centrándose en el aumento de la capacidad de los riosuceños de cumplir y cooperar de manera voluntaria y solidaria con la movilidad, además de aumentar los dispositivos de control social por medio de armonizar el cumplimiento de la ley y de reforzar la regulación cultural y moral para hacer que los ciudadanos nos comportemos, actuemos de forma congruente con el Estado Social de Derecho. Así mismo se deberá trabajar el sistema de atención integral de las víctimas con la guía y acompañamiento institucional.

Seguridad Vial

Objetivo: Estructurar y organizar las acciones en los cinco pilares propuestos por la ONU en el fortalecimiento institucional, comportamiento humano, vehículos, infraestructura y atención

integral a víctimas con el propósito de reducir y mitigar las lesiones por accidentes de tránsito, en articulación con la política nacional.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Formular e implementar un plan municipal de seguridad vial	Plan municipal de seguridad vial formulado e implementado período
Creación y puesta en marcha del observatorio de movilidad y seguridad vial (Fase I)	Observatorio de movilidad y seguridad vial
Informe mensual de seguimiento epidemiológico por causa de accidentes de tránsito	Número de informes epidemiológicos por accidentes de tránsito - Número de acciones implementadas a partir de los informes epidemiológicos
Crear la Oficina de Atención a Víctimas	Oficina creada - Número de Víctimas de accidentes de tránsito atendidas

Control, regulación y sanción.

Los usuarios que generan las mayores infracciones al Código Nacional de Tránsito son los motociclistas y entre las principales conductas infringidas están “Conducir sin el uso de los dispositivos de seguridad” y guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.

Es importante llamar la atención sobre el transporte de niños en motos y el riesgo que ellos corren, siendo la moto por definición en el código nacional de tránsito un “Vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante” es incomprensible como en la actualidad se transportan más de dos pasajeros y estén siendo utilizados por niños que viajan totalmente desprotegidos. En este aspecto se deberá trabajar en el control y convocar a la reflexión social sobre el uso de este modo de transporte para niños ya que el Estado y la sociedad constitucionalmente están llamados a salvaguardar la vida e integridad de los menores.

La vigilancia, control, sanción y el pago de las multas por infracciones de tránsito es una de las medidas más efectivas en el corto plazo para transformar las conductas y comportamientos, sobretodo de los conductores, como lo han demostrado experiencias exitosas en seguridad vial. Hacer cumplir la norma

mediante el fortalecimiento del control operativo, la sanción y el incremento de la gestión y pago de las multas es un mecanismo que debe promoverse de manera prioritaria. Esta es una forma de socialmente castigar a aquellos ciudadanos que, estando avalados por el Estado mediante una licencia de conducción, para ejercer una actividad de riesgo, infringen las reglas sociales poniendo en peligro a quienes comparte los espacios en la movilidad.

GESTIÓN REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO

Objetivo: Promover el cumplimiento de la norma mediante el fortalecimiento de las estrategias de la vigilancia y control e incrementar la gestión y cultura de pago de las sanciones de tránsito como mecanismo para transformar los comportamientos ciudadanos

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar un convenio con la Policía Nacional para el control y gestión del tránsito	Convenio realizado con la Policía Nacional y número de agentes que prestan sus servicios de control de tránsito en el municipio
Realizar estudio de factibilidad del uso de sistemas de control electrónico para el control del tránsito	Implementación de sistemas de control electrónico para el control del tráfico
Incrementar el número de ciudadanos que pagan las multas	Incremento de la relación de ciudadanos que cancelan sus multas e infracciones (cierre del ciclo de la sanción) versus los infracciones impuestas
Caracterización y formulación de acciones de control y regulación de la moto mensajería	Caracterización realizada a la moto mensajería - Plan formulado Medidas implementadas

Hacia una movilidad con humanidad

El uso del carro y la moto aumenta de manera considerable y, dados los patrones de interacción en las vías, hacen los desplazamientos de los más

vulnerables cada vez más peligrosos. Esto produce impactos ambientales, económicos, sociales y culturales que afectan a toda la población: la contaminación del aire, la ocupación de espacio, la accidentalidad, el ruido y la misma movilidad vehicular y peatonal.

Una movilidad sostenible, incluyente y segura debe ser propósito colectivo de los riosuceños se debe concienciar desde la edad temprana a todo ciudadano sobre los valores de respeto que se comparten en la vía, las normas de tránsito y en el comportamiento de los usuarios tanto del modo vehicular como peatonal, implementar un transporte modal motivando al comercio organizado a destinar almacenamientos en las zonas industriales demarcadas dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. De igual manera regular el transporte informal y concertadamente con la población afectada, en cuanto al transporte colectivo urbano implementar acciones de funcionalidad y que preste un servicio más efectivo a la comunidad a los diferentes sectores que carecen del transporte.

La implementación del Plan de movilidad se convierte en un reto teniendo presente que se tienen identificados las medidas y acciones a 30 años garantizar el derecho a la movilidad y los derechos conexos. Riosucio debe orientar sus acciones para el fomento de la estructura cual, aumentar la seguridad en los desplazamientos peatones, promocionar modos autónomos de transporte y articular sistemas de movilidad con la estructura urbana, se debe diseñar una red peatonal y de ciclo-rutas que complemente el sistema de transporte, de acuerdo con los estándares nacionales que establezcan.

Movilidad no motorizada

La movilidad urbana y rural presenta patrones en los cuales las tendencias de crecimiento de viajes motorizados se han incrementado. En la promoción de un planeta sostenible, los desplazamientos no motorizados en bicicleta y a pie son una alternativa de bajos impactos ambientales (bajo consumo de combustibles no renovables, cero emisiones y sin generación de ruido) que adicionalmente genera bienestar y es muy saludable a los individuos que la ejercen.

En Riosucio muchos de los viajes de los ciudadanos se realizan a pie y existe una población en condiciones especiales de vulnerabilidad que se transporta de esta manera. En consideración a los actuales los patrones de viajes y modos de transporte de los ciudadanos uno de los retos primordiales al cual nos

enfrentamos como sociedad es fortalecer y potenciar la movilidad peatonal y generar entornos amables para los usuarios no motorizados. Es así como la política de este sector promoverá acciones como la autonomía y soberanía para los desplazamientos de niños, ancianos y personas en condiciones con movilidad reducida en espacios seguros e incluyentes mediante la promoción, educación y seguridad vial por y para los peatones, mejorando los corredores de andenes y cruces, generando nuevos espacios peatonales y promoviendo el uso de la bicicleta.

VIVE LA VIDA - TRANSPORTE NO MOTORIZADO

Objetivo: Promover el uso de modos alternativos rescatando humanidad y buen vivir

Todos somos peatones

Objetivo: Proteger la vida y generar confianza en los peatones mediante el desarrollo de programas de promoción, educación y seguridad vial para los peatones y promoción del respeto de estos en las vías.

METAS DE PRODUCTO

Programas de promoción, educación y seguridad vial para los peatones y promoción del respeto de la vida en las vías.

Realizar prueba de peatonalización de la Carrera 7 entre calles 8 y 10 y parte interna de parque de San Sebastián

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de programas para la promoción, educación y seguridad vial para peatones implementados -
Número de personas participantes en las campañas

Pruebas de peatonalización realizadas

Riosucio en Bici

Objetivo: Impulsar el uso de la bicicleta para una mejor movilidad amigable de la naturaleza

METAS DE PRODUCTO**INDICADORES DE PRODUCTO**

Desarrollo de infraestructura para las bicicletas de acuerdo con el Plan Municipal de Movilidad	Número de estacionamientos de bicicleta implementados - Longitud de ciclo carriles establecidos (m)
Programas de promoción, educación y seguridad vial para el uso de la bicicleta	Número de programas para la promoción, educación y seguridad vial para ciclistas implementados - Número de personas participantes en las campañas.
Realización anual de la Semana de la bicicleta.	Número de semanas de la bicicleta realizadas - No de personas participantes.

Movilidad incluyente

En Riosucio es evidente la falta infraestructura para la libre movilidad de personas en condición de discapacidad, si bien ya se han adecuado varios puntos de acceso público para este tipo de personas, aún falta por intervenir zonas estratégicas, por otra parte se observa obstrucción de la vía por semovientes en días de mercado.

Institucionalidad

Durante la administración de 2012 -2015 se mejoró la prestación de servicios en la subsecretaría de movilidad con la sistematización de procesos y procedimientos con el objetivo de mejorar la transparencia administrativa y lograr celeridad en los trámites de los usuarios, teniendo presente que la oficina presta servicios a municipios como Supía, Quinchía y Marmato. Se resalta las campañas de cultura ciudadana tendientes a mejorar la seguridad vial de todos los actores en vía, la puesta de reductores de velocidad y señalización en puntos estratégicos, además del convenio para que dos policías de carreteras presten sus servicios en el control de tránsito del municipio.

Sin embargo, la Subsecretaría de Movilidad presenta insuficiencia de recursos humanos, técnicos y logísticos consecuencia del incremento de los procesos misionales y trámites de tránsito y transporte a los cuales debe dar respuesta. Así mismos, esta subsecretaría debe ejercer las funciones de regulación, vigilancia,

control y garantía de la seguridad vial, gestión administrativa de la gestión de cobro coactiva de multas por infracciones de tránsito, entre otros, de acuerdo con las Leyes, Decretos y resoluciones vigentes. Para el control operativo de movilidad se cuenta únicamente con dos guardas de tránsito y estos no dispone de los recursos logísticos suficientes para optimizar la prestación del servicio. Así mismo, un aspecto que debe implementarse es el uso y la implementación de dispositivos como sensores de velocidad, alcoholímetro y sonómetro para un efectivo control de normas del código nacional de tránsito.

Entre las debilidades encontradas podríamos mencionar que si bien se logró avanzar en algunos aspectos de fortalecimiento de la estructura institucional, estos procesos aún se encuentran incipientes, además existe la necesidad de avanzar en coordinación intra e interinstitucional para la gestión del sector de la movilidad, en aras a garantizar un sistema donde todos los actores de la movilidad intervienen en búsqueda de pacificar las vías y lograr un ejercicio adecuado del derecho a la locomoción, con autoridades que hagan efectivo el control e imposición de sanciones.

Durante el período 2012 -2015 se realizaron acciones que impactaron positivamente la movilidad en el municipio; el estudio de redireccionamiento de vías en el centro urbano del municipio, realizado en convenio con la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales), permitió de manera estructurada su implementación en la primera fase, así mismo se construyó el Plan de Movilidad, aprobado por el Concejo Municipal en diciembre el 2015, El Plan se convierte en referente en el largo plazo (30 años) en cuanto a las políticas públicas de movilidad en el municipio, pero es fundamental analizar la viabilidad económica para su implementación pues solo el costo entre el 2016 y 2019 supera los \$ 30.000.000.000, lo cual hace que su ejecución tenga que limitarse a la capacidad financiera del municipio y buscar gestión y corresponsabilidad del departamento y la nación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Fortalecer el equipo de la subsecretaria de movilidad encargada de la seguridad vial, vigilancia y el control a través del mejoramiento de las competencias del personal administrativo, de los agentes de tránsito y realización de convenios con la Policía Nacional.

METAS DE PRODUCTO

Contratar personal profesional conocedor de seguridad vial capaz de realizar asesorías, construcción de mapas de riesgo y auditorías de seguridad vial./digitalización del archivo físico

Creación e integración del comité de movilidad y operación

INDICADORES DE PRODUCTO

Un profesional contratado para el fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio

Comité de movilidad conformado y operando

Infraestructura Vial

La mayor concentración de tráfico vehicular y ocupación de las vías se presenta en el centro urbano en horas pico, especialmente en los parques La Candelaria y San Sebastián, ocasionando conflictos y dificultades para la movilidad peatonal, especialmente de personas en condición de discapacidad y personas mayores, siniestros viales y problemas de invasión de espacio público.

Además de las calles y carreras de los parques principales, se han detectado otros puntos críticos: Carrera 8 entre calles 10 y 11, Sector Guayaquil, calle 9 entre carreras 4 y 5, y en las Instituciones educativas en horas de entrada y salida de estudiantes.

Evidenciamos un déficit cuantitativo y cualitativo de las vías peatonales y vehiculares si se consideran los espacios requeridos para los desplazamientos peatonales seguros, la cantidad de vehículos y motocicletas que se movilizan en la zona urbana

De acuerdo al Plan de Movilidad el municipio tiene dos andenes en el 30% de su red, 8% un solo andén y el 62% no posee andenes, representando un porcentaje muy alto de la red sin andenes que permitan la correcta circulación de peatones

Otro hecho que perjudica la movilidad en general es el uso indebido de los andenes peatonales para comercio impidiendo el libre tránsito, además a ello no se cuentan con los requerimientos técnicos para el acceso de personas con limitaciones de movilidad.

El estado y composición de la superficie de rodadura con la cual cuenta el

municipio de Riosucio en su red urbana. La red vial de la zona urbana del Municipio de Riosucio posee 56,02 kilómetros de los cuales 23,28 kilómetros (41%) se encuentran en pavimento rígido, 19,51 kilómetros (35%) están construidos en pavimento flexible, 9,35 kilómetros (17%) se encuentran en afirmado, 3,23 kilómetros (6%) se encuentran en adoquín y 0,64 kilómetros (1%) se encuentran en huella.

El municipio de Riosucio cuenta con el 57% de la red vial en buenas condiciones, 24,8 kilómetros representados por el 29%, están en condición regular y 12,2 kilómetros que equivalen al 14% de la red están en condiciones poco favorables.

INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA E INCLUYENTE

Objetivo: Mejorar el transporte y la interacción entre los ciudadanos en las vías mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura existente y optimización de su uso para garantizar el derecho a la movilidad segura e incluyente con enfoque diferencial, priorizando el modo peatonal y los desplazamientos de personas con discapacidad física.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Implementar la segunda fase del plan de redireccionamiento de vías implementado	Segunda fase del plan de redireccionamiento de vías implementada
Reducir accidentes en las intersecciones de mayor riesgo	Número de intersecciones intervenidas
Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura de la vía nacional en la zona urbana del Municipio garantizando la seguridad de los desplazamientos de los actores vulnerables	Plan de construcción y rehabilitación de vías implementado- No de kilómetros de vías intervenidos
Plan de Acción 2016-2019 para la implementación del plan de movilidad	Plan de Acción 2016-2019
Formular e implementar un plan maestro de parqueaderos	Plan maestro de parqueaderos implementado

Definición y señalización especial para los corredores por los que se permitirá tránsito pesado con restricción y sin restricción de peso	Zonas de tráfico pesado con y sin restricción de peso establecidas
Áreas de cargue y descargue definidas en la zona centro	Zonas de cargue y descargue establecidas
Mejorar la operatividad de despachaderos del sector El Triángulo y Guayaquil, de tal forma que cumplan con especificaciones básicas de señalización, iluminación, seguridad, comodidad, que cumplan con la propuesta operativa	Despachaderos mejorados

Señalización

Se evaluó el estado de la señalización en bueno, regular y malo de donde se observó que el 34,3% de la señalización horizontal equivalente a 7,57 kilómetros se encuentran en buen estado, el 42,1% correspondiente a 9,29 kilómetros están en regular estado y el 23,5 % se encuentra en malas condiciones, los cuales equivalen a 5,19 kilómetros de la red. Para la señalización vertical se tiene que el 93,5% que representan 10,44 kilómetros poseen señalización en buenas condiciones, el 6,2% contiene señalización en condiciones regulares, es decir, 2,43 kilómetros y sólo 0,13 kilómetros poseen señalización vertical en malas condiciones los cuales equivalen al 0,4% del total de la longitud de la red.

Parqueaderos

Por el crecimiento del parque automotor y de los viajes en motorizados en el municipio hay una tendencia a la utilización indebida e invasión del espacio público como parqueadero y la oferta de parqueaderos no ha estado con consistencia con el citado crecimiento. Por lo anterior, es pertinente trabajar en una estrategia para: i) desincentivar los viajes motorizados, ii) incentivar a particulares que inviertan en la construcción e implementación de parqueaderos iii) reorganizar los espacios públicos para parqueaderos iv) recuperar áreas y controlar y sancionar su uso indebido y v) cobrar por el uso del espacio público de manera estructurada.

Se resalta lo conveniente que resultaría establecer de acuerdo al PBOT, un plan maestro de parqueaderos que pueda contemplar el establecimiento de aparcamientos de vehículos en vías públicas, pudiendo el municipio sacar provecho económico.

Transporte público

El servicio de transporte público colectivo se presta a través de vehículos tipo B y C (Busetas,) afiliados a N (COOTRANSRIO y Riosuceña de Transportes). Las rutas tienen cubrimiento para Quiebralomo, Sipirra, La Playa y El Jordán. Frecuencia cada veinte minutos desde las 6:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

El servicio público individual se presta a través de taxis urbanos que se encuentran afiliados a COOTRANSRIO y La Riosuceña de Transportes con un total de 25 taxis.

Las deficiencias detectadas en cuanto al transporte colectivo -público urbano se refieren al mal diseño de las rutas debido a que no satisface la demanda de los usuarios, debido a que existen muchos sectores del municipio sin posibilidad de contar con transporte colectivo, lo que ha posibilitado el aumento del transporte informal. Otra falencia es la inexistencia de paraderos y zonas amarillas debidamente demarcadas, en la actualidad las empresas Riosuceña y Cootransrio han establecido su despacho de transporte colectivo en la plaza de banderas de la Candelaria, lo cual trae contaminación visual y congestión vehicular.

Las empresas de taxis no cumplen con la obligación de prestar de forma permanente y continua el servicio de transporte, esta situación ha permitido que exista transporte informal en horas de la noche en vehículos particulares y sin regulación legal, por lo cual es fundamental exigir a prestación del servicio las 24 horas y realizar los estudios para permitir ampliación del parque automotor para la prestación del servicio en taxi.

El transporte mixto veredal que se presta en camionetas, camperos y chivas por las empresas legalmente habilitadas debe aumentar las frecuencias para prestar un mejor servicio a la comunidad de los sectores rurales donde no hay total cobertura del transporte se hace necesario concientizar a la comunidad los riesgos a los que están expuestos al hacer uso del transporte informal, y del

sobrecupo en el que incurren los conductores y los mismos usuarios.



TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y SEGURO

Objetivo: Prestar el servicio público de transporte de acuerdo a condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Fortalecer la capacidad operativa de las empresas de servicio público legalmente habilitadas	Número de empresas participantes y Número de pasajeros beneficiados
Realizar caracterización, diagnóstico y formulación para la construcción de paraderos para el transporte público colectivo urbano	Número de paraderos diseñados y construidos para el transporte público colectivo urbano
Implementar un plan de señalización y legalización de zonas amarillas	Plan de señalización y legalización del plan de zonas amarillas

Ilegalidad -Informalidad

La Subsecretaría de Movilidad matricula mensualmente un promedio de 180 motos, de las cuales un gran porcentaje de ellas, van dirigidas a la prestación del mototaxismo, lo que termina por aumentar la problemática del transporte informal, y a la congestión vehicular en calles y avenidas.

La problemática que se ha venido presentando con el crecimiento desbordado del mototaxismo durante los últimos 10 años sin ninguna reglamentación, ha generado riesgos para los diferentes actores de la movilidad. Si bien es conocido que muchas familias derivan su sustento del mototaxismo, también se tiene establecido el abuso de personas que tienen varias motos para prestar servicio ilegal de transporte por interpuesta persona e ingresan también desde otros municipio mototaxistas que crean caos en la movilidad local, además de los reiterados siniestros viales que causan.

La administración municipal debe trazar políticas claras para ejercer control al ejercicio de la actividad de mototaxismo en el municipio.

Terminal

El Terminal fue fundado en 1992, como una alternativa para la organización del transporte intermunicipal e interdepartamental centralizando la actividad de las empresas transportadoras y prestando los servicios conexos que requieren los usuarios. Durante este período, hasta la fecha, el municipio ha adelantado acciones para el mejoramiento en la prestación de este servicio, mediante la expedición de Acuerdos y Decretos que buscan la organización interna, la administración y financiación del mismo.

Con el paso del tiempo, el crecimiento de la población Riosuceña y la entrada de nuevas empresas de transporte, el Terminal se ha venido mostrando insuficiente en cuanto a su tamaño y espacios diferenciados para la prestación de servicios, además de ello existe se encuentra ubicado en zona céntrica que no consulta el PBOT, sin posibilidad de ampliación locativa.

En la actualidad prestan sus servicios seis empresas de transportes, en la sede se encuentran 8 locales y 8 oficinas. En horas de la noche las instalaciones del Terminal funcionan como parqueadero exclusivamente para vehículos de servicio público, se cuenta con un control satélite en la salida a Supía.

Los principales retos del terminal pasan por la reubicación en sector periférico de acuerdo al PBOT, por la necesidad de legalizar la operación a través de la homologación, y resulta fundamental implementar campañas de cultura ciudadana para el buen uso por parte de los usuarios y empresas.



TERMINAL DE TRANSPORTES

Objetivo: Garantizar la adecuada prestación de servicio eficiente, seguro, oportuno, cómodo, económico y de calidad.

METAS DE PRODUCTO

Fortalecer la gestión institucional del terminal a través de la ejecución de planes anuales de mantenimiento

Gestionar un Terminal de Transportes del Municipio

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de planes anuales de mantenimiento

Gestión realizada del terminal de transportes de Riosucio

Gestionar la adecuación de un parqueadero para vehículos de transporte intermunicipal e interdepartamental	Gestión realizada para adecuación del parqueadero
Implementar de un software para el manejo de la información propia del Terminal de Transporte	Software implementado para manejo de la información
Implementar una estrategia de cultura ciudadana para el buen uso del terminal de Transporte	Estrategia de cultura ciudadana implementada
Implementar un línea estratégica en el plan municipal de seguridad vial con énfasis en el Terminal de Transporte	Línea implementada de seguridad vial

PRODUCTIVIDAD CON ENFOQUE HUMANO

SECTOR RURAL

El municipio de Riosucio debido a su diversidad cultural tiene varios modelos de desarrollo rural, basados en la cultura indígena, el de cultivos tradicionales, la minería, las artesanías y las confecciones en algunas zonas específicas del sector rural (comunidad de Estancias, Pueblo Viejo, Sipirra, etc.).

Respecto a la tenencia de la tierra el 95.9% de las familias de la zona rural residen en su propia finca, solo un 4.1% son propietarios ausentes. El título de propiedad que predomina en el municipio es la adjudicación, la cual corresponde al 77% de los predios; otros títulos son la escritura pública 18%, documento de compraventa 2.3%, otros el 2.7% (Documento del INCORA, ninguno).

El 42.86% de los predios del municipio son menores de una (1) hectárea, el 40.4% están entre 1 y 3 has y el 16.54 % son mayores de 3 has. Estos rangos de área de predios son similares para cada uno de los resguardos. El 46.74% de los predios están compuestos por una sola parcela; y el 53.26% de las fincas están conformadas por dos o más predios.

La producción agrícola del municipio se basa principalmente en café, caña, pastos, plátano, banano, maíz, fríjol y frutales de clima frío, dichos cultivos se desarrollan en las zonas rurales de los resguardos indígenas del municipio. Esta producción agroalimentaria tiene dos orientaciones específicas: la producción para el consumo propio (soberanía alimentaria) y la producción para la comercialización (cultivos convencionales y promisorios). La comercialización de los productos agropecuarios se hace principalmente en la plaza de mercado los días sábados y miércoles, algunos productores, sobre todo los de producción convencional, comercian sus productos a través de intermediarios en las ciudades de Medellín, Pereira, Cali, Manizales y Bogotá y municipios como Supía, Caramanta y Quinchía. La comercialización de especies pecuarias se realiza en la feria ganadera. El ganado vacuno proviene principalmente de la Costa Atlántica, al interior del municipio el ganado proviene de El Oro, El Ruby, Cábarga, Pirza, Jagüero y Agua Bonita, entre otras. Los cerdos que se comercializan entran principalmente de Jardín (Antioquia) y de comunidades como Llano Grande, El Ruby, Getsemaní y El Oro.

En el municipio hay 6.715 fincas cafeteras que representan a 4.623 productores, se oferta una gran variedad de cafés sociales y especiales por tasa, en promedio la producción de este tipo de cafés es de 1.000.000 kilos por año. Dos asociaciones están produciendo café para consumo directo: ASICAFE y ASPROCAFE, cuentan con planta de café para tostión.

La panela es otro producto que sobresale, existen organizaciones de pequeños productores paneleros AIMPAS y AIPAN, la mayoría de los trapiches son comunitarios, en Cañamomo Lomapieta existen 150 trapiches, en Escopetera Pirza (87), en San Lorenzo (60) y en la Montaña (15).

En ganadería la producción actual es 3.2 litros de leche por animal, la cual es baja, la producción de carne en promedio por animal al momento del sacrificio de 430 a 450 kilogramos.

Sector Agropecuario

Existen marcadas tendencias de desarrollo agropecuario, la producción agroecológica, la conservación de semillas y prácticas agropecuarias enmarcadas dentro de la cultura de las comunidades indígenas para el fortalecimiento de la soberanía, y la autonomía alimentaria.

Entre los programas desarrollados para recuperar y conservar los modelos agropecuarios de producción indígena están: Custodios de semillas, grupos de soberanía alimentaria, fortalecimiento de huertos caseros y habitacionales, casa de la semilla, encuentros de custodios y conservadores de semillas tradicionales y trueques y mercados locales y regionales.

Existe alrededor de 700 productores y ganaderos pertenecientes a 15 asociaciones, trabajan en coordinación con la oficina de asuntos agropecuarios en el fortalecimiento de cadenas productivas, también se le presta asistencia técnica y apoyo en procesos de formación asociativa.

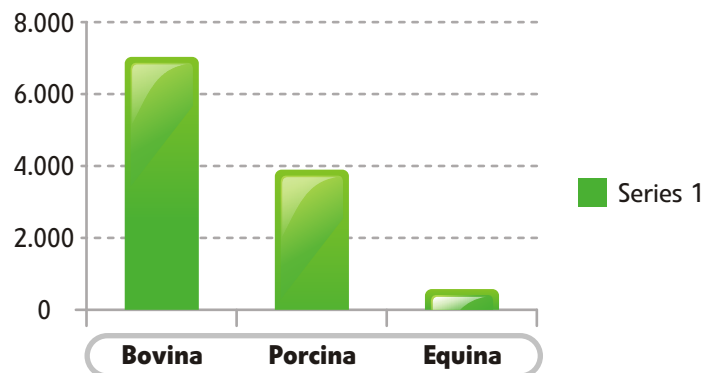
En general las organizaciones requieren de asesoría contable, mercadeo, organizacional y de formación de cultura empresarial además que carecen de certificaciones comerciales como GLOBAL GAP y BPA, que son exigencias de los mercados y clientes de alta demanda.

Importante continuar con los fondos rotatorios y de consumo acompañando procesos asociativos y asistiendo técnicamente a los productores, el mercadeo se debe fortalecer con las redes de contacto que generan valor agregado. El SENA debe ofrecer un plan de formación basado en temas que impacten directamente la economía local.

Sector Pecuario

La mayoría de atención que realiza la Oficina de asuntos agropecuarios asociada a usuarios que realizan consultas por problemas sanitarios y producción animal se da por caninos, bovinos, equinos, porcinos, felinos, peces, aves, caprinos.

Durante la feria ganadera 2015 se expidieron 3.311 guías por valor de \$20.166.000; ingresaron un total de 11.487 animales, distribuidos así



Las principales acciones de la oficina de asuntos agropecuarios se concentraron durante 2015 en la atención a usuarios (403), visita a predios (58), capacitaciones y alianzas productivas (6), vacunaciones (214 dosis aplicadas), estrategia radial de pedagogía.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo: fortalecer los procesos y procedimientos de la secretaria de desarrollo económico a través de la contratación de personal idóneo

METAS DE PRODUCTO

Fortalecer procesos y procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la contratación de personal

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de profesionales contratados
- Procesos y procedimientos fortalecidos

● Política pública de desarrollo agropecuario

Objetivo: Implementar una política de desarrollo rural encaminado a la inclusión de diversos modelos de producción, multicultural, ambientalmente sostenible, orientado al fomento la producción limpia y agroecológica para asegurar alimentos sanos y de calidad para la población y orientada hacia la agroindustria

METAS DE PRODUCTO

Construir e implementar una política pública de desarrollo agropecuario

INDICADORES DE PRODUCTO

Política de desarrollo agropecuario implementado

● Fomento de la Asociatividad y el desarrollo agropecuario y agroindustrial

Objetivo: fortalecer a las asociaciones en el sector agropecuario en la producción agropecuaria y agroindustrial

METAS DE PRODUCTO

Formular e implementar un plan de fomento a las asociaciones de productores agropecuarios y la producción agroindustrial existentes y nuevas

Apoyar y gestionar infraestructura, maquinaria y equipo a asociaciones agropecuarias y agroindustriales

INDICADORES DE PRODUCTO

Un plan de fomento a las asociaciones de productores agropecuarios formulado e implementado

Asociaciones agropecuarias y agroindustriales apoyadas - Número de asociaciones beneficiadas

Apoyar convenios interinstitucionales para el fomento y desarrollo del sector pecuario	Número de convenios interinstitucionales apoyados
Apoyar a través de la dotación de insumos a productores agropecuarios	Número de productores agropecuarios apoyados
Apoyar al desarrollo de cultivos promisorios en el municipio con un alto potencial de crecimiento económico	Número de cultivos promisorios apoyados
Elaborar un estudio técnico que determine la viabilidad de la implementación de sistemas de riego y gestión	Estudio técnico que determine la viabilidad de la implementación de sistemas de riego y gestión elaborado
Realizar un estudio técnico y caracterización de posibles lugares para centros de acopio	Estudio técnico y caracterización realizadas
Elaborar un estudio técnico que determine la viabilidad de la construcción de sistemas alternativos de movilidad de productos agropecuarios y gestión para su implementación	Estudio técnico elaborado y gestionado sistema alternativo de movilidad

PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y MERCADOS LOCALES ALTERNATIVOS

Objetivo: Fomentar la producción agroecológica y orgánica en huertos diversos y su participación en el mercado de alimentos, facilitando la comercialización directa productor - consumidor

METAS DE PRODUCTO

Apoyar 20 proyectos productivos con énfasis en producción propia, soberanía y diversidad alimentaria

Elaborar e implementar un programa de fomento de agricultura urbana y apoyar a 5 proyectos

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de proyectos productivos apoyados/Número de productores beneficiados

Programa de fomento elaborado e implementado - Número de proyecto apoyados

Realizar 4 trueques y 4 ferias agroecológicas	Número de trueques realizados - Número de ferias agroecológicas realizadas
Acompañar 2 iniciativas locales para la promoción de semillas propias y nativas	Número de iniciativas locales acompañadas - Número de productores beneficiados
Realizar un plan de comunicaciones para aumentar la comercialización de productos agropecuarios	Plan de comunicaciones realizado para la comercialización de productos agropecuarios
Apoyar a los productores en la adecuación de infraestructura para la producción, transformación y comercialización.	Número de adecuaciones apoyadas - Número de productores beneficiados
Realizar un intercambio de saberes en la producción de carácter departamental y municipal	Número de intercambios realizados - Número de productores beneficiados -
Apoyar 4 encuentros de los resguardos indígenas orientadas al intercambio y fomento de saberes ancestrales alrededor de la agricultura y defensa de la soberanía alimentaria	Número de encuentros apoyados - Número de participantes de los resguardos indígenas

● PRODUCCIÓN CON ENFOQUE HUMANO PARA LA RECONCILIACIÓN

Objetivo: apoyar por medio de proyectos productivos las víctimas del conflicto armado

METAS DE PRODUCTO

Apoyar 10 proyectos productivos con énfasis en producción propia, soberanía y diversidad alimentaria

Apoyar 2 proyectos agroindustriales donde participen las víctimas del conflicto armado

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de proyectos productivos apoyados

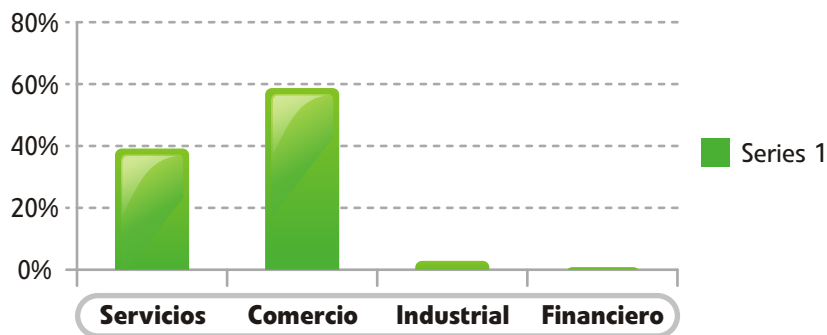
Número de proyectos productivos apoyados

Economía -Comercio-Asociatividad-Emprendimiento

Los principales soportes económicos de Riosucio son el sector agropecuario, la minería artesanal, las pequeñas y medianas empresas de confecciones, el comercio al detal, y el sector público.

En los últimos años la economía se ha visto dinamizada por el sector minero y el sector agrícola con el aumento de la diversidad de cultivos alternativos al café.

Respecto a la ocupación y uso de locales comerciales en el municipio encontramos que estos son ocupados por: El comercio, los servicios, industria y el sector financiero, representados en la siguiente gráfica que expresa el porcentaje de establecimientos por sector económico y que se toma como uno de los indicadores de la dinámica económica del municipio.



Fuente: Censo Empresarial 2010.

Según cifras del Censo Empresarial realizado en el año 2010, en el municipio hay un total de 713 locales comerciales.

En los aspectos a mejorar y fortalecer en el sector comercial la coordinación de las actividades junto con el Consejo Municipal de Comerciantes en los temas relacionados a campañas comerciales, capacitación en marketing, administración, tributación e impuestos, cultura empresarial y coordinación interinstitucional.

Un potencial de desarrollo económico radica en incentivar y fomentar la generación de aspectos diferenciales en la comercialización de productos enfocada en la riqueza cultural y la conservación ambiental para dar valor

agregado a la comercialización y posicionamiento a nivel regional. Algunas de las ideas entregadas por la comunidad en las salidas comunitarias del PMD tiene que ver con el impulso de empaques alternativos que respeten el medio ambiente, estrategias de fidelización de clientes y la negociación con proveedores, además de masificar las plataformas tecnológicas para gestión de negociaciones y publicidad.

● RIOSUCIO EMPRENDEDOR CON ASOCIATIVIDAD Y CULTURA EMPRESARIAL

Objetivo: Fomentar la cultura empresarial, el emprendimiento, la innovación, la formalización y la responsabilidad social empresarial en el municipio.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Formular e implementar un plan de cultura empresarial	Plan de cultura empresarial fomentado e implementado
Apoyar eventos orientados al desarrollo empresarial del municipio como ferias, ruedas de negocios, muestras empresariales, encuentros de ciencia y tecnología y demás	Número de eventos empresariales acompañados
Fomentar la formalización del comercio y la industria en el municipio	Número de jornadas de formalización - Número de comerciantes beneficiados
Apoyar a las PYMES en cuanto a su formalización, asociación, comercialización de productos y temas que fortalezcan la industria.	Número de PYMES apoyadas
Apoyar, financiar y acompañar el proceso artesanal a través el posicionamiento en mercados regionales, nacionales y adecuación de infraestructura y equipos	Proceso artesanal apoyado, financiado y acompañado
Acompañar la presentación de un proyecto de acuerdo para motivar la apertura de nuevas empresas en el municipio	Proyecto de acuerdo acompañado y número de empresas establecidas

○ APOYO AL COMERCIO ORGANIZADO, FORMALIZADO Y RURAL

Objetivo: Apoyar al comercio organizado del municipio a través, de capacitación y formación de sus representantes

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Crear un programa de fomento y promoción de consumo propio con énfasis en la producción local	Programa creado para el fomento y promoción del consumo propio
Promover el sello de origen Riosucio para el posicionamiento de la producción propia	Sello de origen promovido para Riosucio
Apoyar procesos de comercialización directa productor-consumidor final especialmente en la producción agropecuaria	Número de procesos apoyados
Construir una estrategia municipal trabajo de decente priorizada en los grupos sociales con enfoque diferencial	Estrategia municipal de trabajo decente construida - Número de personas beneficiadas
Crear la bolsa de empleo local	Bolsa de empleo local creada
Construir una estrategia municipal trabajo de decente priorizada en los grupos sociales con enfoque diferencial	Estrategia municipal de trabajo decente construida - Número de personas beneficiadas
Concertar con el SENA un plan de formación para el desarrollo con énfasis en interculturalidad y reconciliación	Plan de formación para el desarrollo concertado con el SENA - Número de programas y de estudiantes beneficiados
Fomentar la capacitación, formal e informal, de los empresarios del municipio	Numero de capacitaciones realizadas

Minería amigable con el medio ambiente

En cuanto a la minería está extendida en los cuatro resguardos indígenas y zona urbana, representada por la explotación de minerales como el: Oro, carbón, arcillas, material de rio y canteras.

De acuerdo al Censo Minero realizado en el año 2013, existen un total 179 minas activas de filón y aluvión en donde laboran 950 personas, además se identificaron 134 minas que están inactivas. 246 personas realizan la modalidad de barequería en 135 puntos reconocidos en las riberas de los ríos las Estancias, Aguas Claras, Risaralda y Riosucio y en la Quebradas de San Juan.

Es importante resaltar al resguardo de Cañamomo Lomapieta allí se concentra la mayoría de las minas especialmente en el sector de Gavia y la Unión, donde se han realizado esfuerzos por la formalización y organización de los mineros a partir de la tragedia sucedida en el año 2014 en la comunidad del Playón.

Según las conclusiones del censo minero realizado en el año 2013 se pudo establecer aquellas zonas no aptas para la práctica minera, el rechazo a la entrada de empresas mineras multinacionales, además de baja escolaridad y niveles de ingresos de los mineros. El censo evidencia la necesidad de planes formación en salvamento minero, seguridad industrial, uso y manejo de explosivos y legislación minera.

Los mineros en su mayoría usan explosivos de fabricación casera, no todos los mineros están dotados de los equipos necesarios que son requeridos para la explotación segura, en la mayoría no poseen una disposición final adecuada de los estériles. Se ha avanzado en la conformación de asociaciones mineras en los resguardos indígenas.

Existen pronunciamientos de instancias gubernamentales y de control que obligan al municipio al suspender la explotación minera y ordenar al cierre de muchas minas que se encuentran en la informalidad o ilegalidad, es municipio debe adoptar las medidas con el máximo de concertación y mitigación de impactos para las familias riosuceñas que devengan su sustento de la cita actividad económica.

MINERÍA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Apoyar a la formalización, asociatividad y seguridad en la minería que sea ambientalmente responsable

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Capacitar mineros artesanales y tradicionales en los procesos de formalización, seguridad y alternativas económicas y agropecuarias	Número de mineros capacitados
Realizar 10 planes de manejo ambiental para los mineros	Número de planes de manejo ambiental realizados
Apoyar a las asociaciones de mineros artesanales, tradicionales y barequeros	Número de asociaciones y de mineros apoyados
Realizar el censo para asociaciones mineros y barequeros del municipio en concertación con las autoridades indígenas, especificando quienes están en procesos de formalización y legalización y estableciendo el número de barequeros del rucom	Censo realizado

TURISMO

Posibilidad Local para compartir humanidad con todo el mundo

El turismo entendido como actividad económica y fenómeno sociocultural de la modernidad ha venido creciendo en todo el mundo de manera sostenida, vinculando territorios y comunidades de las más distantes geografías, propiciando intercambios culturales y transformando las dinámicas económicas en forma sostenible.

El Occidente de Caldas y Riosucio no ha sido ajeno a dicha dinámica dado sus recursos naturales y culturales, a su desarrollo con identidad y sus cercanía a las ciudades capitales de los departamentos del Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Antioquia, además nuestro municipio localizado en la zona de influencia de la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero PCC patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO.

Se quiere potenciar un turismo manejado de forma responsable y sostenible, de manera que genere rentabilidad económica y social respetando la integridad cultural, ambiental y étnica del territorio

Lo anterior significa que el turismo debe ser planificado, debe propiciar el

desarrollo económico de las comunidades locales y su participación en todos los procesos, al tiempo que garantiza la conservación y mejora de los recursos naturales, etnoculturales y arquitectónicos del territorio.

Dentro de la estrategia de planeación, se planeó la concertación con las autoridades indígenas de la zona rural y de la misma manera se convocó a los líderes de la zona urbana en un proceso participativo que en un futuro inmediato se articulará al plan de la visión de subregión propuesta para los municipios de nor-occidente de Caldas.

Se identificó las falencias y también las potencialidades para la consolidación de Riosucio como destino turístico sostenible, especializado en la zona rural y competitiva para lo cual se identificaron las líneas estratégicas necesarias para alcanzar la visión turística que como territorio se proyecta.

Finalmente se desarrolla una propuesta de intervención turística para el territorio, mediante cinco rutas turísticas que resaltan el patrimonio natural, cultural e histórico, se busca además con este plan lograr motivar a las comunidades de la zona rural y urbana a trabajar el turismo dentro del marco del respeto y la concertación para garantizar la armonía del pueblo riosuceño afín de garantizarle la pervivencia a los pueblo milenarios y de la misma manera la conservación de los recursos naturales, la activación de la economía y la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y la conservación de sus paisajes.

Antecedentes del plan local de turismo de Riosucio.

Plan Municipal De Desarrollo Turístico Con Énfasis En Diversidad Cultural, Étnica, Ambiental, Tercera Edad Y Religiosidad Del Municipio De Riosucio Caldas 2014-2027 tiene su génesis a partir de la iniciativa generada en la formulación del PMD 2012-2015 Por el Riosucio que queremos !Juntos si Podemos!: Formulación del Plan de Desarrollo Turístico, concebido como una herramienta estratégica para la planificación y ordenamiento de la actividad turística del Municipio

El plan fue realizado con participación decidida de los indígenas la Gobernación de CALDAS, el SENA y asociaciones de prestadores de servicios turísticos y el sector privado, se destaca el proyecto Visión Sub región (Marmato, La Merced, filadelfia Supía y Riosucio) que será integrado en el PMD en el sector de Integración Regional.

La Visión del Plan de Desarrollo Turístico

Riosucio en el año 2024 será un municipio que reconoce y valora su riqueza natural, cultural, étnica, religiosa, proyectándola como alternativa económica al desarrollo rural y comunitario, y se habrá consolidado como un destino turístico reconocido en el ámbito regional y nacional, bajo principios de calidad, sostenibilidad y equidad.

TURISMO

Objetivo: identificar y desarrollar el potencial turístico del municipio como una industria sostenible, competitiva e incluyente, articulado a las comunidades indígenas y población en general

Fortalecimiento del sector turismo en el municipio

Objetivo: Elaborar la ruta turística regional en concertación con los municipios hermanos.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar 3 campañas para dar a conocer el plan sectorial de turismo a la población	Número de campañas realizadas
Apoyar a los resguardos indígenas y demás sectores en la formulación y desarrollo del sector turístico	formación y desarrollo del sector turístico de sus comunidades apoyadas
Crear un punto de atención turística en el Terminal de Transportes del municipio	Punto de atención turístico creado
Ejecutar un proyecto de señalización turística y avanzar en un 30% en la cartografía turística	Proyecto de señalización ejecutado y % de avanzado en la cartografía turística
Crear una estrategia web con una marca y una agenda turística	Estrategia web y agenda turística creada
Crear y fortalecer el Consejo Municipal de Turismo	Consejo Municipal de Turismo creado y fortalecido

Diseñar y adecuar las rutas, sitios y senderos ecológicos en Resguardos Indígenas y cabecera	Número de rutas, senderos y sitios ecológicos diseñados e implementados
Actualizar y unificar el diagnóstico sobre sitios turísticos	Diagnóstico sobre sitios turísticos del actualizado y unificado
Realizar convenios con entidades de educación superior para programas técnicos y universitarios en el área de turismo.	Número de convenios- Número de estudiantes
Identificar y desarrollar oportunidades en el marco del paisaje cultural cafetero	Número de oportunidades identificadas y desarrolladas
Realizar estudio de viabilidad para crear una tasa para el turismo del municipio	Estudio de viabilidad para crear una tasa para el turismo del municipio realizada
Capacitar a 100 personas en operación turística	Número de personas capacitadas

RIOSUCIO CONVIVE Y SE RECONCILIA CON SEGURIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Potenciar las capacidades de las institucionales, comunidades, familias e individuos para crear las condiciones de seguridad humana mediante la lucha contra la ilegalidad, la prevención de la violencia, promoción y garantía de los derechos humanos con acceso a una justicia en contexto de pluralismo jurídico. La seguridad humana plantea la necesidad de trabajar y de abordar las violencias de forma integral abordando la garantía de derechos, el acceso a la justicia, el afianzamiento de una cultura de defensa de los derechos humanos y DIH.

LINEA BASE 2012-2015	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
35	Disminuir en un 100 % los homicidios	Número de homicidios
13.7 x 100.000 h	0%	0% de homicidios x 100.000 h
263 hurtos a personas	Disminución del 50% del hurto a personas	Número de casos de hurto a personas
48 hurtos residencias	Disminución del 50% de hurto a residencias	Número de hurto a residencias
109.85 x 100.000 h		% de hurtos a residencias x 100.000 h
37	Disminución del 50% del hurto al comercio	Número de hurto a establecimientos comerciales
15.47% x 100.000 h		% de hurto a establecimientos comerciales x 100.000 h
36 Hurto a vehículos	Disminuir en 50% el hurto a vehículos	% de hurto a vehículos por 100.000
327 casos de lesiones personales	Disminuir en 80% los casos de lesiones personales	Número de lesiones personales
136.87 % de lesiones personales x 100.000		% de lesiones personales por 100.000 h
32.5 (2015) Tasa de delitos sexuales por 100.000 h	Disminuir en un 80% la tasa de delitos sexuales	% de delitos sexuales x 100.000h

Tasa de victimización 2015 $117/61.535 \times 100 = 0.19\%$	Disminuir en un 50% la Tasa de victimización.	Porcentaje de víctimas de cualquier delito en un periodo de tiempo sobre la población total por 100.
Tasa de violencia intrafamiliar (2015) 26×100.000	Disminución del 80% de Violencia intrafamiliar	Número de casos de violencia intrafamiliar
ND	Aumentar el número de ciudadanos que acuden a la conciliación extrajudicial y en derecho y establecer línea de base.	Número de personas atendidas en casa de justicia. % de ciudadanos que concilian extrajudicialmente las diferencias.
ND	Establecer línea base de personas que denunciaron el último delito del cual fueron víctimas.	Aumentar el número de personas que denuncian el último delito del cual fueron víctimas.
0	Cero reclutamientos forzados.	Número de reclutamiento forzados

Diagnostico Convivencia ciudadana

Durante los últimos tres años el municipio ha recibido el acompañamiento del Ministerio del Interior en el proceso de construcción del Manual Municipal de Convivencia que se convierte en una herramienta interesante para lograr mayores niveles de autorregulación, cumplimiento de normas por convicción y de sanción social como generadores de niveles de sano convivir.

Para una mejor apropiación comunitaria se debe continuar con ejercicios de cultura ciudadana con todos los sectores sociales, fomentar la creación de manuales barriales de convivencia y la implementación de una política pública de cultura ciudadana en un contexto intercultural.

El manual de convivencia es un documento en permanente construcción y durante su etapa diagnóstica se pudo evidenciar que las mayores dificultades de convivencia ciudadana se dan por exceso de ruido, presencia de animales en vías, el chisme, además de jóvenes que causan desórdenes por las denominadas barras bravas.

También hay quejas ciudadanas por los escándalos e inseguridad en los parques, los fines de semana debido al consumo desaforado de alcohol y drogas y a la falta de pie de fuerza que impide la presencia continua y permanente.

Cultura ciudadana

Se requiere identificar: características, limitaciones y potencialidades de los diferentes componentes de la convivencia ciudadana y para ello será necesario realizar actualización de la encuesta realizada en Riosucio siguiendo el modelo de la Corporación Visionarios, único referente hasta el momento para medir la cultura ciudadana.

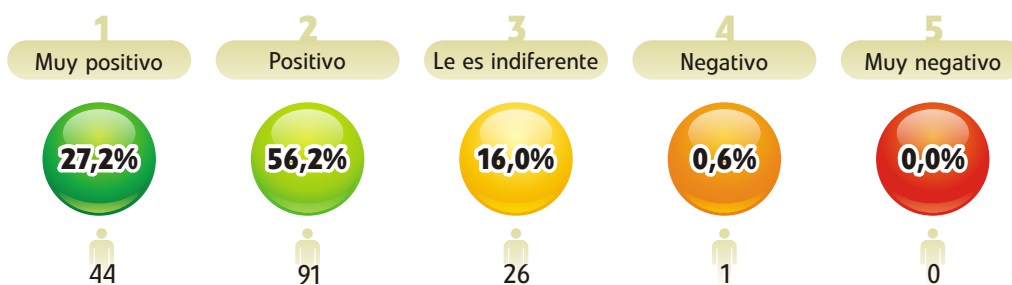
La Cultura Ciudadana tendrá en cuenta aspectos básicos (ley, moral y cultura) y se abordarán temáticas de movilidad espacio público, cultura tributaria, de la legalidad, sistemas reguladores de comportamiento, seguridad, acuerdos, participación comunitaria y confianza (Inter-personal e institucional).

El mayor aporte de una política de cultura ciudadana será la reconstrucción de la relación de corresponsabilidad entre la ciudadanía (ciudadanos y sus organizaciones) y el Estado. Cuando el ciudadano participa en las políticas de seguridad ciudadana, las posibilidades de dar solución a los problemas de seguridad se amplían notablemente: no solo se cuenta con un mayor número de mecanismos de transformación, sino con un mayor número de personas y organizaciones dispuestas a participar en su puesta en marcha.

El PMD 2016-2019 tendrá la cultura ciudadana de forma transversal y aspira mejorar los indicadores en la materia, es una apuesta para transformar prácticas ciudadanas para construir el Riosucio del bicentenario con inclusión, con recuperación de valores fundamentales como la confianza para hacer entornos seguros y amables con la naturaleza. Afianzaremos la formación con la Escuela Municipal de Ciudadanía y Reconciliación y la participación de todos para tener un municipio mejor administrado con transparencia y eficiencia.

Compartimos algunos datos de la Encuesta de Cultura Ciudadana realizada entre el municipio de Riosucio, con la financiación del Ministerio del Interior

De modo general, las palabras norma o regla despiertan en usted un sentimiento:



dígame si usted, nunca, casi nunca, casi siempre o siempre:



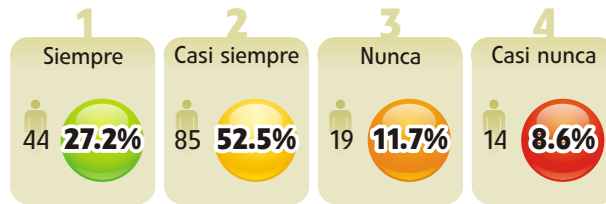
En su opinión una ley es

- a. Una obligación impuesta por unos pocos 72 **44,4%**
- b. Una expresión de la voluntad colectiva 90 **55,6%**

Dígame si en su opinión se justifica o no desobedecer la ley

	SI		NO	
a. Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos	24	14.8%	138	85.2%
b. Cuando es la única manera de ayudarle a la familia	65	40.1%	97	59.9%
c. Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto	76	46.9%	86	53.1%
d. Cuando es muy provechoso económicamente	18	11.1%	144	88.9%
e. Cuando la creencia religiosa lo permite	25	15.4%	137	84.6%
f. Cuando se hace para responder a una ofensa al honor	34	21.0%	128	79.0%
g. Cuando es bastante seguro que uno no será castigado	25	15.4%	137	84.6%
h. Cuando alguien lo ha hecho le ha ido bien	20	12.3%	142	87.7%
i. Cuando es lo acostumbrado	19	11.7%	143	88.3%
j. Para pagar un favor	13	8.0%	149	92.0%
k. Para defender propiedades o bienes	34	21.0%	128	79.0%

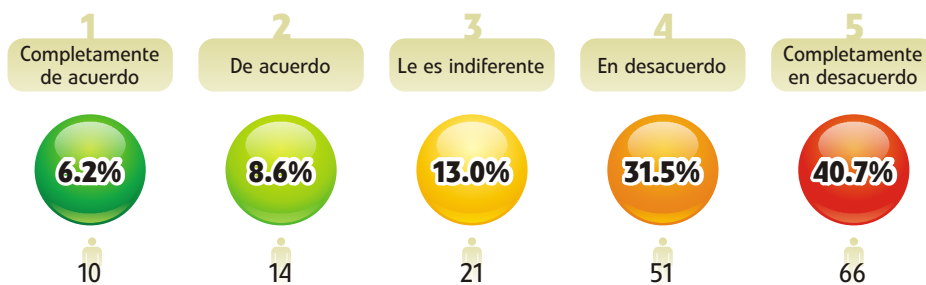
¿Usted prefiere hacer acuerdos?



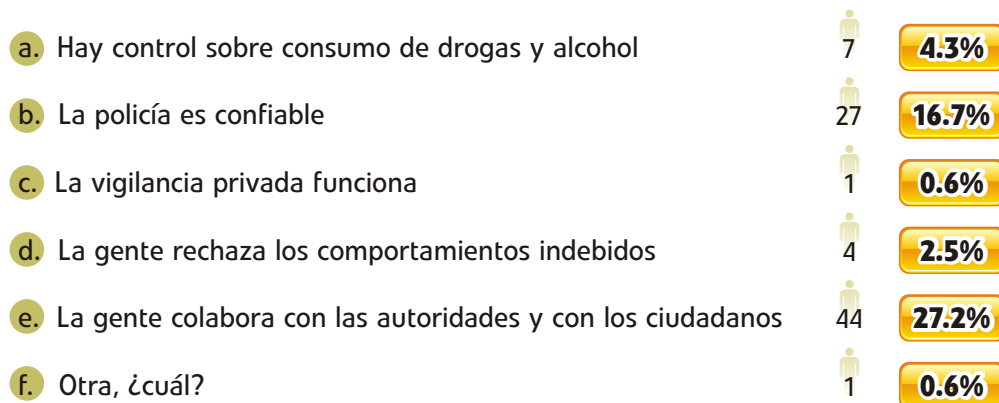
Usted cree que la gente de esta ciudad cumple sus acuerdos o sus tratos:



Pensando en la inseguridad de la ciudad, usted cree que lo mejor es tener un arma para protegerse. (Señale su grado de acuerdo o desacuerdo)



¿Cuál es la razón principal por la que considera que este municipio es seguro? (Elija una sola opción)



CULTURA CIUDADANA QUE DA VIDA

Objetivo: Construir una Política Pública de cultura ciudadana que genere condiciones para que el comportamiento ciudadano e institucional se regulen y transformen por las normas sociales positivas, la legalidad, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Actualizar en dos oportunidades la Encuesta de Cultura Ciudadana	Número de Encuesta de cultura ciudadana actualizadas Resultados de las Encuestas de cultura ciudadana
Formular e implementar la política pública de Cultura Ciudadana	Política pública de Cultura Ciudadana formulada e implementada
Difundir el manual municipal de convivencia en el marco de la construcción de las juntas de acción comunal	Número de manuales barriales de convivencia construidos en las JAC
Realizar una caracterización de la población víctima de discriminación	Una caracterización sobre población víctima de discriminación realizada
Realizar un proceso de formación y sensibilización sobre la ley antidiscriminación y derechos de los grupos históricamente discriminados en el marco de la Escuela Municipal de Ciudadanía	Un proceso de formación y sensibilización sobre la ley antidiscriminación realizada
Diseño de una estrategia de promoción y atención enfocada a la atención integral de víctimas de discriminación	Una estrategia diseñada
Construcción y aplicación de rutas y metodologías de inclusión de todas las poblaciones para evitar prácticas discriminatorias.	Una ruta construida que incluya todas las poblaciones
Realizar 10 acciones que promuevan el reconocimiento de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia.	Número de acciones y de asociaciones promovidas

Realizar cuatro alianzas para el desarrollo social y comunitario con iglesias con asiento en el municipio

Número de alianzas y de iglesias apoyadas.

Pluralismo jurídico

La correcta aplicación de justicia es pilar fundamental del Estado Social de Derecho para la efectividad de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la adecuada aplicación de justicia deslegitima la violencia y gestiona el conflicto de forma pacífica.

Se deben propiciar convenios con la rama judicial y las universidades para potenciar la cercanía entre los ciudadanos y las instituciones en la gestión adecuada de conflictos. Riosucio es cabecera de distrito judicial lo cual se convierte en una fortaleza para ahondar asuntos de intercambios entre jurisdicciones ordinarias y especial indígena; existen juzgados civiles y penales, fiscalías locales, seccionales que posibilitan el acceso a la justicia formal por parte de los ciudadanos riosuceños. Es importante señalar que en el municipio operan cinco sistemas de justicia autónomos, como los son las comisiones de justicia de los cuatro resguardos indígenas más la jurisdicción ordinaria que acabamos de reseñar.

Si bien por iniciativa de la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Regional Indígena de Caldas -CRIDEC- y las Alcaldías de Supía y Riosucio se realiza de forma anual el seminario académico Encuentro de Jurisdicciones, es necesario fomentar escenarios académicos para la reflexión y actuación de casos difíciles que resultan en choques de competencia.

Casa de Justicia

Existen tres inspecciones de policía, dos rurales que han perdido funcionalidad con la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991 y una urbana que resuelve contravenciones de policía y aplica el reglamento de convivencia de Caldas, con la reforma administrativa será posible transformación de inspecciones rurales para que presten funciones relacionadas con la defensa del espacio público.

Existe una comisaria de familia que funciona sin un equipo interdisciplinario permanente lo cual limita las intervenciones y seguimiento a casos, es determinante potenciar las acciones de carácter preventivo que realiza la comisaria de familia, además de fortalecerla con herramientas pedagógicas para llegar a barrios, instituciones educativas y familias.

La Casa de Justicia es un centro multiagencial que opera en convenio con el Ministerio de Justicia, tienen asiento entidades del Estado de justicia formal y no formal, su objetivo es facilitar el acceso al servicios público de justicia a los ciudadanos. Para lograr un verdadero posicionamiento de casa de la justicia municipal, además de realizar refacciones al ingreso que faciliten su acceso, sería importante que la Personería Municipal despache desde allí, además de articular las comisiones de justicia de los resguardos y la rama judicial para dinamizar los espacios con programación académica. Durante los años 2016-2019 duplicaremos las jornadas descentralizadas de servicios de la Casa de Justicia.

PLURALISMO JURÍDICO

Objetivo: Reconocer la diversidad jurídica para fortalecer procesos para la justicia propia y ordinaria y mejorar la interlocución entre jurisdicciones.

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Realizar dos eventos de encuentros entre jurisdicciones ordinaria e indígena	Número de eventos regionales de encuentros entre jurisdicciones realizados
Implementar la cátedra de pluralismo jurídico y realización de una investigación sobre justicia indígena	Cátedra de pluralismo jurídico implementadas y una investigación sobre justicia indígena realizada
Apoyar 1 programas de fortalecimiento de la Guardia Indígena	Número de programas apoyados
Realizar 20 jornadas de atención descentralizada de la casa de justicia con énfasis en sectores y poblaciones con necesidades especiales (Zonas alejadas, víctimas del conflicto armado, NNA, PcD)	Número de jornadas de casas de justicia móvil realizadas, número de personas atendidas y barrios intervenidos

Realizar un plan de formación para la gestión alternativa de conflictos	Plan de formación realizado, número de personas formadas
Formular e implementar un plan de formación para servidores públicos en la Casa de la Justicia	Plan de formación formulado e implementado
Formular y ejecutar de acuerdo a los lineamientos del Minjusticia un plan de trabajo para la Casa de Justicia	Plan de trabajo para la Casa de Justicia formulado y ejecutado

Diagnóstico Entornos de prevención y protección

Es importante la prevención de la violencia como requisito para lograr la inclusión social, la sostenibilidad y la construcción de proyectos de vida en las diferentes comunidades. Para ello se trabajará en: Fortalecer la ciudadanía para prevenir la violencia con una estrategia de pedagogía y comunicaciones que promueva y potencie la cultura de la legalidad y la ética en lo público entre los actores de seguridad, justicia, convivencia y la comunidad.

Existen poblaciones que requieren una atención diferenciada para afianzar la prevención del delito, especialmente niños y jóvenes deberán ser sujetos de una intervención interinstitucional e integral que permita crear entornos de oportunidades de educación, ocupación laboral y buen uso del tiempo libre.

Según datos de la Encuesta de Cultura Ciudadana 2015¹ existen sitios que generan sensación de inseguridad en el municipio como barrio Caldas, Cementerio, Almacafé, comunidad Las Guacas, por ello y para una mejor apropiación territorial en favor de seguridad se plantean la realización de intervenciones artísticas y culturales, además de mejorar el espacio público con una adecuada iluminación.

Importante entonces establecer estrategias pedagógicas de reconciliación teniendo presente las dinámicas comunicacionales de medio de internet y convencionales como radio y televisión integradas a la Escuela Municipal de Ciudadanía para promover la cultura de la legalidad en todas las esferas de la vida, el barrio, la familia, la escuela y las relaciones con lo público.

¹Encuesta de Cultura Ciudadana realizada en el marco del Proyecto Viva la Vida II Financiado por el Ministerio del Interior y la Alcaldía Riosucio.

ENTORNOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Objetivo: Implementar acciones de prevención social y situacional del delito

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Construir e implementar en un 30% un observatorio de seguridad y convivencia ciudadana	Un Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana implementado
Construir e implementar un programa de prevención situacional del delito en articulación con las secretarías de la administración	Número de acciones articuladas y número de sitios intervenidos
Coordinar con la Policía Nacional la implementación de dos cuadrantes y fortalecer las Escuelas de Seguridad	Número de cuadrantes establecidos y escuelas de ciudadanía y seguridad fortalecidas
Articular acciones de prevención y protección con las demás secretarías	Número de acciones de entornos de prevención y protección realizadas

Paz, derechos humanos y reconciliación.

Según datos del PAT, son más 7.000 personas quienes que han sido víctimas del conflicto armado en Riosucio Caldas, más de 4.500 han sido personas desplazadas expulsadas por la violencia y más de 1.600 personas han llegado al municipio en calidad de desplazados. Este grupo poblacional merece toda la atención de manera individual o colectiva hayan sufrido daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario; para que superen su condición de víctima en condiciones de dignidad.

Tenemos retos importantes para hacer efectivos los derechos de las víctimas del conflicto armado, para ello requerimos que principios como subsidiariedad, complementariedad y coordinación, brillen por su presencia activa y la articulación inter institucional en todos los niveles de la administración pública, sea efectiva y se ponga toda la oferta estatal en favor de las víctimas.

Según datos de la Personería Municipal en su informe general de derechos

humanos 2015 a la población víctima del conflicto armado se le viene vulnerando algunos de los derechos establecidos en la ley, precisamente es aquella población la que utiliza en mayor medida los servicios de la Personería Municipal para interponer derechos de petición y tutelas, además de la gran cantidad de incidentes de desacato que soporta la Unidad de Víctimas por su incapacidad de responder a tiempo los requerimientos y garantizar los derechos de aquella población.

Por otro lado, la existencia de cuatro resguardos indígenas hacen necesaria la coordinación con el Plan de Salvaguarda realizado en marco del cumplimiento del auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, además del enfoque diferencial y las acciones afirmativas para niños, jóvenes, personas mayores, mujeres, afrodescendientes, entre otros grupos poblacionales.

La Personería Municipal presenta en su informe 2012-2015 un consolidado de las declaraciones rendidas ante el Ministerio Público por parte de las víctimas del conflicto armado.

Hechos Victimizante	2012	2013	2014	2015	Total
Atentado Terrorista, Hostigamiento, Combates, Enfrentamiento	51	11	7	13	20
Amenaza	1	1	1	11	14
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	0	17	2	3	22
Desaparicion Forzada	15	2	0	24	41
Desplazamiento Forzado	89	197	278	365	929
Homicidio/masacre	117	111	75	53	356
Minas Antipersona y Municion sin Explotar	1	6	2		9
Secuestro	16	17	68	16	117
Vinculacion de Niños, Niñas y Adolescentes en actividades relacionadas con grupos al margen de la ley	0	3	12	2	17

Abandono o Despojo de tierras	0	1	3		4
Otros	0			19	19
No Victima	1				1
Total					1580

Fuente: Informe Personería Municipal Riosucio -2015

La mayor cantidad de personas expulsadas por el desplazamiento forzado se encuentran entre los 27 y 60 años, luego se encuentran jóvenes entre 18 y 26 años, en su mayoría se desplazan hacia las capitales cercanas como Pereira, Manizales, Armenia y Medellín.

Reconociendo que Riosucio sufrió los embates del conflicto armado interno con la participación activa de ciudadanos nacidos al interior del municipio pero que eso no debe ser argumento para profundizar el odio entre unos y otros, a través de señalamientos que en nada contribuyen a la sana convivencia, es por ello que el municipio debe prepararse para la paz y la reconciliación, inicialmente a través de la recopilación de documentos y materiales históricos que fortalezcan la memoria histórica y fomenten escenarios de no repetición de perpetraciones de violaciones de derechos humanos.

El comité interinstitucional de seguridad y convivencia ciudadana espacio de diálogo en derechos humanos entre institucionalidad, organizaciones indígenas y sociedad civil requiere repensarse en lógica de reconciliación y ampliar su composición a otros sectores como empresarios comerciantes juntas de acción comunal.

Aún no se sabe a ciencia cierta datos sobre desmovilizaciones de guerrilleros en Riosucio, pero el plan de desarrollo deberá contener acciones y programas para reparar el tejido social roto a causa del conflicto, la pedagogía para la paz será un pilar de gobierno.

Además es necesario para la implementación de una política de prevención y garantías de no repetición la actualización del Plan de contingencia y del PPGNR, así como atender las recomendaciones de los informes de alerta temprana y tomar medidas efectivas para la protección de bienes patrimoniales de las personas víctimas del conflicto armado.

Entre los escenarios de riesgo que pueden presentarse se encuentra el reclutamiento por parte de grupos armados de ley, la existencia de MUSE y presencia en el territorio de grupos armados ilegales que pueden traer asesinatos selectivos, extorsiones o amenazas.

Restitución de tierras

Desde 2013 según información de la sede territorial de la unidad de restitución de tierras despojadas Eje Cafetero (Sede Pereira) desde el municipio de Riosucio se han realizado 57 solicitudes de restitución, de las cuales 20 se encuentran en la etapa administrativa. Hasta ahora no se presentan sentencias, pero se requiere la preparación institucional para el acompañamiento y restablecimiento de derechos a las víctimas del despojo.

Se requiere por parte del municipio estar preparado para acompañar las diligencias respectivas de los procesos y prestar la colaboración necesaria para las etapas de la investigación y el fallo. Se estudiará la viabilidad de establecer el sub comité de restitución de tierras en el marco del comité de justicia transicional.

El panorama de restitución colectiva se adelanta con los resguardos de San Lorenzo el cual se encuentra en etapa de registro y con medida cautelar, en Cañamomo Lomapieta se avanza en proceso de caracterización. Escopetera Pirza realizó ante la instancia competente solicitud para iniciar la restitución con la respectiva caracterización. El resguardo de la Montaña aún no inicia trámites para restitución colectiva.

Reintegración

La Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del municipio y a las comunidades receptoras, como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional.

El Proceso de Reintegración que el municipio emprenderá de la mano del departamento y la nación, tiene como objetivo desarrollar en las personas

desmovilizadas habilidades y competencias que favorezcan su sostenibilidad en la legalidad, y promuevan el ejercicio autónomo de ciudadanía, contribuyendo a mejorar la convivencia en las comunidades donde habitan, mediante la reconstrucción de los lazos de confianza afectados por la violencia. A continuación presentamos los datos de Riosucio aportados por la Agencia Colombiana para la reinserción.

Indicador	Municipio de Riosucio	
Personas en proceso de reintegración (PPR)	25	
PPR hombres	10	
PPR mujeres	7	
Total de hogares de PPR	20	
PPR que viven en zonas rurales (veredas/corregimientos)	Rural	16
	Urbano	9
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	8	

De las 25 personas, 22 se reconocen como indígenas, 15 se encuentran desempleados y 5 trabajan informalmente, solo 5 siguen procesos apalancados por la ACR, solo 5 personas desmovilizadas se encuentran cursando estudios de secundaria (3) y media vocacional (2). Solo 8 personas han culminado exitosamente su proceso de reintegración.

Sin embargo se debe reflexionar participativamente y con la presencia de expertos, lo que significa un acuerdo de paz, como un principio para la reconciliación, es importante entender que la paz no es la firma de un acuerdo con la guerrilla de las FARC, que la paz trasciende a los gobiernos, para volverse un acuerdo de estado donde haya más inclusión y oportunidades para todos, al igual que la distribución de la riqueza, que mientras haya familias que padecen la tragedia de no tener como alimentar y educar a sus hijos difícilmente va a llegar la paz y por su puesto menos la reconciliación, debe ser a partir de entender y aceptar estas realidades como se empieza a construir la paz desde la municipalidad sin esperar que sea el gobierno central quien de las orientaciones y directrices de cómo debe ser la paz y la reconciliación entre los colombianos.

HACIA LA RECONCILIACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Impulsar acciones de incidencia pública en los planes, programas y proyectos del territorio como herramienta constructora de paz

METAS DE PRODUCTO

Coordinar acciones intra e inter institucionales para la construcción de una estrategia municipal para personas desmovilizadas en proceso de reintegración social

Conformar un escenario interinstitucional y comunitario para apoyar el proceso de paz

Elaborar e implementar un Plan de Acción Local para la reconciliación, cultura, derechos humanos y paz

INDICADORES DE PRODUCTO

Estrategia municipal para la reintegración social

Escenario interinstitucional y comunitario para apoyar el proceso de paz conformado

Un plan de Acción Local elaborado e implementado

RUTA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo: Garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y para la superación de la situación de vulnerabilidad socioeconómica (en el caso de víctimas de desplazamiento forzado) y sea reparada integralmente por el daño sufrido.

Prevención y Protección

Objetivo: Prevenir la violación y proteger los derechos de las víctimas del conflicto armado, garantizando los derechos a la vida libertad e integridad personal

METAS DE PRODUCTO

Atender los requerimientos para la ayuda inmediata para víctimas del conflicto armado

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de ayudas entregadas -
Número de personas beneficiadas

Actualizar el plan de contingencia para activar protocolos y rutas de atención	Plan de contingencia actualizado
Formular e implementar el Plan de Prevención y garantías de no repetición	Plan de prevención y GNR formulado e implementado
Implementación del Plan de Salvaguarda de los resguardos indígenas del municipio	Número de acciones articuladas e implementadas

Atención

Objetivo: Garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de la población víctima del conflicto armado

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Realizar 4 jornadas masivas de identificación para población víctimas del conflicto	Número de jornadas realizadas Número de víctimas del conflicto armado atendidas e identificadas
Establecer en el PMD acciones especial y con destinación específica de presupuesto (atendiendo las realidad fiscal municipal) acciones afirmativas a favor de las víctimas en los sectores de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Administración, Vivienda, Alimentación, Productividad	Número de acciones de enfoque diferencial implementadas en el Plan Municipal de Desarrollo - Cantidad de presupuesto propio para atención de víctimas
Actualizar los planes de retorno y reubicaciones	Plan de retorno y reubicaciones actualizado

Reparación Integral

Objetivo: Contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado de acuerdo a los criterios de coordinación, subsidiariedad, concurrencia y complementariedad

METAS DE PRODUCTO

Actualizar el plan municipal de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado ajustándolo con el componente de restitución de tierras (PAT)

Actualizar las rutas de Atención a la población víctima en el marco de la normatividad vigente

INDICADORES DE PRODUCTO

Plan Municipal de atención y reparación a víctimas del conflicto armado actualizado

Rutas Actualizadas en Atención a la población víctima en el marco de la normatividad vigente

● Participación Efectiva

Objetivo: Garantizar la participación efectiva de población víctima del conflicto armado en la construcción, implementación y evaluación de la política pública de Víctimas del Conflicto Armado

METAS DE PRODUCTO

Desarrollar procesos de fortalecimiento a organizaciones de víctimas que posibiliten su sostenibilidad y motivar escenarios de participación efectiva donde la población víctima tenga incidencia en el diseño e implementación de los programas que les brindará atención.

INDICADORES DE PRODUCTO

Número de procesos de fortalecimiento con organizaciones víctimas desarrollados - Número de personas víctimas beneficiadas

● Fortalecimiento Institucional

Objetivo: Fortalecer la capacidad de la administración municipal para la atención adecuada y con eficiencia de la población víctima del conflicto armado

METAS DE PRODUCTO

Adecuar la institucionalidad para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima e implementar sistemas de información.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sistema de información implementado

Unificar estadísticas en relación a las cifras sobre hechos de victimización que se tienen en las diferentes entidades y organizaciones.	Estadísticas unificadas
Realzar 20 sesiones del Comité de Justicia Transicional.	Comité de Justicia transicional fortalecido
Diseñar un programa especial e interinstitucional para la reconciliación que incluya la reparación simbólica, formación pedagógica, y las medidas de asistencia necesarias para la no re victimización	Programa especial e interinstitucional para la reconciliación que incluya la reparación simbólica, formación pedagógica, y las medidas de asistencia necesarias para la no re victimización
Implementar un plan que permita fortalecer a nivel interinstitucional los mecanismos de reparación individual y colectiva	Plan interinstitucional de reparación individual y colectiva implementado
Destinar un capítulo especial de rendición de cuentas para víctimas del conflicto armado	Informe de rendición de cuentas para víctimas del conflicto armado - Número de víctimas que participan

● Restitución de tierras

Objetivo: Implementar bajo los criterios de coordinación, complementariedad, subsidiariedad la política de restitución de tierras como aporte a la reconciliación local

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Apoyo a la formulación e implementación de proyectos de emprendimiento a las familias restituidas	Número de proyecto formulados e implementados - Número de personas restituidas beneficiadas
Establecer mecanismos de alivios tributarios para personas restituidas	Acuerdo Municipal de exoneración de pasivos aprobado
Apoyar 4 procesos de fortalecimiento espiritual y de medicina tradicional en el marco del proceso de restitución colectiva	Número de procesos de fortalecimiento espiritual y de medicina tradicional apoyados en el proceso de restitución de tierras

Diagnóstico Seguridad ciudadana:

Riosucio por su ubicación estratégica en la geografía del centro occidente colombiano, ha sido históricamente corredor de grupos armados ilegales lo cual ha traído consecuencias negativas para su desarrollo social y humano, más de 7.000 víctimas del conflicto armado dan cuenta de ello.

La época de mayor concentración de violaciones a derechos humanos fue de 1995 a 2005 expresadas en arremetidas guerrilleras (FARC-EPL-ELN) y paramilitares (Bloque Central Bolívar) contra la población, de 2005 a 2015 se puede afirmar que los efectos del conflicto armado interno han disminuido, lo cual puede tener su origen en la desmovilización paramilitar, el avance en la estrategia de seguridad nacional y las negociaciones de la Habana.

El municipio es sede del distrito tres de policía Riosucio con cobertura en los municipios de Supia, Marmato y la Merced, cuenta con total de 26 Policías, los cuales resultan insuficientes para el control de la seguridad y la convivencia ciudadana. La Policía además de las labores propias de vigilancia tiene programas de acercamiento comunitarios y de prevención del delito que es importante potenciar y articular con el trabajo de la administración municipal. El Ejército Nacional hace presencia a través del Batallón de Infantería Ayacucho, perteneciente a la Octava Brigada con sede en la ciudad de Armenia.

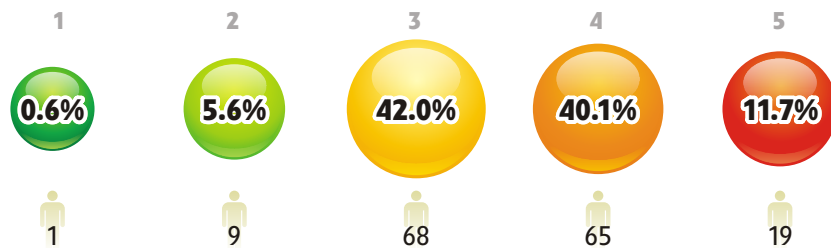
El fenómeno del desmonte del paramilitarismo y la desmovilización de guerrilleros ha venido presentando una mutación de la forma delincencial en Colombia a través de las bandas criminales y Riosucio no es ajeno a esta situación, de hecho las comunidades en especial las rurales manifiestan preocupación por la presencia esporádica de pequeños grupos sin identificar pero que andan armados por los territorios.

En los últimos 8 años la mayor concentración de homicidios se da en la zona urbana, las riñas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas, el hurto y las lesiones personas son los delitos y contravenciones de mayor ocurrencia. También impactan negativamente la convivencia la violencia intrafamiliar, la insistencia alimentaria. Pero quizás lo más grave que ocurre en el municipio es la indiferencia y responsabilidad ciudadana como se está enfrentado esta situación, la comunidad tanto urbano como rural, considera que los problemas anteriormente referenciados los debe resolver en su totalidad el estado representado en la fuerza pública y las instituciones u organizaciones existentes,

cada día es más creciente la sensación que se está perdiendo espacio frente a los consumidores de drogas, puesto que lo están haciendo en sitios públicos y en cualquier hora del día.

Sobre percepción de seguridad puede mencionarse la encuesta de cultura ciudadana realizada por el municipio en el año 2015.

¿De 1 a 5, donde 1 es muy insegura y 5 es muy segura qué calificación le da a esta ciudad en seguridad?



¿Cuál es la razón principal por la que considera que este municipio es inseguro? (Elija una sola opción)



Cuando usted sale a la calle, ¿De cuál o cuáles tipos de personas siente miedo?
(Pregunte cada una de las opciones y espere a que el encuestado diga sí o no)

	SI		NO	
a. La iglesia	84	51.9%	78	48.1%
b. El ejército	143	88.3%	19	11.7%
c. Los maestros	150	92.6%	12	7.4%
d. La policía	100	61.7%	62	38.3%
e. La alcaldía	37	22.8%	125	77.2%
f. La gobernación	79	48.8%	83	51.2%
g. El Gobierno Nacional	99	61.1%	63	38.9%
h. La prensa	126	77.8%	36	22.2%
i. Sacerdotes	14	8.6%	148	91.4%
j. Pastores	15	9.3%	147	90.7%
k. El congreso	65	40.1%	97	59.9%
l. Funcionarios públicos	78	48.1%	84	51.9%
m. Jueces	7	4.3%	155	95.7%
n. Órganos judiciales	2	1.2%	160	98.8%
o. Políticos	3	1.9%	159	98.1%
p. La radio	1	0.6%	161	99.4%

El municipio instaló un sistema de vigilancia a través de cámaras de seguridad para realizar seguimiento a sus efectos sobre la seguridad ciudadana es importante trascender al análisis de las dinámicas y comportamientos de los factores que alteran la convivencia y para ello se identifica la necesidad de contar con un observatorio de seguridad y convivencia que sirva para la toma oportuna de decisiones y una mejor focalización de las medidas, además de fortalecer los sistemas de información.

La violencia vial, expresada por conductores que maniobran sus vehículos de forma temeraria a excesos de velocidades, exponiendo y en muchos casos violentando la integridad y tranquilidad, es una preocupación generalizada en la población y requiere acciones estructurales en favor de la seguridad vial.

SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Implementar participativamente un plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana para aumentar la sana convivencia y la cultura de la legalidad

METAS DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO

Elaborar e implementar el plan municipal de seguridad y convivencia	Un plan de seguridad y convivencia implementado
Realizar dotaciones a la fuerza pública y aumentar el pie de fuerza policial	Dotaciones realizadas y número de nuevos policías.
Crear un aplicación para dispositivos móviles para mejorar la seguridad ciudadana	Aplicación para dispositivos móviles creada.
Construir e implementar en el marco de la Escuela Municipal de Ciudadanía el Programa de paz, convivencia, derechos humanos y reconciliación	Programa municipal de derechos humanos implementado
Realizar 20 sesiones del consejo municipal de seguridad de forma descentralizada y con participación comunitaria	Número de consejo de seguridad realizados de forma descentralizada y número de ciudadanos que participan

SENTIDO HUMANO

ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO HUMANO

LÍNEA BASE 2012-2015	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
4 nivel departamental 201 nacional	Mantener al municipio entre los 5 primeros lugares de desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal
16 nivel departamental	10 primero lugares del departamento	Índice de desempeño integral municipal
76%	90%	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI
ND	Implementar el sistema de gestión de calidad	Porcentaje de implementación del SGC
50%	Realizar el procedimiento de cobro persuasivo-coactivo a los contribuyentes morosos	Número de contribuyentes con proceso de cobro coactivo/número de contribuyentes que pagaron

Durante el periodo 2012-2015 se inició estudio y proyectó una reforma administrativa, se ajustó el manual de funciones lo cual sirve de insumo para continuar con el proceso de adaptar la planta de personal a nuevas necesidades administrativas del PMD. Así mismo se aprobó en el Concejo Municipal la nivelación y reajuste salarial.

También se reacomodaron algunas dependencias, pero EMSA, Personería y Subsecretaría de Movilidad deberían tener sedes propias para lograr la reubicación de algunas dependencias que se encuentran en hacinamiento, resulta fundamental seguir fortaleciendo el plan institucional de formación y de bienestar y realizar el reglamento interno de trabajo.

EVOLUCIÓN INDICADORES MUNICIPIO RIOSUCIO

(Índice de desempeño fiscal, ley 617 de 2000, deuda pública, Información Administrativa y presupuestal)

COMPORTAMIENTO INDICADORES	2011	2012	2013	2014
1. Autofinanciación del funcionamiento: Porcentaje de los Ingresos Corrientes destinados a Funcionamiento.	67,38	52,97	50,10	35,83
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda/ Ingresos totales.	6,74	7,40	3,56	-
3. Dependencia de las transferencias de la Nación: Transferencias Nal./Ingresos Totales (no incluyen regalías ni cofinanciación).	79,03	78,07	78,45	78,80
4. Generación de Recursos Propios: Ingresos Tributarios/Ingresos Totales.	67,52	63,36	68,35	71,40
5. Magnitud de la Inversión: Inversión/ Gasto Total.	89,92	89,50	92,15	93,79
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes.	46,27	44,79	58,02	63,12
INDICADOR RANKING DESEMPEÑO FISCAL	70,89	69,93	73,9	-
RANKING DEPARTAMENTAL-Puesto	8	9	5	4
RANKING NACIONAL-Puesto	321	318	214	201
RECAUDO DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (Millones de Pesos)	3.222	4.407	4.601	4.531
I.C.L.D PERCAPITA-Cifras en pesos	54.958	74.267	76.605	75.677
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Cifras en Millones)	2.255	2.334	2.305	2.271
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN DNP	67,39%	52,97%	49,66%	50,13%
G.F PERCAPITA-CIFRAS EN PESOS	38.464	39.333	38.378	37.912
SALDO DEUDA	0	0		
POBLACIÓN PROYECTADA	58.627	59.340	60.061	60.798
EXTENSIÓN KMS ²	422	422	422	422
CATEGORÍA	6A	6A	6A	6A
ULTIMA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2007
Nº. EMPLEADOS NOMINA-RECURSOS PROPIOS	35	35	35	51
V.R NOMINA RECURSOS PROPIOS (Millones de Pesos)	741	745	809	760
Relación habitantes por empleado	1.675	1.695	1.716	1.192
Costo nómina per cápita -Cifras en pesos	12.639	12.556	13.470	12.500
Nº. PENSIONADOS Y/O JUBILADOS	124	124	124	119

Costo per càpita pensionado-Cifras en Pesos	18.280	18.689	19.863	19.721
V.r MESADAS PENSIONADOS Y/O JUBILADOS (Cifras en Millones)	1.072	1.109	1.193	1.199
Nº. CONCEJALES	15	15	15	15
Nº. EMPLEADOS CONCEJO	1	1	1	1
V.r NOMINA CONCEJO (cifra en Millones)	22	20	24	23
Nº. EMPLEADOS PERSONERÍA	1	1	1	1
Vr. NOMINA PERSONERÍA (Cifra en Millones)	69	65	71	75
PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIÓN TOTAL Y DEFINITIVO (Cifras en Millones)	26.012	30.235	42.282	47.473
PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIÓN TOTAL COMPROMETIDO (Cifras en Millones)	24.658	25.505	36.903	42.550
% TOTAL DE EJECUCIÓN DEL GASTO E INVERSIÓN	95%	84%	87%	90%
PRESUPUESTO RENTAS TOTAL PROGRAMADO (Cifras en Millones)	29.041	30.814	42.463	46.106
PRESUPUESTO RENTAS TOTAL EJECUTADO (Cifras en Millones)	21.837	29.514	42.451	43.642
RECAUDO PERCAPITA-Cifras en Pesos	372.473	497.366	706.798	717.820
% EFECTIVIDAD DEL RECAUDO RENTAS	75%	96%	100%	95%
V.R PASIVO PENSIONAL (Cifra en Millones)	18.986	18.986	34.864	34.864
TOTAL ACTIVOS (Cifra en Millones)	33.814	48.079	48.693	49.255
TOTAL PASIVOS (Cifra en Millones)	22.264	25.185	28.798	32.379
TOTAL PATRIMONIO (Cifra en Millones)	11.551	22.894	19.895	16.876

Fuentes: FUT-DNP- Contraloría de Caldas

ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO HUMANO

Objetivo: Fortalecer el servicio público a la ciudadanía

Fortalecimiento de la estructura administrativa

Objetivo: Fortalecer la función pública a través de la reorganización de la estructura administrativa y el mejoramiento del clima organizacional.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Presentar un proyecto de acuerdo para realizar la reforma Administrativa	Proyecto de acuerdo aprobado por el Concejo municipal
Elaborar el reglamento interno de trabajo	Reglamento interno de trabajo legalmente adoptado
Mejoramiento y reacondicionamiento de espacios internos casa de gobierno reubicación de espacios de trabajo	Número de espacios mejorados y reacondicionados

● Administración Municipal Segura y Feliz

Objetivo: Cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo y fortalecer los procesos de bienestar social del Empleado

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Adoptar y operativizar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Sistema de Gestión adoptado y operativizado
Implementar un Plan de Incentivos y de bienestar social	Número de Empleados beneficiarios del Plan de incentivos/Número de jornadas de bienestar social realizadas/Plan implementado
Formular e implementar el manual de funciones por competencias laborales	Manual de funciones formulado e implementado

Recursos públicos

Respecto a la gestión de ingresos y control a la evasión, en el periodo 2012-2015 se realizaron cobros coactivos y se recuperó \$868 millones de la cartera morosa (impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio).

Se reconoce la buena planeación financiera y los resultados obtenidos nos permiten afirmar que Riosucio es viable financieramente autosostenible en materia de operatividad, sin déficit fiscal y con capacidad de endeudamiento. Se encuentra en semáforo verde con capacidad de ahorro del 60%. El servicio de la deuda en la actualidad solo posee un crédito el cual se ha amortizado en un 50%,

se ha trabajado en transformar positivamente los pasivo pensionales para mejorar la capacidad de ejecución y desempeño fiscal.

El municipio en desempeño fiscal a nivel nacional está en el puesto 201 y a nivel departamental en un 4 puesto, con la ejecución más alta del departamento en inversión social con un 93.9%. Los ingresos crecieron en un 60% durante los últimos años, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de financiación, con un gran valor de crecimiento de los ICLD y los convenios y cofinanciaciones.

Importante realizar actualización catastral y profundizar la reforma del estatuto de rentas respecto al impuesto predial unificado y los impuestos de delimitación urbanística.

En cuanto a las potencialidades podemos mencionar: La reforma al estatuto de rentas y un estudio técnico sobre los impuestos más representativos (impuesto predial unificado e industria y comercio), el plan financiero a 10 años con cálculos de endeudamiento, superávit, capacidad de ahorro y teniendo presente pasivos contingentes y exigibles. Se actualizó la base de datos del impuesto predial unificado y la de industria y comercio, se inscribieron 223 nuevos comerciantes.

Saneamiento fiscal

Se realizó cálculo actuarial determinado en el año 2015 fue de \$31.806.179.971; a febrero de 2016 el pasivo pensional asciende a \$34.864.347.194, los aportes al FONPET por valor de \$21.769.711.061,12; y el saldo del pasivo es de \$13.094.636.132.88.

Queda pendiente el cruce entre Ministerio de Hacienda y municipio por \$3.058.167.223; se sanearon más de 14.000.000 millones en el sector educación en el sector salud se cuenta con \$5.047.715.270.64 del lotto a favor del ente territorial.

○ Planeación Integral, Financiera y Estadística: Por el Desarrollo Humano del Territorio

Objetivo: Fortalecer la gestión presupuestal que permitan mejorar la calidad del ciclo de la inversión pública, la eficiencia y optimización de los recursos.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Realizar el estudio financiero y marco fiscal de mediano plazo en aplicación estricta de la ley 617 y ley 819.	Estudio marco fiscal realizado
Depurar y ajustar la información contable municipal	Número de procesos contables depurados
Actualizar el cálculo actuarial que permita realizar gestión, organización, pago y cobro de las cuotas partes y bonos pensionales de conformidad con saldos del FONPET	Cálculo Actuarial actualizado
Implementar un sistema que permita tener un efectivo control de todos los procesos y sentencias judiciales que permita la gestión permitente	Sistema de defensa judicial implementado

Administración con calidad y evaluable - MECI

Mediante el decreto 033 de 2013 se adoptó en código de ética y con el decreto 029 de 2013 se adoptó el código del buen gobierno y con la ESAP se elaboraron importantes mapas de riesgo entre ellos contra la corrupción y el institucional.

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) es una herramienta gerencial que tiene como fin servir de control para que el municipio o logre cumplir con sus objetivos institucionales y con el marco legal aplicable a ellas.

Se tiene una implementación superior al 80% en tres Secretarías: Hacienda Pública, Cultura y Desarrollo Social y Comunitario, en las demás dependencias la implementación del MECI se encuentra en un rango Intermedio equivalente al 57%, resulta prioritario el fortalecimiento de redes internas de comunicación

El indicador de madurez (2015) del MECI es de 76% resultado satisfactorio, el Manual de Procesos y Procedimientos se adoptó a través del decreto N° 017 del 07 de 2014 y el Manual de contratación se actualizó mediante el decreto 45b de 2014, instrumentos que permitirá su implementación para mejorar la función administrativa

Se dispone de las Tablas de Retención Documental actualizadas y se debe profundizar en la estrategia del cero papel. Importante las actualizaciones del sistema de información financiero, administrativo, planeación y de gestión para garantizar la seguridad de la información.

● EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo: Fortalecer los procesos y procedimiento de control en aras a la eficacia y eficiencia en la función administrativa en un ambiente adecuado donde las personas crezcan y alcancen sus objetivos individuales.

● Talento Humano

Objetivo: Crear, mantener y desarrollar un equipo administrativo con talento, habilidad y motivación para lograr las metas del PMD "Riosucio, Cultura que da vida"

METAS DE PRODUCTO

Actualizar el código de ética y buen gobierno, en el marco de la presentación de un proyecto de acuerdo

Presentar un proyecto de acuerdo para la adopción de un manual de funciones, procesos y procedimientos para la administración municipal

INDICADORES DE PRODUCTO

Código de ética y buen gobierno adoptado mediante acto administrativo.

Proyecto de acuerdo presentado

● Gestión de calidad

Objetivo: Fortalecer la Administración mediante el cumplimiento de estándares que ayuden al mejoramiento continuo

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Caracterizar y adoptar un Modelo de Operación por procesos	Modelo de Operación por procesos de la entidad actualizado y adoptado.
Adoptar una política de administración del riesgo	Política para la Administración del Riesgo adoptada.
Construir participativamente un plan de autoevaluación y gestión administrativa.	Plan de autoevaluación construido
Realizar un Plan y Programa Anual de Auditorías Internas	Plan y Programa Anual de Auditorías Internas realizado y Numero de auditorías de gestión
Implementar Planes de Mejoramiento por Procesos, Institucionales e individuales	Planes de mejoramiento, de procesos e institucionales implementados.
Realizar Diagnóstico, planeación e implementación del SGC bajo la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública	SGC implementado bajo la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública
24 Rendiciones de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía.	Número de rendiciones de cuenta realizadas en la zona urbana y resguardos indígenas - Número de población participante

PROGRAMA PLANEACIÓN FISCAL

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.

● Cultura ciudadana contra la evasión

Objetivo: Aumentar los ingresos públicos mediante la optimización de las fuentes de recursos existentes y la implementación de fuentes alternas

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Aumentar en un 3% anual sobre la vigencia anterior el recaudo de los recursos propios	% de aumento en el recaudo de recursos propios
Realizar estudios técnicos, reforma , actualización al estatuto tributario y modernizar los procesos tributarios	Estatuto tributario reformado y modernizado
Realizar un estudio técnico y formular proyecto de acuerdo sobre los contribuyentes de impuesto predial víctimas del conflicto armado con el fin de aplicar la exoneración de impuestos	Número de personas víctimas del conflicto armado beneficiadas
Realizar un censo empresarial en convenio con la Cámara de Comercio	Censo empresaria realizado
Actualizar y el soportar técnicamente el sistema de información financiera, administrativo y de gestión del municipio "SAYMIR", y adquirir de nuevos módulos que permitan integrar la administración en sus diferentes procesos.	Sistema de información actualizado en información fiscal, financiera y contable - Número de procesos integrados al SIF

Planeación estratégica Municipal

Si bien el municipio avanza de forma considerable en el periodo anterior con la formulación de tres planes decenales (deporte, salud y cultura) además de la formulación de políticas públicas de movilidad, salud mental, entre otras; la oficina de Planeación no cumple en la realidad con su papel de planear estratégicamente nuestro territorio.

Fundamental mejorar y realizar reingeniería al banco de proyectos. Mejorar la formulación y sistematización y presentar iniciativas a la cooperación nacional e internacional.

Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial del municipio de Riosucio.

El análisis general de los contenidos del PBOT del municipio de Riosucio, deja claro la falta de elementos o instancias operativas no constituidas como es el caso del Concejo Consultivo De Ordenamiento Territorial y la implementación del expediente municipal.

Para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Riosucio no se realizó durante el primer periodo de gobierno 2004- 2007 procesos de revisión de corto plazo porque durante este periodo lo pertinente era realizar la implementación y/o desarrollo de objetivos a corto plazo definidos en el citado acuerdo.

Posterior a la aprobación y adopción del proyecto de revisión se deben realizar las acciones que permitan articular la implementación y ejecución del mismo, en los proyectos, objetivos y retos contemplados en el presente Plan de Desarrollo Municipal, para hacer realidad los propósitos del Plan de Ordenamiento en aspectos tales como los financieros, de capacidad institucional, de desarrollo técnico y de capacidad de convocatoria y de concertación.

La planeación estratégica aplicada a nuestro territorio tomando como herramienta principal el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se convierte en una necesidad que debe desplegar todos los esfuerzos institucionales y sectoriales que promuevan las alternativas de solución a la compleja red de problemáticas del territorio, enfocando éstos como las bases y fundamentos potenciales para alcanzar el desarrollo sostenible. El fortalecimiento e implementación de un sistema territorial con enfoque de planificación estratégica para el Municipio de Riosucio, se convierte en la herramienta que brinda los insumos y métodos que aseguran la formulación de una visión acorde a los proyectos de inversión que estimulen el desarrollo local, dando respuesta efectiva a las necesidades de la población. La gestión de la Administración Municipal, implica la capacidad para integrar objetivos, medios, recursos y acciones para el logro de una visión o imagen de futuro establecida de un territorio donde interactúan diversos grupos sociales y étnicos.

Desde el momento mismo de la adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, mediante Acuerdo 145 de 2.003, el marco normativo ha surgido variaciones significativas con la expedición de decenas de decretos reglamentarios a la Ley 388 de 1997, tales como el decreto 4002 de 2004, 2060 de

2004, 564 de 2006, 2181 de 2006, 097 de 2006 compilados en el Decreto 1077 de 2015, y entre ellos especialmente se identifica la necesidad de realizar la revisión y ajuste al PBOT de nuestro municipio como una maravillosa oportunidad para que se comience a perfeccionar este instrumento de planificación.

Le corresponde a la Administración 2016-2019, realizar y surtir proceso de presentación del proyecto de revisión y ajuste del PBOT, según el DECRETO 1077 DE 2015, es el momento propicio para emprender la revisión ordinaria de largo plazo, permitiendo con esto:

- Verificar cada uno de los compromisos adquiridos y consignados en el Acuerdo 143 de 2003 y determinar si fueron llevados a cabo o no en la vigencia del Plan.
- Soportar y complementar los cambios requeridos al PBOT vigente, incorporando los resultados de los estudios técnicos realizados durante las vigencias pasadas tales como los desarrollados por la Corporación Autónoma Regional, producto de consultorías contratadas por el Municipio, producto de convenios con instituciones de Educación Superior especialmente el CI - 037 de 2015 con la Universidad Autónoma de Manizales, planes adoptados mediante acuerdos municipales a corto, mediano y largo plazo que en sus componentes tengan incidencia territorial, entre otros.
- Ajustar lo dispuesto en el PBOT de acuerdo a las dinámicas y transformaciones que ha tenido el territorio municipal tanto urbano como rural, a fin de poder establecer una normativa clara que permita definir el rumbo de las actuaciones e intervenciones de manera coherente y respetuosa con los elementos estructurantes naturales y artificiales además de tener en cuenta las características sociales, étnicas y culturales de la población que goza y hace uso del territorio municipal.

● PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Objetivo: Fortalecer la implementación de un modelo de planificación estratégica, como herramienta que brinda los insumos y métodos de inversión para la estimulación del desarrollo local.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Presentar el proyecto Acuerdo de revisión y ajuste del PBOT de acuerdo al convenio suscrito en la vigencia anterior.	Acuerdo Municipal PBOT aprobado y adoptado
Implementar, y realizar evaluación y seguimiento a la fase de corto plazo del PBOT	Primera fase PBOT implementada, evaluada
Asistir y apoyar al Consejo territorial de Planeación, Consejo Ordenamiento Territorial, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial	Consejo asistidos y apoyados
Alimentar y actualizar un sistema de indicadores del modelo de ocupación municipal (SIMON) y un sistema de información geográfico	Sistemas de indicadores e infracción alimentado y actualizado
Actualizar la estratificación municipal de acuerdo a los requerimientos legales.	Estratificación municipal realizada
Actualizar el Expediente Municipal, el SISBEN y el Catastro (convenio con Corpocaldas y el IGAC)	Expediente municipal, SISBEN y Catastro actualizados
Realizar el proceso de consulta previa libre e informada y con las autoridades indígenas y actualizar los avalúos catastrales en los territorios indígenas	Proceso de cultura propia realizado
Realizar el saneamiento de titularidad, la caracterización, diagnóstico, y proyectos de intervención de los establecimientos educativos, escenarios deportivos, equipamientos y bienes inmuebles del Municipio.	Saneamiento realizado - Número de bienes inmuebles legalizados con escritura pública
Formular, evaluar y seguir al plan de desarrollo municipal.	Plan de indicadores realizado- PMD Aprobado
Realizar Fortalecimiento institucional y organizacional de la Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación y Obras Públicas fortalecida con profesionales y reingeniería de procesos realizada

Gobierno en Línea

Riosucio se ha destacado como municipio de sexta categoría en cumplir con los requerimientos de gobierno en línea en diagnóstico, para el periodo 2016 -2019

habrá que profundizar en fase de racionalización e implementación de trámites, se cuenta con página web riosucio-caldas@caldas.gov.co que requiere mayor dinamismo interactivo.

Se instaló la ventanilla única presencial, virtual y PQRS, y se realizaron los ejercicios de rendición de cuentas de ley, se implementación de tableros de control de PMD.

Existe un software que posibilita el pago en línea de todos los impuestos a través de herramientas tecnológicas de botón de pagos y el manual general de la administración para comunicaciones.

○ Sistemas y canales de información internos

Objetivo: Fortalecer los sistemas y canales de información internos que permitan un mejor desempeño y mayor celeridad en los procesos

METAS DE PRODUCTO

Implementar un plan de comunicación interna y externa y Actualizar la página web y los medios de comunicación virtual avanzando en el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea

INDICADORES DE PRODUCTO

Mecanismos establecidos para identificar la información externa -
Página web y medios de comunicación virtual actualizados de forma permanente - Número de Trámites de gobierno en línea aumentados

Comunicaciones – Imagen corporativa

Durante los últimos cuatro años se posicionaron programas radiales y de televisión en los que hizo difusión oportuna de la información que generó la Alcaldía; en cuanto a la página web y redes sociales, se percibe la ausencia de un diseño que llame la atención, a pesar de cumplir con los requerimientos de Gobierno en Línea.

Como retos próximos encontramos el fortalecimiento de la imagen corporativa y contar con un equipo encargado del área de comunicación y marketing, además de actualizar e implementar un manual de identidad corporativa.

● Comunicación - Imagen e Identidad Corporativa

Objetivo: Dirigir e implementar una estrategia de comunicaciones en el ámbito institucional en los diferentes medios que faciliten la interacción con la comunidad y fomentar la cultura organizacional

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Implementar estrategia de comunicación institucional	Estrategia de comunicación institucional implementada Manual de imagen corporativa adoptado Portafolio de servicios actualizado e implementado
Aumentar los niveles de participación de la comunidad a través del uso los medios de comunicación implementados (Redes sociales, campañas, Ventanilla Única)	Número de ciudadanos que interactúan con los medios de comunicación de la Administración

BICENTENARIO

En el 2019 será el bicentenario fundacional de Riosucio y nuestro propósito es celebrarlo como un hito de cohesión social que nos permita encontrar consensos de gobernanza, para hacer posible la esperanza compartida en una región pluricultural con unidad, amor y pasión por nuestro terruño.

Para ello se privilegiaran escenarios permanentes de intercambios entre lo rural y urbano, lo local con lo regional, nacional y con el mundo, será ocasión para hacer un repaso de nuestra historia y con perspectiva crítica valorar la identidad del ser riosuceño en tiempo de globalización. Es indispensable la participación de todos los sectores sociales y poblacionales de municipio, integrando colonias nacionales y extranjeras logramos que muchos hijos ilustres se vinculen a la magna celebración.

El Concejo Municipal debe ser protagonista de primer orden y para ello presentaremos proyecto de acuerdo que garantice la sostenibilidad humana y financiera de la conmemoración del bicentenario fundacional. Teniendo presente la coincidencia entre el nacimiento de la República de Colombia y el municipio, tendremos la oportunidad de buscar algún tipo de alianza estratégica con la nación.

BICENTENARIO

Objetivo: Conmemorar los 200 años de la fundación del municipio con integración de todas las fuerzas vivas

METAS DE PRODUCTO

Conformar la mesa municipal pro bicentenario y presentar ante el Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que garantice recursos para la celebración de los 200 años como municipio.

Construir participativamente un plan pro bicentenario

INDICADORES DE PRODUCTO

Proyecto de acuerdo aprobado y mesa pro bicentenario conformada

Plan pro bicentenario construido e implementado

INTEGRACIÓN REGIONAL

"Territorios cercanos y amigos"

Riosucio tiene una posición geoestratégica en país, su escasa distancia con varios departamentos, ciudades capitales y municipios, nos torna potencialmente en un territorio con condiciones favorables para el intercambio de saberes, cultural y productivo.

Las últimas experiencias de integración regional han resultado poco exitosas, en la actualidad se avizoran proyectos de impacto regional para los cuales tendremos que estar alertas para aprovechar la oportunidad de desarrollo y conectividad, siempre y cuando se respeten los mininos territoriales y ambientales.

Apuntamos a devolver liderazgo y participación al municipio en escenarios de integración regional, se propone la realización de un pacto por la región occidente de Caldas, con la posibilidad de incluir municipios de Antioquia y Risaralda, en el pacto expondríamos acuerdos mínimos de desarrollo y macro-proyectos que beneficien a todos, además de buscar líneas de intercambio cultural, económico, agropecuario, comercial de forma permanente. El pacto por la región, contará con una agenda única de interacción para el desarrollo regional.

La agenda única de interacción desarrollo regional debe acudir a las universidades de la región para que se vinculen con ciencia e investigación necesaria para establecer el potencial de la región. La agenda deberá consultar a las comunidades y fomentar mecanismos de participación para el desarrollo humano.

Las regalías y los mecanismos establecidos para su repartición en la ley, deben ser una oportunidad para ser ambiciosos y tener como municipio una herramienta de financiación de proyectos de impacto macro. Temas como el agua, paisaje cultural cafetero, infraestructura vial, seguridad y convivencia, deben ser consultados, abordados e intervenidos de forma solidaria y conjunta.

Durante nuestro gobierno trabajaremos por mejorar la infraestructura y conectividad con municipio y departamentos vecinos,, aprovechando las posibilidad que proporciona el PMD.

INTEGRACIÓN REGIONAL

Objetivo : Construir con los municipio de Supía y Anserma una Agenda de desarrollo e integración regional

METAS DE PRODUCTO

Implementar un esquema de asociatividad regional

Formulación de cuatro proyectos de impacto regional en el marco del Sistema General de Regalías

INDICADORES DE PRODUCTO

Esquema de asociatividad regional implementado

Agenda de desarrollo e integración regional construida e implementada

Número de proyectos formulados e implementados

CONSOLIDADO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016 -2019

EJES	DENOMINACIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	COFINANCIACIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL EJE
	Educación	1.304.590.675	7.811.068.526		7.334.690.160				16.450.349.361
	Salud	324.225.654	41.982.289.238	1.322.769.282	4.608.923.112	68.320.316.732			116.558.524.018
EJE 1	Cultura	468.566.224	374.812.883	993.093.965	949.683.329				2.786.156.401
	Deportes	355.608.295	498.489.996	109.117.211					963.215.502
	Participación	251.017.620	125.508.810						376.526.430
EJE 2	TERRITORIO AMIGABLE CON LA NATURALEZA	3.838.816.653	8.196.592.010	1.449.485.162	1.255.088.100		5.350.615.238	3.000.000.000	23.090.597.163
EJE 3	PRODUCTIVIDAD CON ENFOQUE HUMANO	577.340.526	863.681.169		2.148.600.000				3.589.621.695
EJE 4	RIOSUCIO TERRITORIO QUE CONVIVE Y SE RECONCILIA CON INCLUSIÓN SOCIAL	272.937.063	83.672.540	814.310.016					1.170.919.619
EJE 5	ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO HUMANO	5.738.798.297	627.544.050				209.181.350		6.575.523.697
EJE 6	POBLACIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL	774.571.868	706.173.293	1.627.446.345	18.409.502.000				21.517.693.506
EJE 7	PROYECTOS ESPECIALES	120.000.000							120.000.000
TOTAL		14.026.472.876	61.269.832.514	6.316.221.982	34.706.486.701	68.320.316.732	5.559.796.588	3.000.000.000	193.199.127.394

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016 -2019

EJES	DENOMINACIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	COFINANCIACIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL EJE
EJE 1 DESARROLLO HUMANO SOCIAL	Educación	89.854.340	7.724.708.719		320.000.000				8.134.563.059
	Salud	491.570.735	41.982.282.968	1.322.769.283	4.608.923.115	68.320.316.734			116.725.862.835
	Deportes	355.453.750	493.744.130	100.176.950					949.374.830
	Cultura	405.811.819	370.308.307	406.021.001	71.121.659				1.253.262.786
	Participación	251.017.620	125.508.810						376.526.430
EJE 2 TERRITORIO AMIGABLE CON LA NATURALEZA		3.896.684.708	7.452.638.255	1.707.749.567	1.255.088.100		5.350.615.238	3.000.000.000	22.662.775.868
EJE 3 PRODUCTIVIDAD CON ENFOQUE HUMANO		604.499.840	870.027.144						1.474.526.984
EJE 4 CONVIVENCIA SEGURA E INCLUYENTE		62.754.405		615.813.162					678.567.567
EJE 5 GESTIÓN PÚBLICA CON SENTIDO HUMANO		5.738.798.300	600.000.000				200.000.000		6.538.798.300
EJE 6 POBLACIONES DE PROTECCIÓN HUMANA		625.654.121	595.376.895	1.265.272.304	18.409.502.000				20.895.805.320
PROYECTOS ESPECIALES		1.280.000.000			7.000.000.000		1.019.000.000		9.299.000.000
TOTAL		13.802.099.638	60.214.595.228	5.417.802.267	31.664.634.874	68.320.316.734	6.569.615.238	3.000.000.000	188.989.063.979

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016

EJES	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DPTO	NACIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
EJE 1 DESARROLLO HUMANO SOCIAL	Educación	20.000.000	1.846.414.300		80.000.000					1.946.414.300
	Salud	117.498.700	10.034.902.547	316.177.633	1.101.657.273		16.330.403.435			27.900.639.588
	Deportes	85.000.000	118.018.200	23.945.000						226.963.200
	Cultura	97.000.000	88.513.700	97.050.000		17.000.000				299.563.700
	Participación	60.000.000	30.000.000							90.000.000
	Fortalecimiento Institucional									0
	Medio Ambiente	50.000.000	350.000.000		300.000.000					700.000.000
	Espacio Público	290.000.000	59.153.000							349.153.000
	Movilidad y Vías	28.000.000	143.952.600	249.184.710					200.000.000	621.137.310
	Vivienda	18.000.000	80.000.000							98.000.000
EJE 2 TERRITORIO AMIGABLE CON LA NATURALEZA	Infraestructura	100.000.000	216.164.927					1.300.000.000		1.616.164.927
	Gestión de Riesgo		50.000.000	158.965.100						208.965.100
	Alumbrado Público	378.094.100								378.094.100
	Aseo		308.823.322							308.823.322
	Agua, Acueducto, Alcantarillado		573.288.251							573.288.251
	fortalecimiento Institucional									0
	Seguridad Social y Soberanía Alimentaria - y Agro	88.000.000	150.000.000							238.000.000
	Asociatividad	10.000.000	25.000.000							35.000.000
	Emprendimiento	10.000.000	25.000.000							35.000.000
	Comercio	5.000.000	8.000.000							13.000.000
EJE 3 PRODUCTIVIDAD CON ENFOQUE HUMANO	Minería	20.000.000								20.000.000
	fortalecimiento Institucional									0
	Cultura Ciudadana	15.000.000								15.000.000
	Justicia			147.196.000						147.196.000
	Prevención del Conflicto									0
	Seguridad y Convivencia		128.611.000							128.611.000
	Reconciliación y Paz									0
	Victimas									0
	Desarme									0
	Fortalecimiento Institucional									0
EJE 4 CONVIVENCIA SEGURA E INCLUYENTE	Fortalecimiento Institucional									0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2017

EJES	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DPTO	NACIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
EJE 1 DESARROLLO HUMANO SOCIAL	Educación	22.600.000	1.901.806.729	80.000.000						2.004.406.729
	Salud	121.023.661	10.335.949.624	1.134.706.992			16.820.315.538			28.737.658.777
	Deportes	87.500.000	121.558.746	24.663.350						233.722.096
	Cultura	99.910.000	91.169.111	99.961.500		17.510.000				308.550.611
	Participación	61.800.000	30.900.000							92.700.000
	Fortalecimiento Institucional									0
	Medio Ambiente	51.500.000	360.500.000	309.000.000						721.000.000
	Espacio Público	298.700.000	60.927.590							359.627.590
	Movilidad y Vías	28.840.000	148.271.178	256.660.251					1.300.000.000	1.733.771.429
	Vivienda	18.540.000	82.400.000							100.940.000
EJE 2 TERRITORIO AMIGABLE CON LA NATURALEZA	Infraestructura	200.000.000	222.649.875					1.411.266.393		1.833.916.268
	Gestión de Riesgo		51.500.000	163.734.053						215.234.053
	Alumbrado Público	389.436.923								389.436.923
	Aseo		318.088.022							318.088.022
	Agua, Acueducto, Alcantarillado		590.486.897							590.486.897
	Fortalecimiento Institucional									0
	Seguridad Social y Soberanía Alimentaria y agro	90.640.000	154.500.000							245.140.000
	Asociatividad	10.300.000	25.750.000							36.050.000
	Emprendimiento	10.300.000	25.750.000							36.050.000
	Comercio	5.150.000	8.240.000							13.390.000
EJE 3 PRODUCTIVIDAD CON ENFOQUE HUMANO	Minería	20.600.000								20.600.000
	Fortalecimiento Institucional									0
	Cultura Ciudadana	15.450.000								15.450.000
	Justicia			151.611.880						151.611.880
	Prevención del Conflicto									0
	Seguridad y Convivencia		132.469.330							132.469.330
	Reconciliación y Paz									0
	Victimas									0
	Desarme									0
	Fortalecimiento Institucional									0
EJE 4 CONVIVENCIA SEGURA E INCLUYENTE	Fortalecimiento Institucional									0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2018

EJES	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DPTO	NACIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
EJE 1 DESARROLLO HUMANO SOCIAL	Educación	23.278.000	1.958.860.931	80.000.000						2.062.138.931
	Salud	124.654.371	10.646.025.023	335.432.851	1.168.748.202		17.324.925.005			29.599.785.452
	Deportes	90.125.000	125.205.509	25.403.251						240.733.760
	Cultura	102.907.300	93.904.185	102.960.345		18.035.300				317.807.130
	Participación	63.654.000	31.827.000							95.481.000
	Fortalecimiento Institucional									0
	Medio Ambiente	53.045.000	371.315.000	318.270.000						742.630.000
	Espacio Público	307.661.000	62.755.418							370.416.418
	Movilidad y Vías	29.705.200	152.719.314	264.460.059						446.884.573
	Vivienda	19.096.200	84.872.000						500.000.000	603.968.200
EJE 2 TERRITORIO AMIGABLE CON LA NATURALEZA	Infraestructura	200.000.000	229.329.372					1.309.023.847	1.000.000.000	2.738.353.219
	Gestión de Riesgo		53.045.000	168.646.075						221.691.075
	Alumbrado Público	401.120.031								401.120.031
	Aseo		327.630.663							327.630.663
	Agua, Acueducto, Alcantarillado		608.201.504							608.201.504
	Fortalecimiento Institucional									0
	Seguridad Social y Soberanía Alimentaria	93.359.200	159.135.000							252.494.200
	Asociatividad	10.609.000	26.522.500							37.131.500
	Emprendimiento	10.609.000	26.522.500							37.131.500
	Comercio	5.465.635	8.404.800							13.868.435
EJE 3 PRODUCTIVIDAD CON ENFOQUE HUMANO	Minería	21.218.000								21.218.000
	Fortalecimiento Institucional									0
	Cultura Ciudadana	15.913.500								15.913.500
	Justicia			156.160.237						156.160.237
	Prevención del Conflicto									0
	Seguridad y Convivencia		136.443.410							136.443.410
	Reconciliación y Paz									0
	Victimas									0
	Desarme									0
	Fortalecimiento Institucional									0
EJE 4 CONVIVENCIA SEGURA E INCLUYENTE	Fortalecimiento Institucional									0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2018

	Planeación Estratégica orientada a resultados	212.180.000	150.000.000					50.000.000		412.180.000
	Gestión Administrativa Humana y Competitiva	970.435.784								970.435.784
EJE 5 GESTIÓN PÚBLICA CON SENTIDO HUMANO	Gestión Fiscal, Eficiencia, transparencia y desarrollo Gobierno en Línea y Sistemas de Información	106.090.000								106.090.000
	Políticas de Transparencia	53.045.000								53.045.000
	Evaluación para la Calidad del Servicio Público	10.609.000								10.609.000
	Fortalecimiento Institucional	53.045.000								53.045.000
	Niños Niñas y Adolescentes	49.861.452								49.861.452
	Jóvenes	17.551.132	15.913.500							33.464.632
	Población de Discapacidad	15.913.500	3.500.970							19.414.470
	Víctimas	15.913.500	15.913.500							31.827.000
	Población Carcelaria	10.609.000	21.218.000							31.827.000
	Alfaro	1.000.000	12.730.800							12.730.800
EJE 6 POBLACIONES DE PROTECCIÓN HUMANA	Alfaro	1.000.000								1.000.000
	LGTBI	7.426.300	12.730.800							20.157.100
	Adultos Mayores	26.522.500	16.550.040							43.072.540
	Mujeres	21.218.000	37.131.500	320.852.549						583.201.500
	Colombia Mayor									551.040.000
	Familias en Acción									4.051.335.500
	Fortalecimiento Institucional	42.536.000								42.536.000
	Integración Regional y Local									0
PROYECTOS ESPECIALES TRANSVERSALES	Bicentenario	20.000.000								20.000.000
	Reconstrucción Normal									0
	Ciudadela Educativa									0
TOTAL		3.206.374.605	15.388.408.239	1.373.915.367	1.567.018.202	4.620.410.800	17.324.925.005	1.359.023.847	1.500.000.000	46.340.076.065

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2019

EJES	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DPTO	NACIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
EJE 1 DESARROLLO HUMANO SOCIAL	Educación	23.976.340	2.017.626.759		80.000.000					2.121.603.099
	Salud	128.394.003	10.965.405.774	345.495.837	1.203.810.648		17.844.672.756			30.487.779.018
	Deportes	92.828.750	128.961.675	26.165.349						247.955.774
	Cultura	105.994.519	96.721.311	106.049.156		18.576.359				327.341.345
	Participación	65.563.620	32.781.810							98.345.430
	Fortalecimiento Institucional									0
	Medio Ambiente	54.636.350	382.454.450		327.818.100					764.908.900
	Espacio Público	316.890.830	64.638.081							381.528.911
	Movilidad y Vías	30.596.356	157.300.894	272.393.861						460.291.111
	Vivienda	19.669.086	87.418.160							107.087.246
EJE 2 TERRITORIO AMIGABLE CON LA NATURALEZA	Infraestructura	200.000.000	236.209.254					1.330.324.998		1.766.534.252
	Gestión de Riesgo		54.636.350	173.705.457						228.341.807
	Alumbrado Público	413.153.632								413.153.632
	Aseo		337.459.583							337.459.583
	Agua, Acueducto, Alcantarillado		626.447.550							626.447.550
	Fortalecimiento Institucional									0
	Seguridad Social y Soberanía Alimentaria	96.159.976	163.909.050							260.069.026
	Asociatividad	10.927.270	27.318.175							38.245.445
	Emprendimiento	10.927.270	27.318.175							38.245.445
	Comercio	5.627.544	8.656.944							14.284.488
EJE 3 PRODUCTIVIDAD CON ENFOQUE HUMANO	Minería	21.854.540								21.854.540
	Fortalecimiento Institucional									0
	Cultura Ciudadana	16.390.905								16.390.905
	Justicia			160.845.045						160.845.045
	Prevención del Conflicto									0
	Seguridad y Convivencia									0
	Reconciliación y Paz			140.536.713						140.536.713
	Victimas									0
	Desarme									0
	Fortalecimiento Institucional									0
EJE 4 CONVIVENCIA SEGURA E INCLUYENTE	Fortalecimiento Institucional									0

Eje N° 1 – Plan Plurianual de Inversiones – 2016

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
EDUCACIÓN	Calidad y Acceso		258.305.800							258.305.800
	Permanencia Educativa	20.000.000	1.591.550.172		80.000.000	7.000.000.000		1.019.000.000		9.710.550.172
	Educación en y para la paz, la convivencia y ciudadanía		48.000.000							48.000.000
	Escuela, familia y Sociedad		14.000.000							14.000.000
	Educación para el Desarrollo Humano	5.000.000	5.000.000							10.000.000
	Regimen Subsidiado		9.710.659.647	316.177.633	1.101.657.273		16.330.403.435			27.458.897.988
	Condiciones no transmisibles		70.902.758							70.902.758
	Vida saludable y condiciones transmisibles		47.536.250							47.536.250
	Convivencia Social y Salud Mental		43.818.750							43.818.750
	Seguridad alimentaria y nutricional		34.336.475							34.336.475
SALUD	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos		28.783.750							28.783.750
	Dimensión Laboral									0
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria		35.670.000							35.670.000
	Gestión diferencial para Poblaciones de Protección Especial		63.194.917							63.194.917
	Fortalecimiento a los programas de salud	77.498.700								77.498.700

Eje N° 1 – Plan Plurianual de Inversiones – 2016

	Organización y Participación para la Cultura	44.000.000	71.013.700	77.953.024	10.000.000	17.000.000			219.966.724
	Riosucio Cultura que da Vida	58.000.000	8.576.716	88.000.000	30.000.000	170.000.000			354.576.716
	Patrimonio Cultural	6.000.000	2.000.000	20.150.603					28.150.603
	Formación artístico cultural	1.000.000	8.000.000	51.272.689					60.272.689
	Turismo	3.000.000							3.000.000
	Organización y fortalecimiento Institucional	45.000.000	65.000.000	8.000.000					118.000.000
	Promoción y Fomento del DRAEF	10.000.000	20.000.000	5.000.000					35.000.000
	Gestión Interinstitucional para el deporte	5.000.000	5.000.000	5.000.000					15.000.000
	Posicionamiento y liderazgo deportivo	20.000.000	23.000.000	13.940.262					56.940.262
	Estilos de vida saludable Ciudadanía y Participación	5.000.000	9.764.068	945.000					15.709.068
		60.000.000	30.000.000						90.000.000
TOTALES		359.498.700	12.194.113.003	586.439.211	1.221.657.273	7.187.000.000	16.330.403.435	1.019.000.000	38.898.111.622

Eje N° 1 – Plan Plurianual de Inversiones – 2017

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
EDUCACIÓN	Calidad y Acceso		266.054.974							266.054.974
	Permanencia Educativa	20.600.000	1.571.891.755		82.400.000					1.674.891.755
	Educación en y para la paz, la convivencia y ciudadanía		49.440.000							49.440.000
	Escuela, familia y Sociedad		14.420.000							14.420.000
	Educación para el Desarrollo Humano	5.150.000	5.150.000							10.300.000
	Regimen Subsidiado		10.001.979.436	325.662.962	1.134.706.991		16.820.315.538			28.282.664.928
	Condiciones no transmisibles		73.029.841							73.029.841
	Vida saludable y condiciones transmisibles		48.962.338							48.962.338
	Convivencia Social y Salud Mental		45.133.313							45.133.313
	Seguridad alimentaria y nutricional		35.366.569							35.366.569
SALUD	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos		29.647.263							29.647.263
	Dimensión Laboral									0
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria		36.740.100							36.740.100
	Gestión diferencial para Poblaciones de Protección Especial		65.090.765							65.090.765
	Fortalecimiento a los programas de salud	79.823.661								79.823.661

Eje N° 1 – Plan Plurianual de Inversiones – 2017

	Organización y Participación para la Cultura	45.320.000	73.144.111	80.291.615	10.300.000	17.510.000			226.565.726
	Riosucio Cultura que da Vida	59.740.000	8.834.017	90.640.000	30.900.000	175.100.000			365.214.017
	Patrimonio Cultural	6.180.000	2.060.000	20.755.121					28.995.121
	Formación artístico cultural	1.030.000	8.240.000	52.810.870					62.080.870
	Turismo	3.090.000							3.090.000
	Organización y fortalecimiento Institucional	46.350.000	66.950.000	8.240.000					121.540.000
	Promoción y Fomento del DRAEF	10.300.000	20.600.000	5.150.000					36.050.000
	Gestión Interinstitucional para el deporte	5.150.000	5.150.000	5.150.000					15.450.000
	Pocisionamiento y liderazgo deportivo	20.600.000	23.690.000	5.150.000					49.440.000
	Estilos de vida saludable	5.150.000	5.168.746	973.350					11.292.096
	Ciudadanía y Participación	61.800.000	30.900.000						92.700.000
TOTALES		370.283.661	12.487.643.227	594.823.917	1.258.306.991	192.610.000	16.820.315.538	0	31.723.983.335

Eje N° 1 – Plan Plurianual de Inversiones – 2018

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
EDUCACIÓN	Calidad y Acceso		274.036.623							274.036.623
	Permanencia Educativa	121.218.000	1.619.048.508		84.872.000					1.825.138.508
	Educación en y para la paz, la convivencia y ciudadanía		50.923.200							50.923.200
	Escuela, familia y Sociedad		14.852.600							14.852.600
	Educación para el Desarrollo Humano	5.304.500	5.304.500							10.609.000
	Regimen Subsidiado		10.302.038.820	335.432.851	1.168.748.201		17.324.925.004			29.131.144.875
	Condiciones no transmisibles		75.220.736							75.220.736
	Vida saludable y condiciones transmisibles		50.431.208							50.431.208
	Convivencia Social y Salud Mental		46.487.312							46.487.312
	Seguridad alimentaria y nutricional		36.427.566							36.427.566
SALUD	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos		30.536.680							30.536.680
	Dimensión Laboral									0
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria		37.842.303							37.842.303
	Gestión diferencial para Poblaciones de Protección Especial		67.043.487							67.043.487
	Fortalecimiento a los programas de salud	82.218.371								82.218.371

Eje N° 1 – Plan Plurianual de Inversiones – 2018

	Organización y Participación para la Cultura	46.679.600	75.338.434	82.700.363	10.609.000	18.035.300				233.362.697
	Riosucio Cultura que da Vida	61.532.200	9.099.038	93.359.200	31.827.000	180.353.000				376.170.438
	Patrimonio Cultural	6.365.400	2.121.800	21.377.775						29.864.975
	Formación artístico cultural	1.060.900	8.487.200	54.395.196						63.943.296
	Turismo	3.182.700								3.182.700
	Organización y fortalecimiento Institucional	47.740.500	68.958.500	8.487.200						125.186.200
	Promoción y Fomento del DRAEF	10.609.000	21.218.000	5.304.500						37.131.500
	Gestión Interinstitucional para el deporte	5.304.500	5.304.500	5.304.500						15.913.500
	Posicionamiento y liderazgo deportivo	21.218.000	24.400.700	5.304.500						50.923.200
	Estilos de vida saludable	5.304.500	5.323.808	1.002.551						11.630.859
	Ciudadanía y Participación	63.654.000	31.827.000							95.481.000
TOTALES		481.392.171	12.862.272.524	612.668.635	1.296.056.201	198.388.300	17.324.925.004	0	0	32.775.702.835

Eje N° 1 – Plan Plurianual de Inversiones – 2019

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
EDUCACIÓN	Calidad y Acceso		282.257.722							282.257.722
	Permanencia Educativa	1.121.854.540	1.667.619.963		87.418.160					2.876.892.663
	Educación en y para la paz, la convivencia y ciudadanía		52.450.896							52.450.896
	Escuela, familia y Sociedad		15.298.178							15.298.178
	Educación para el Desarrollo Humano	5.463.635	5.463.635							10.927.270
	Regimen Subsidiado		10.611.099.984	345.495.836	1.203.810.647		17.844.672.754			30.005.079.222
	Condiciones no transmisibles		77.477.358							77.477.358
	Vida saludable y condiciones transmisibles		51.944.144							51.944.144
	Convivencia Social y Salud Mental		47.881.931							47.881.931
	Seguridad alimentaria y nutricional			37.520.393						37.520.393
SALUD	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos		31.452.781							31.452.781
	Dimensión Laboral									0
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria		38.977.572							38.977.572
	Gestión diferencial para Poblaciones de Protección Especial		69.054.792							69.054.792
	Fortalecimiento a los programas de salud	84.684.922								84.684.922

Eje N° 1 – Plan Plurianual de Inversiones – 2019

	Organización y Participación para la Cultura	48.079.988	77.598.587	85.181.374	10.927.270	18.576.359			240.363.578
	Riosucio Cultura que da Vida	63.378.166	9.372.009	96.159.976	32.781.810	185.763.590			387.455.551
	Patrimonio Cultural	6.556.362	2.185.454	22.019.108					30.760.924
	Formación artístico cultural	1.092.727	8.741.816	56.027.052					65.861.595
	Turismo	3.278.181							3.278.181
	Organización y fortalecimiento Institucional	49.172.715	71.027.255	8.741.816					128.941.786
	Promoción y Fomento del DRAEF	10.927.270	21.854.540	5.463.635					38.245.445
	Gestión Interinstitucional para el deporte	5.463.635	5.463.635	5.463.635					16.390.905
	Posicionamiento y liderazgo deportivo	21.854.540	25.132.721	5.463.635					52.450.896
	Estilos de vida saludable	5.463.635	5.483.523	1.032.627					11.979.785
	Ciudadanía y Participación	65.563.620	32.781.810						98.345.430
TOTALES		1.492.833.936	13.248.140.699	631.048.694	1.334.937.887	204.339.949	17.844.672.754	0	34.755.973.920

Eje N° 2 - Plan Plurianual de Inversiones - 2016

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	Educación y Gobernanza Ambiental	5.000.000	10.000.000		50.000.000					65.000.000
	Plan de Gestión Ambiental para el Agua	30.000.000	280.000.000		150.000.000					460.000.000
	Población animal	5.000.000	10.000.000							15.000.000
MEDIO AMBIENTE	Uso, protección y conservación de la biodiversidad	55.000.000	0		50.000.000					105.000.000
	Salud Ambiental	3.000.000	15.000.000							18.000.000
	Gestión ambiental de asentamientos humanos	2.000.000	15.000.000		50.000.000					67.000.000
	Fondo Municipal para la gestión del riesgo		50.000.000							50.000.000
GESTIÓN DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Prevención y mitigación del riesgo	10.000.000	20.000.000							30.000.000
	Salud Pública en Emergencias y Desastres			186.414.527						186.414.527
	Educación y seguridad Vial	10.000.000								10.000.000
	Fortalecimiento Institucional			76.303.400						76.303.400
	Gestión, regulación y control de tráfico			20.000.000						20.000.000
MOVILIDAD	Vive la vida - transporte autónomo									0
	Transporte Público eficiente y seguro	10.000.000								10.000.000
	Infraestructura para la movilidad segura e incluyente	4.000.000								4.000.000
	Terminal de transportes			84.636.500						84.636.500

Eje N° 2 - Plan Plurianual de Inversiones - 2016

Vivienda	23.000.000	80.000.000								103.000.000
Saneamiento básico y agua potable		797.339.737								797.339.737
DESARROLLO FÍSICO										
Servicios públicos domiciliarios	378.094.100	415.206.686								793.300.786
Infraestructura	100.000.000							1.300.000.000		1.400.000.000
Espacio público	290.000.000	55.237.700								345.237.700
Vías para la reconciliación	33.329.070	174.482.611							200.000.000	407.811.681
TOTALES	958.423.170	1.922.266.734	367.354.427	300.000.000	0	0	1.300.000.000	200.000.000	200.000.000	5.048.044.331

Eje N° 2 - Plan Plurianual de Inversiones - 2017

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	Educación y Gobernanza Ambiental	5.150.000	10.300.000		51.500.000					66.950.000
	Plan de Gestión Ambiental para el Agua	30.900.000	288.400.000		154.500.000					473.800.000
	Población animal	5.150.000	10.300.000							15.450.000
MEDIO AMBIENTE	Uso, protección y conservación de la biodiversidad	5.150.000	50.000.000		51.500.000					106.650.000
	Salud Ambiental	3.090.000	15.450.000							18.540.000
	Gestión ambiental de asentamientos humanos	2.060.000	15.450.000		51.500.000					69.010.000
	Fondo Municipal para la gestión del riesgo		51.500.000							51.500.000
GESTIÓN DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Prevención y mitigación del riesgo	10.300.000	20.600.000							30.900.000
	Salud Pública en Emergencias y Desastres			163.734.053						163.734.053
	Educación y seguridad Vial									
	Fortalecimiento Institucional			78.592.502						78.592.502
	Gestión, regulación y control de tráfico			20.600.000						20.600.000
MOVILIDAD	Vive la vida - transporte autónomo	10.000.000								10.000.000
	Transporte Público eficiente y seguro	10.000.000								10.000.000
	Infraestructura para la movilidad segura e incluyente	4.120.000								4.120.000
	Terminal de transportes			87.175.595						87.175.595

Eje N° 2 - Plan Plurianual de Inversiones - 2017

Vivienda	23.690.000	82.400.000								106.090.000
Saneamiento básico y agua potable		821.259.979								821.259.979
DESARROLLO FÍSICO										
Servicios públicos domiciliarios	389.436.923	427.662.887								817.099.810
Infraestructura	103.000.000					1.411.266.393				1.514.266.393
Espacio público	298.700.000	56.894.831								355.594.831
Vías para la reconciliación	34.328.942	179.717.089							1.300.000.000	1.514.046.031
TOTALES	935.075.865	2.029.934.736	350.102.150	309.000.000	0	1.411.266.393	0	0	1.300.000.000	6.335.379.144

Eje N° 2 - Plan Plurianual de Inversiones - 2018

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	Educación y Gobernanza Ambiental	5.304.500	10.609.000	53.045.000					68.958.500
	Plan de Gestión Ambiental para el Agua	31.827.000	297.052.000	159.135.000					488.014.000
	Población animal	5.304.500	10.609.000						15.913.500
MEDIO AMBIENTE	Uso, protección y conservación de la biodiversidad	5.304.500	51.500.000	53.045.000					109.849.500
	Salud Ambiental	3.182.700	15.913.500						19.096.200
	Gestión ambiental de asentamientos humanos	2.121.800	15.913.500	53.045.000					71.080.300
	Fondo Municipal para la gestión del riesgo		53.045.000						53.045.000
GESTIÓN DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Prevención y mitigación del riesgo	10.609.000	21.218.000						31.827.000
	Salud Pública en Emergencias y Desastres		168.646.075						168.646.075
	Educación y seguridad Vial								0
	Fortalecimiento Institucional		80.950.277						80.950.277
	Gestión, regulación y control de tráfico		21.218.000						21.218.000
MOVILIDAD	Vive la vida - transporte autónomo								0
	Transporte Público eficiente y seguro								0
	Infraestructura para la movilidad segura e incluyente	20.000.000							20.000.000
	Terminal de transportes		89.790.863						89.790.863

Eje N° 2 - Plan Plurianual de Inversiones - 2018

Vivienda	24.400.700	84.872.000				500.000.000	609.272.700
Saneamiento básico y agua potable		845.897.727					845.897.727
DESARROLLO FÍSICO							
Servicios públicos domiciliarios	401.120.031	440.492.773					841.612.804
Infraestructura	106.090.000				1.309.023.847	1.000.000.000	2.415.113.847
Espacio público	307.661.000	58.601.676					366.262.676
Vías para la reconciliación	35.358.810	185.108.602					220.467.412
TOTALES	958.284.541	2.090.832.778	360.605.215	318.270.000	0	1.500.000.000	6.537.016.381

Eje N° 2 - Plan Plurianual de Inversiones - 2019

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	Educación y Gobernanza Ambiental	5.463.635	10.927.270	54.636.350	54.636.350					71.027.255
	Plan de Gestión Ambiental para el Agua	32.781.810	305.963.560	163.909.050	163.909.050					502.654.420
	Población animal	5.463.635	10.927.270							16.390.905
MEDIO AMBIENTE	Uso, protección y conservación de la biodiversidad	5.463.635	53.045.000	54.636.350	54.636.350					113.144.985
	Salud Ambiental	3.278.181	16.390.905							19.669.086
	Gestión ambiental de asentamientos humanos	2.185.454	16.390.905	54.636.350	54.636.350					73.212.709
	Fondo Municipal para la gestión del riesgo		54.636.350							54.636.350
GESTIÓN DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Prevención y mitigación del riesgo	10.927.270	21.854.540							32.781.810
	Salud Pública en Emergencias y Desastres			173.705.457						173.705.457
	Educación y seguridad Vial									0
	Fortalecimiento Institucional			83.378.785						83.378.785
	Gestión, regulación y control de tráfico			21.854.540						21.854.540
	Vive la vida - transporte autónomo									0
MOVILIDAD	Transporte Público eficiente y seguro									0
	Infraestructura para la movilidad segura e incluyente	20.600.000								20.600.000
	Terminal de transportes			92.484.589						92.484.589

Eje N° 2 - Plan Plurianual de Inversiones - 2019

	25.132.721	87.418.160								112.550.881
Vivienda										
Saneamiento básico y agua potable		871.274.659								871.274.659
DESARROLLO FÍSICO										
Servicios públicos domiciliarios	413.153.632	453.707.556								866.861.188
Infraestructura	109.272.700					1.330.324.998				1.439.597.698
Espacio público	316.890.830	60.359.726								377.250.556
Vías para la reconciliación	36.419.575	190.661.860								227.081.435
TOTALES	987.033.077	2.153.557.761	371.423.371	327.818.100	0	1.330.324.998	0	0	0	5.170.157.308

Eje N° 3 - Plan Plurianual de Inversiones - 2016

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN	Fortalecimiento institucional	20.000.000	30.000.000							50.000.000
	Fomento de la Asociatividad y el desarrollo agropecuario y agroindustrial	23.000.000	54.404.888		88.000.000	1.000.000.000				1.165.404.888
DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	Producción agroecológica y mercados locales alternativos	20.000.000	40.000.000							60.000.000
	Producción con enfoque humano para la reconciliación	20.000.000	40.000.000							60.000.000
ECONOMÍA-COMERCIO-ASOCIATIVIDAD-EMPREDIMIENTO	Riesucio emprendedor con asociatividad y cultura empresarial	15.000.000	40.000.000							55.000.000
	Apoyo al comercio organizado, formalizado y rural	5.000.000	13.000.000							18.000.000
MINERIA	Minería amigable con el medio ambiente	20.000.000								20.000.000
TURISMO	Fortalecimiento del sector turístico en el municipio.	15.000.000								15.000.000
TOTALES		138.000.000	217.404.888		88.000.000	1.000.000.000				1.443.404.888

Eje N° 3 – Plan Plurianual de Inversiones – 2017

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN	Fortalecimiento institucional	20.600.000	30.900.000							51.500.000
DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	Fomento de la Asociatividad y el desarrollo agropecuario y agroindustrial	23.690.000	41.200.000		20.000.000					84.890.000
	Producción agroecológica y mercados locales alternativos	20.600.000	41.200.000							61.800.000
	Producción con enfoque humano para la reconciliación	20.600.000	41.200.000							61.800.000
ECONOMÍA-COMERCIO-ASOCIATIVIDAD-EMPRESARIADO	Riosucio emprendedor con asociatividad y cultura empresarial	15.450.000	41.200.000							56.650.000
	Apoyo al comercio organizado y rural	5.150.000	13.390.000							18.540.000
MINERÍA	Minería amigable con el medio ambiente	20.600.000								20.600.000
TURISMO	Fortalecimiento del sector turístico en el municipio.	15.450.000								15.450.000
TOTALES		142.140.000	209.090.000		20.000.000					371.230.000

Eje N° 3 – Plan Plurianual de Inversiones – 2018

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN	Fortalecimiento institucional	21.218.000	31.827.000							53.045.000
	Fomento de la Asociatividad y el desarrollo agropecuario y agroindustrial	24.400.700	42.436.000		20.600.000	1.000.000.000				1.087.436.700
DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	Producción agroecológica y mercados locales alternativos	21.218.000	42.436.000							63.654.000
	Producción con enfoque humano para la reconciliación	21.218.000	42.436.000							63.654.000
ECONOMÍA-COMERCIO-ASOCIATIVIDAD-EMPREDIMIENTO	Riesgo emprendedor con asociatividad y cultura empresarial	15.913.500	42.436.000							58.349.500
	Apoyo al comercio organizado, formalizado y rural	5.304.500	13.791.700							19.096.200
MINERÍA	Minería amigable con el medio ambiente	21.218.000								21.218.000
TURISMO	Fortalecimiento del sector turístico en el municipio.	15.913.500								15.913.500
TOTALES		146.404.200	215.362.700		20.600.000	1.000.000.000				1.382.366.900

Eje N° 3 – Plan Plurianual de Inversiones – 2019

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN	Fortalecimiento institucional	21.854.540	32.781.810							54.636.350
	Fomento de la Asociatividad y el desarrollo agropecuario y agroindustrial	25.132.721	43.709.080		20.000.000					88.841.801
DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	Producción agroecológica y mercados locales alternativos	21.854.540	43.709.080							65.563.620
	Producción con enfoque humano para la reconciliación	21.854.540	43.709.080							65.563.620
ECONOMÍA-COMERCIO-ASOCIATIVIDAD-EMPENDIMIENTO	Riosucio emprendedor con asociatividad y cultura empresarial	16.390.905	43.709.080							60.099.985
	Apoyo al comercio organizado, formalizado y rural	5.463.635	14.205.451							19.669.086
MINERÍA	Minería amigable con el medio ambiente	21.854.540								21.854.540
TURISMO	Fortalecimiento del sector turístico en el municipio.	16.390.905								16.390.905
TOTALES		150.796.326	221.823.581		20.000.000					392.619.907

Eje N° 4 - Plan Plurianual de Inversiones - 2016

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
RIOSUCIO TERRITORIO QUE CONVIVE Y SE RECONCILIA CON INCLUSIÓN SOCIAL	Entornos de Prevención y Protección	15.000.000								15.000.000
	Por la Reconciliación Municipal	4.000.000								4.000.000
	Ruta de protección a víctimas del conflicto	10.000.000	20.000.000							30.000.000
	Seguridad Ciudadana			345.807.467						345.807.467
TOTALES		29.000.000	20.000.000	345.807.467						394.807.467

Eje N° 4 - Plan Plurianual de Inversiones - 2017

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
RIOSUCIO TERRITORIO QUE CONVIVE Y SE RECONCILIA CON INCLUSIÓN SOCIAL	Entornos de Prevención y Protección	15.450.000								15.450.000
	Por la Reconciliación Municipal	4.120.000								4.120.000
	Ruta de protección a víctimas del conflicto	10.300.000	20.600.000							30.900.000
	Seguridad Ciudadana	151.611.880		151.574.800						303.186.680
TOTALES		181.481.880	20.600.000	151.574.800						353.656.680

Eje N° 4 - Plan Plurianual de Inversiones - 2018

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
RIOSUCIO TERRITORIO QUE CONVIVE Y SE RECONCILIA CON INCLUSIÓN SOCIAL	Entornos de Prevención y Protección	15.913.500								15.913.500
	Por la Reconciliación Municipal	4.243.600								4.243.600
	Ruta de protección a víctimas del conflicto	10.609.000	21.218.000							31.827.000
	Seguridad Ciudadana			156.122.044						156.122.044
TOTALES		30.766.100	21.218.000	156.122.044						208.106.144

Eje N° 4 - Plan Plurianual de Inversiones - 2019

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
RIOSUCIO TERRITORIO QUE CONVIVE Y SE RECONCILIA CON INCLUSIÓN SOCIAL	Entornos de Prevención y Protección	16.390.905								16.390.905
	Por la Reconciliación Municipal	4.370.908								4.370.908
	Ruta de protección a víctimas del conflicto	10.927.270	21.854.540							32.781.810
	Seguridad Ciudadana			160.805.705						160.805.705
TOTALES		31.689.083	21.854.540	160.805.705						214.349.328

Eje N° 5 - Plan Plurianual de Inversiones - 2016

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO HUMANO	Fortalecimiento de la Estructura Administrativa	961.728.000								961.728.000
	Evaluación para la calidad del servicio público	10.000.000								10.000.000
	Planeación Fiscal	150.000.000	150.000.000							300.000.000
	Planeación Estratégica Territorial	250.000.000						50.000.000		300.000.000
TOTALES		1.371.728.000	150.000.000	0	0	0	0	50.000.000	0	1.571.728.000

Eje N° 5 - Plan Plurianual de Inversiones - 2017

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO HUMANO	Fortalecimiento de la Estructura Administrativa	990.579.840	0							990.579.840
	Evaluación para la calidad del servicio público	10.300.000	0							10.300.000
	Planeación Fiscal	154.500.000	154.500.000					0		309.000.000
	Planeación Estratégica Territorial	257.500.000	0					51.500.000		309.000.000
TOTALES		1.412.879.840	154.500.000	0	0	0	0	51.500.000	0	1.618.879.840

Eje N° 5 - Plan Plurianual de Inversiones - 2018

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO HUMANO	Fortalecimiento de la Estructura Administrativa	1.020.297.235								1.020.297.235
	Evaluación para la calidad del servicio público	10.609.000								10.609.000
	Planeación Fiscal	159.135.000	159.135.000					0		318.270.000
	Planeación Estratégica Territorial	265.225.000						53.045.000		318.270.000
TOTALES		1.455.266.235	159.135.000					53.045.000		1.667.446.235

Eje N° 5 - Plan Plurianual de Inversiones - 2019

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO HUMANO	Fortalecimiento de la Estructura Administrativa	1.050.906.152								1.050.906.152
	Evaluación para la calidad del servicio público	10.927.270								10.927.270
	Planeación Fiscal	163.909.050	163.909.050					0		327.818.100
	Planeación Estratégica Territorial	273.181.750						54.636.350		327.818.100
TOTALES		1.498.924.222	163.909.050					54.636.350		1.717.469.622

Eje N° 6 - Plan Plurianual de Inversiones - 2016

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	Niñas niños y adolescentes	16.543.625	30.705.250							47.248.875
	Juventud	15.000.000	33.000.000							48.000.000
	Adultos mayores	25.000.000	15.600.000	720.152.445		551.040.000				1.311.792.445
	Equidad de género para la mujer y familia	65.600.000	62.773.000			4.051.335.500				4.179.708.500
	LGTBI	7.000.000	12.000.000							19.000.000
	Población en condición de discapacidad	15.000.000	15.000.000							30.000.000
	Habitantes de calle	1.000.000								1.000.000
	Población carcelaria		12.000.000							12.000.000
	Fortalecimiento institucional	40.000.000								40.000.000
TOTALES		185.143.625	181.078.250	720.152.445	0	4.602.375.500	0	0	0	5.688.749.820

Eje N° 6 - Plan Plurianual de Inversiones - 2017

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	Niñas niños y adolescentes	17.039.934	15.000.000							32.039.934
	Juventud	15.450.000	33.990.000							49.440.000
	Adultos mayores	25.750.000	16.068.000	302.431.300		551.040.000				895.289.300
	Equidad de género para la mujer y familia	67.568.000	64.656.190			4.051.335.500				4.183.559.690
POBLACIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL	LGTBI	7.210.000	12.360.000							19.570.000
	Población en condición de discapacidad	15.450.000	15.450.000							30.900.000
	Habitantes de calle	1.030.000								1.030.000
	Población carcelaria		12.360.000							12.360.000
	Fortalecimiento institucional	41.200.000								41.200.000
TOTALES		190.697.934	169.884.190	302.431.300	0	4.602.375.500	0	0	0	5.265.388.924

Eje N° 6 - Plan Plurianual de Inversiones - 2018

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	Niñas niños y adolescentes	17.551.132	15.450.000							33.001.132
	Juventud	15.913.500	35.009.700							50.923.200
	Adultos mayores	26.522.500	16.550.040	302.431.300		551.040.000				896.543.840
	Equidad de género para la mujer y familia	69.595.040	66.595.876			4.051.335.500				4.187.526.416
POBLACIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL	LGTBI	7.426.300	12.730.800							20.157.100
	Población en condición de discapacidad	15.913.500	15.913.500							31.827.000
	Habitantes de calle	1.060.900	0							1.060.900
	Población carcelaria	0	12.730.800							12.730.800
	Fortalecimiento institucional	42.436.000	0							42.436.000
TOTALES		196.418.872	174.980.716	302.431.300	0	4.602.375.500	0	0	0	5.276.206.387

Eje N° 6 - Plan Plurianual de Inversiones - 2019

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	Niñas niños y adolescentes	18.077.666	15.913.500							33.991.166
	Juventud	16.390.905	36.059.991							52.450.896
	Adultos mayores	27.318.175	17.046.541	302.431.300		551.040.000				897.836.016
	Equidad de género para la mujer y familia	71.682.891	68.593.752			4.051.335.500				4.191.612.143
POBLACIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL	LGTBI	7.649.089	13.112.724							20.761.813
	Población en condición de discapacidad	16.390.905	16.390.905							32.781.810
	Habitantes de calle	1.092.727	0							1.092.727
	Población carcelaria	0	13.112.724							13.112.724
	Fortalecimiento institucional	43.709.080	0							43.709.080
TOTALES		202.311.438	180.230.137	302.431.300		4.602.375.500	0	0	0	5.287.348.375

Eje N° 7 - Plan Plurianual de Inversiones - 2016

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	PROYECTOS ESPECIALES TRANSVERSALES	10.000.000								10.000.000
		20.000.000								20.000.000
TOTALES		30.000.000								30.000.000

Eje N° 7 - Plan Plurianual de Inversiones - 2017

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
	PROYECTOS ESPECIALES TRANSVERSALES	10.000.000								10.000.000
		20.000.000								20.000.000
TOTALES		30.000.000								30.000.000

Eje N° 7 - Plan Plurianual de Inversiones - 2018

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
PROYECTOS ESPECIALES TRANSVERSALES	10.000.000									10.000.000
	20.000.000									20.000.000
TOTALES	30.000.000									30.000.000

Eje N° 7 - Plan Plurianual de Inversiones - 2019

SECTOR	EJES ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DEPTO	NOCIÓN	FOSYGA	REGALÍAS	CRÉDITO	TOTAL
PROYECTOS ESPECIALES TRANSVERSALES	10.000.000									10.000.000
	20.000.000									20.000.000
TOTALES	30.000.000									30.000.000